

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2023 XIV LEGISLATURA Núm. 241 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 232

celebrada el miércoles 8 de febrero de 2023

	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	5
Interpelaciones urgentes.	
 Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Mazón Ramos), sobre los criterios del Gobierno en relación con la ganadería intensiva y extensiva, y en particular con el problema de la eliminación de purines. (Número de expediente 172/000263) 	27
— Del Grupo Parlamentario VOX, a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre las políticas que va a impulsar el Gobierno para garantizar que todos los españoles puedan acceder al agua en igualdad de condiciones en todo el territorio nacional. (Número de expediente 172/000264)	33
 Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para afrontar las deficiencias en el servicio prestado a los ciudadanos por la Administración de la Seguridad Social. (Número de expediente 172/000265) 	40
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación).	
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique los sucesos acaecidos en la frontera de Melilla el pasado 24 de junio a consecuencia de la avalancha producida por cientos de personas que intentaban entrar en Melilla, y las informaciones aparecidas en prensa sobre la cifra de fallecidos y heridos que afirman una cifra superior a los datos ofrecidos por el ministro. (Número de expediente 173/000189)	47
 Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las acciones que va a llevar a cabo el Gobierno para impedir que partidos que atentan contra la soberanía nacional puedan condicionar la vida política de España. (Número de expediente 173/000190) 	58

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

_	Página
Preguntas	5
	Página
De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Es responsable de los actos de su Gobierno? (Número de expediente 180/001141)	5
	Página
Del diputado don Santiago Abascal Conde, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Va a revertir el Gobierno sus políticas en materia migratoria para evitar nuevos atentados como el de Algeciras? (Número de expediente 180/001138)	7
	Página
Del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano, que	i ayiiia
formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué tipo de modelo policial defiende el Gobierno? (Número de expediente 180/001133)	8
_	Página
Del diputado don Carlos Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Qué productos ve que han bajado cuando va usted a la compra? (Número de expediente 180/001142)	10
	Página
Del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Por qué tiene España la inflación subyacente más alta de los últimos treinta y siete años? (Número de expediente 180/001139)	11
-	Página
De la diputada doña Inés Arrimadas García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Considera que el rumbo económico del Gobierno está protegiendo al conjunto de las familias españolas? (Número de expediente 180/001147)	13
	Página
De la diputada doña Inés María Cañizares Pacheco, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social: ¿Por qué no ha querido asistir a la reunión de alto nivel con Marruecos? (Número de expediente 180/001140)	14

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 3

	Página
De la diputada doña Margarita Prohens Rigo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Justicia: ¿Por qué aprobó el Gobierno el proyecto de ley del «sí es sí» pese a saber que rebajaría las penas de los agresores	
sexuales? (Número de expediente 180/001144)	15
_	Página
Del diputado don Íñigo Errejón Galván, del Grupo Parlamentario Plural, que formula a la señora ministra de Hacienda y Función Pública: ¿Qué medidas fiscales tomará el Gobierno para garantizar la financiación de la sanidad pública? (Número de expediente 180/001134)	16
	Página
- Del diputado don Isidro Manuel Martínez Oblanca, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al Gobierno: ¿Qué medidas urgentes adoptará el Gobierno para reformar el sistema de financiación autonómica y corregir las graves carencias que impiden que	rayilla
algunas comunidades autónomas —caso de Asturias— puedan atender adecuadamente sus servicios básicos prioritarios en materia de sanidad, educación, servicios sociales y dependencia? (Número de expediente 180/001135)	18
-	Página
De la diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Por qué ha destituido el ministro del Interior al jefe de la Comandancia de la Guardia Civil en Melilla? (Número de expediente 180/001145)	19
de expediente 100/001143/	
	Página
De la diputada doña Alicia García Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: ¿Cuándo recuperarán los españoles las frecuencias ferroviarias que tenían antes de la pandemia? (Número de expediente 180/001146)	21
_	Página
Del diputado don Joan Baldoví Roda, del Grupo Parlamentario Plural, que formula a la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: ¿Cómo valora el Gobierno la situación del servicio de cercanías en el territorio valenciano? (Número de expediente 180/001131)	22
de expediente 160/001131)	
	Página
Del diputado don Iñaki Ruiz De Pinedo Undiano, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula a la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: ¿Es consciente la ministra de los daños producidos por las obras del TAV en la cueva de gran valor arqueológico y cultural Lezetxiki? (Número de expediente 180/001137)	23
	Página
Del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que	- agiiia
formula al señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: ¿Ha dado carpetazo el Gobierno al escándalo de espionaje a través del programa Pegasus? (Número de expediente 180/001136)	24

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 4

	Página	
Del diputado don Jaime Eduardo de Olano Vela, del Grupo Parlamentario Popular en el		
Congreso, que formula al señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: ¿Por qué persigue a los autónomos? (Número de expediente 180/001143)	26	
_	Página	
Interpelaciones urgentes	27	
_	Página	
Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Mazón Ramos), sobre los criterios del Gobierno en relación con la ganadería intensiva y extensiva, y en particular con el problema de la eliminación de purines. (Número de expediente 172/000263)	27	
Formula la interpelación urgente el señor Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Mixto.		
En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades).		
Replica el señor Mazón Ramos y duplica el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.		
	Página	
Del Grupo Parlamentario VOX, a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre las políticas que va a impulsar el Gobierno para garantizar que todos los españoles puedan acceder al agua en igualdad de condiciones en todo el territorio nacional. (Número de expediente 172/000264)	33	
Formula la interpelación urgente el señor Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VO	X.	
En nombre del Gobierno contesta la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).		
Replica el señor Figaredo Álvarez-Sala y duplica la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.		
_	Página	
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para afrontar las deficiencias en el servicio prestado a los ciudadanos por la Administración de la Seguridad Social. (Número de expediente 172/000265)	40	
Formula la interpelación urgente la señora Rodríguez Herrer, del Grupo Parlamentario Pop Congreso.	ular en el	
En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Mig (Escrivá Belmonte).	graciones	
Replica la señora Rodríguez Herrer y duplica el señor ministro de Inclusión, Seguridad Migraciones.	Social y	
_	Página	
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación)	47	

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 5

Página

47

Defiende la moción el señor Gutiérrez Díaz de Otazu, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen las señoras **Pozueta Fernández**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, y **López Álvarez**, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Vehí Cantenys, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Gutiérrez Vivas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; las señoras Calvo Gómez, del Grupo Parlamentario Plural, y Carvalho Dantas, del Grupo Parlamentario Republicano; y los señores Santiago Romero, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y Serrada Pariente, del Grupo Parlamentario VOX.

A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas, vuelve a hacer uso de la palabra el señor **Gutiérrez Díaz de Otazu.**

Página

Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las acciones que va a llevar a cabo el Gobierno para impedir que partidos que atentan contra la soberanía nacional puedan condicionar la vida política de España

58

Defiende la moción el señor Ortega Smith-Molina, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Botran Pahissa, del Grupo Parlamentario Mixto; Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; y Rego Candamil, Baldoví Roda y Bel Accensi, del Grupo Parlamentario Plural; la señora Bassa Coll, del Grupo Parlamentario Republicano; y los señores Honrubia Hurtado, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; Bermúdez de Castro Fernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y Zaragoza Alonso, del Grupo Parlamentario Socialista.

Se suspende la sesión a las dos y treinta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— DE LA DIPUTADA DOÑA CONCEPCIÓN GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿ES RESPONSABLE DE LOS ACTOS DE SU GOBIERNO? (Número de expediente 180/001141).

La señora **PRESIDENTA:** Muy buenos días, señorías. Se reanuda la sesión. Les ruego que ocupen sus escaños, por favor.

Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo. Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta de la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora GAMARRA RUIZ-CLAVIJO: Gracias, presidenta.

Señor Sánchez, usted preside un Gobierno que aprueba una ley para proteger, supuestamente, a las mujeres, pero ya son 415 los delincuentes sexuales que han visto reducidas sus condenas y 40 los que

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 6

han salido de la cárcel por su culpa, y lo que queda. Usted preside un Gobierno que encarga trenes que no caben por los túneles, con casi dos años de ocultación culpable, y ya veremos lo que nos cuesta a todos esta broma. Usted preside un Gobierno que cobra a miles de autónomos 220 euros de más por error. Usted preside un Gobierno que es una chapuza, un esperpento. Esto parece ciencia ficción, pero es que es real. Y aquí no dimite nadie.

Señor Sánchez, ¿es el presidente responsable de los actos de su Gobierno? (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, tengo por costumbre dar la cara (**risas**) y asumir las responsabilidades de las acciones de mi Gobierno cuando acertamos y cuando no acertamos. Es verdad que cuando la inflación estaba 2 puntos por encima de Alemania la culpa, según ustedes, era del señor Sánchez, y hoy, que está 3 puntos por debajo de Alemania, parece ser que el mérito es del Espíritu Santo.

Pero, efectivamente, yo me hago responsable de las acciones del Gobierno. Me hago responsable de haber desplegado el mayor escudo social en plena pandemia para ayudar a esos autónomos, a los cuales usted dice que no estamos protegiendo (aplausos), a las pequeñas y medianas empresas y también a los trabajadores. Me hago responsable, señorías, de un Gobierno feminista. (Aplausos.—Protestas).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Me hago responsable de un Gobierno feminista que defiende los derechos y las libertades de las mujeres frente a ustedes y los ataques de la ultraderecha. Me hago responsable de un Gobierno que ha desplegado 45 000 millones de euros en políticas sociales para hacer frente a los efectos de la guerra de Putin en Ucrania. Me hago responsable, señoría, claro que sí, de exportar soluciones, como la solución ibérica, que nos ha permitido, aquí en España, ahorrar 4500 millones de euros a los contribuyentes ante el alza de los precios. Me hago responsable también, señoría, de haber dignificado las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras, de haber revalorizado las pensiones conforme al IPC y de haber subido el salario mínimo interprofesional, conforme a lo que nos dice la Carta Social Europea. **(Aplausos).**

Señoría, yo hoy doy la cara, y cuando hay un problema me empeño en resolverlo. (**Rumores**). En eso, nada tengo que ver con ustedes. Ustedes tiran la piedra y esconden la mano, señoría. Van a manifestaciones con la ultraderecha y luego no son capaces ni de dar la cara. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señora Gamarra.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO:** Mire, señor Sánchez, abandone el triunfalismo. ¿Usted sabe que tras la última subida de los tipos las hipotecas se van a encarecer una media de 250 euros al mes otra vez? ¿Usted sabe que esta semana está subiendo de nuevo el precio de los carburantes? ¿Usted sabe que el mes pasado se destruyeron 70 000 empleos y que 670 autónomos se dieron de baja cada día? ¿Usted sabe que hay gente que no puede pagar la cesta de la compra?

Mientras los españoles viven cada día peor, y seguimos a la cola de la recuperación en Europa, su Gobierno se descompone. Entregó la ley del solo sí es sí a Podemos, sabiendo perfectamente cuáles iban a ser sus efectos. Lo confesó la señora Calvo la pasada semana. De hecho, usted la ha defendido a capa y espada. Única y exclusivamente, y por las encuestas, ha dado una instrucción a la ministra de Justicia para que ataque a la ministra Montero. Pero es que es usted el máximo responsable, igual que la ministra de Justicia. (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!). Pero es que sigue sin rectificar. ¿Y sabe por qué? Porque su prioridad no es proteger a las mujeres, su prioridad es protegerse a usted mismo para sequir en el poder.

Usted presume de presidir el Gobierno más feminista de la historia de la democracia. Falso. Usted preside el Gobierno más sectario de la historia de la democracia. No se quede corto, pida disculpas, rectifique y déjese ayudar por el Partido Popular. (Risas). Es su soberbia la que le impide ser feminista de verdad. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 7

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta. Cuando el Partido Popular se autodenomina algo es para echarse a temblar. Ustedes se autodenominan el único partido constitucionalista del sistema político español y llevan cinco años incumpliendo la Constitución. Dicen ahora que son feministas, bueno, pues si son feministas retiren el recurso en el Constitucional a la Ley de interrupción voluntaria del embarazo y rompan los acuerdos que tienen con la ultraderecha en distintos gobiernos. (**Aplausos**). En todo caso, señorías, ustedes tiran la piedra y esconden la mano, esconde la mano. Ayer nos enteramos, señorías, de que el señor Feijóo se reunió con el señor Tamames, el precandidato de VOX a la moción de censura. Señorías, ¿qué van a hacer ustedes? Yo creo que lo mínimo que debe hacer un líder de la oposición, en este caso, es dar la cara... (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.

— DEL DIPUTADO DON SANTIAGO ABASCAL CONDE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿VA A REVERTIR EL GOBIERNO SUS POLÍTICAS EN MATERIA MIGRATORIA PARA EVITAR NUEVOS ATENTADOS COMO EL DE ALGECIRAS? (Número de expediente 180/001138).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Santiago Abascal Conde, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **ABASCAL CONDE**: Buenos días, señor Sánchez. ¿Va a cambiar su Gobierno las políticas migratorias para evitar nuevos atentados yihadistas, como el de Algeciras, o van a seguir ustedes patrocinando la inmigración ilegal, negando los problemas de convivencia, desprotegiendo a policías y guardias civiles en nuestras fronteras, desprotegiendo a las mujeres, desprotegiendo a nuestro pueblo en general y represaliando a servidores públicos, como el coronel de Melilla, que lo único que pretendía era defender la integridad de sus guardias, su seguridad jurídica y defender nuestras fronteras? **(Aplausos)**.

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta. Señoría, mis primeras palabras tienen que ser de recuerdo para Diego Valencia y, efectivamente, su asesinato en Algeciras, y para las víctimas de este acto criminal.

Escuche estas palabras, señor Abascal: «No podemos echar leña al fuego, no podemos caer en demagogias y no podemos identificar terrorismo con ninguna religión ni con ninguna fe». Esto no lo he dicho yo, lo ha dicho la Conferencia Episcopal. (Rumores). Lo ha dicho la Conferencia Episcopal. Es verdad que ustedes abren camino a ver si cuela, y hay otros que se animan a seguir su discurso de intolerancia y de xenofobia. Y, en esta ocasión, ustedes tuvieron suerte, ¿verdad, señora Gamarra? En fin, unos cardan la lana y otros se llevan la fama.

En todo caso, señor Abascal, he de decirle que ustedes no sorprenden, al menos ustedes van de frente, van de cara. **(Rumores).**

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Es verdad que últimamente ustedes nos han sorprendido con un precandidato a la moción de censura, que es un antiguo comunista. No deja de ser sorprendente que un exmiembro del Partido Comunista vaya a liderar la moción de censura de un partido que desea ilegalizar a eso, al Partido Comunista. Pero, en fin, esta es la política española hoy, gracias a la aportación de la ultraderecha. **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Señor Abascal.

El señor **ABASCAL CONDE:** Como siempre, señor Sánchez, usted no contesta a las preguntas y se va por las ramas. Usted no nos ha contestado. Ustedes patrocinan la inmigración ilegal con un sistema perverso de efecto llamada a través de las ayudas sociales, de complicidad del Gobierno con las ONG que colaboran con el tráfico de personas, de desprotección de nuestras fronteras, y de órdenes de expulsión que acaban amontonadas a miles en un cajón. Ustedes provocan con su efecto llamada un drama humanitario en el Mediterráneo y en el Estrecho, haciendo que muchas personas mueran ahogadas, y traen problemas de convivencia y de seguridad a nuestros barrios. El ejemplo de Algeciras es perfecto

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 8

para ilustrar sus políticas: un individuo que entra ilegalmente en España, que no le se impide, que se radicaliza en el yihadismo y que tiene una orden de expulsión no tramitada, según Marruecos, que ha vuelto a sacarles a ustedes los colores.

Los datos del Instituto Nacional de Estadística son incontestables. No sé qué dirá usted, pero, en el año 2021, 491 personas fueron condenadas en España por agresiones sexuales, de las cuales el 46% eran extranjeros —de los que son españoles habría que saber a cuántos les regalaron la nacionalidad—, y de los que fueron condenados ese mismo año por violación —46—, el 52% eran extranjeros. ¿Para qué sirve el ministerio de esta señora? ¿Para qué sirven sus leyes? Para ponerles en la calle.

Ustedes eran los responsables de protegernos del terrorismo yihadista, y ustedes se han convertido en los culpables de desprotegernos. Hoy sabemos que un español, a quien ha mencionado, Diego Valencia, seguiría vivo tranquilamente, y viviendo en Algeciras, si ustedes hubiesen cumplido con su obligación de expulsar a quien le asesinó, y eso es así. **(Aplausos).** Ustedes eran los responsables de proteger a las mujeres y se han convertido en los responsables de desprotegerlas trayendo a la mitad de los delincuentes sexuales a España, no expulsándoles y, después, soltándoles con unas leyes ideológicas inaceptables. Eran los responsables de protegernos y se han convertido en los culpables. Son ustedes los culpables. **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Usted nos llama asesinos, en fin, de todo tipo... (Rumores). Sí, lo ha vuelto a hacer usted aquí, y también lo dijeron ustedes en la moción de censura, en la primera que presentaron, señoría. En esto de la moción de censura usted es un maestro del suspense, ni Hitchcock, ¿eh? Ni Hitchcock. Ustedes, señoría, en su primera moción de censura, la que presentaron, en la parte expositiva nos acusaron de asesinos como consecuencia de los confinamientos que estábamos aprobando para defender precisamente vidas. Por cierto, también dijeron que ustedes preferirían a un Gobierno franquista en lugar de a este Gobierno. Señoría, lo que quiero decirle con esto es que deberían ustedes empezar a desvelar qué es lo que van a hacer. ¿Van a mantener al señor Tamames como precandidato o candidato a la moción de censura? ¿Sí o no? (Rumores). Señoría, el señor Tamames...

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): ¿El señor Tamames de 2023 sería capaz de encarcelar al señor Tamames de 1973, como hizo Franco con él? **(Aplausos).** Porque esta es la cuestión, señoría. **(Aplausos).** Empezamos a atar algunos cabos. Ustedes dicen que prefieren los gobiernos de Franco a un Gobierno democrático como este. Ustedes dicen que preferirían también encarcelar a aquellos que Franco... **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente. (Rumores.—Un señor diputado: Está muerto). Les pido silencio, por favor. Señor Echániz, silencio, por favor. (El señor Zaragoza Alonso: ¿Por qué dice que está muerto? Eso es muy grave.—Rumores). Señor Zaragoza silencio, por favor. (Rumores). Les pido silencio. (Rumores). Señor Hispán Iglesias de Ussel, silencio, por favor.

— DEL DIPUTADO DON GABRIEL RUFIÁN ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ TIPO DE MODELO POLICIAL DEFIENDE EL GOBIERNO? (Número de expediente 180/001133).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano. (**Pausa**).

Señor Rufián Romero, cuando quiera.

El señor **RUFIÁN ROMERO:** Muchas gracias, gracias presidenta.

Buenos días, señor presidente. ¿Qué tipo de modelo policial defiende su Gobierno? Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señoría. El modelo policial que defiende este Gobierno es el que garantiza el ejercicio seguro de nuestros derechos

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 9

y nuestras libertades, con unas fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado formadas y preparadas para afrontar las amenazas y los retos que tenemos ante nosotros. Por ello, ¿qué es lo que hemos hecho? Hemos trabajado intensamente en esta Cámara para reformar la Ley de seguridad ciudadana del año 2015, la llamada desde el punto de vista coloquial ley mordaza. En ese sentido, en esta primera intervención sí me gustaría valorar el trabajo de la ponencia, porque significa que podemos seguir avanzando en el acuerdo de las cuestiones que aún están pendientes. Quedan cosas por cerrar, su grupo parlamentario lo sabe bien, pero quiero destacar que, a día de hoy, la ponencia ya ha corregido todos aquellos aspectos que provocaron el rechazo mayoritario de los grupos de esta Cámara y del conjunto de la sociedad española, y que le valieron ese calificativo de ser la ley mordaza. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor Rufián.

El señor RUFIÁN ROMERO: Gracias.

Señor presidente, no le preguntaba por lo que me ha respondido, ya hablaremos de la ley mordaza, porque tiene tela también.

Le voy a leer algo: terrorismo, secuestro, trata, venta de explosivos, venta de material nuclear, prostitución y tráfico de drogas ¿Sabe qué son? Son los delitos que justifican una infiltración policial según el artículo 282 bis de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Así que la pregunta, señor presidente, es la siguiente: ¿cuáles de estos delitos perseguían cuando filtraron a un policía nacional durante tres años en casals, en esplais y en movimientos vecinales de Barcelona? ¿Cuáles? ¿Qué delitos perseguían? Repito, en casals, en esplais y en movimientos vecinales de Barcelona. ¿Qué delincuentes investigaron? Se lo pregunto, sobre todo, porque ninguno —ninguno— de estos espacios se ha cerrado, ninguna de las personas que tuvieron relación con ese policía nacional infiltrado durante tres años ha sido ni siquiera encarcelada. Se lo comento, sobre todo, porque si no hay ningún delito y si no hay ningún delincuente perseguido o investigado, ¿por qué han premiado a este policía nacional en una embajada con cinco querellas —repito, cinco querellas— por abusos sexuales? (Aplausos.—Rumores). Cálmense. A mí me avergonzaría aplaudir, pero son VOX, así que lo entiendo perfectamente.

Les pregunto: ¿dónde está su límite moral?, ¿dónde está su límite ético? Porque esto no solamente ya es una amenaza hacia las libertades políticas e ideológicas, sino, también, según parece, sexuales. Un consejo: si siguen así, estos que aplauden, vienen. Segundo consejo: la próxima vez que quieran infiltrar a alguien en una organización criminal, les doy ideas: Partido Popular, Fundación Francisco Franco o Zarzuela.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno. (Rumores). Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Señoría, en primer lugar, su pregunta me permite defender el buen trabajo y la buena labor de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en nuestro país. En segundo lugar le diré, señoría, que ustedes, que el año pasado reprocharon el que España bajara en el índice de calidad democrática publicado anualmente por una prestigiosa revista internacional, como es *The Economist*, sería bueno que también reconocieran que España ha escalado posiciones durante este año y que hoy es calificada como una democracia plena. Y no lo somos más incluso porque hay algún otro partido que lo que hace es bloquear la renovación del Consejo General del Poder Judicial.

No entraré en esta cuestión, señoría, pero sí me parece importante recoger su pregunta para decir lo siguiente. Nosotros tenemos el compromiso de reformar la ley mordaza; de eliminar, como hemos hecho ya desde el punto de vista del acuerdo parlamentario con otras formaciones políticas, los aspectos más lesivos de la ley mordaza. Vamos a facilitar la tramitación, como, efectivamente, hicimos con la proposición de ley del Partido Nacionalista Vasco, y estamos trabajando ya, junto con el resto de grupos, en más de cincuenta enmiendas. De los cincuenta y cuatro artículos que tiene la ley hemos avanzado en más de cuarenta; de las cincuenta y una enmiendas que presentó su grupo hemos acordado veintiuna.

En fin, nuestro punto, señorías, en este asunto que es tan importante es que no podemos dejar sin un marco de cobertura adecuada a la Policía Nacional, a la Guardia Civil y a los Mossos d'Esquadra, y por eso estoy convencido de que vamos a seguir dialogando para avanzar en una norma, que creo que puede equilibrar el pleno y libre ejercicio de los derechos y libertades y la preservación del orden público y la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 10

— DEL DIPUTADO DON CARLOS ROJAS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿QUÉ PRODUCTOS VE QUE HAN BAJADO CUANDO VA USTED A LA COMPRA? (Número de expediente 180/001142).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Pregunta del diputado don Carlos Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor ROJAS GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, explíquenos por qué se niega a aceptar la propuesta del Partido Popular de bajar el IVA de la carne, del pescado y de las conservas. Rectifiquen ya y hagan caso al Partido Popular. No se puede perder más tiempo, señorías. Enero nos ha golpeado de nuevo con la inflación, y la subyacente, la estructural, se ha ido al dato más elevado desde 1986. Los españoles padecemos este incremento de los precios y también padecemos a un Gobierno que ha recaudado más de 31 000 millones de euros extra a todos los españoles y se niega a deflactar el IRPF a las familias españolas que más lo necesitan, como le está pidiendo el Partido Popular. Señora vicepresidenta, devuelva ya esos ingresos extra a las familias españolas que más lo necesitan.

La cesta de la compra —usted lo sabe— está disparada. Bueno, que usted lo sabe hay que ponerlo en interrogación, porque el otro día decía que cuando iba al supermercado veía que los precios estaban bajando. Señoría, le aseguro que debe ser un caso único, pero explíquenos, ilústrenos con su ejemplo. ¿Dónde es eso? ¿Dónde están los precios bajando en España?

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

En efecto, la inflación ha sido el problema más grave desde el punto de vista económico el año pasado, y desde el Gobierno hemos tomado medidas que han sido muy eficaces para contenerla. La inflación bajó cinco puntos en cinco meses el año pasado. De hecho, el dato adelantado de enero indica una bajada del índice de precios al consumo general y también del subyacente. Lo que tenemos que ver es cuál es el impacto del último paquete de medidas que adoptamos en diciembre y que ha entrado en vigor el 1 de enero. Todavía no tenemos los datos detallados de cómo ha evolucionado el precio de los alimentos en enero, pero, en efecto, señoría, la compra de mi casa ya refleja esa bajada de los precios. Es cierto que, como todos los españoles, yo busco las ofertas...(Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): ..., compro la fruta de temporada y he visto que en aquellos productos en los que ha bajado el IVA han bajado los precios. Esa es la información que nos transmiten también los grupos de distribución.

Pero tenemos que seguir en la misma línea. La semana pasada adoptamos un paquete importante de ayudas a los agricultores para compensar la subida de los fertilizantes, que es uno de los factores de costes que lleva una subida de los alimentos, de la misma manera que también hemos reforzado los programas de ayuda y de alimentación para los colectivos más vulnerables. Desde el Gobierno no hemos dejado de actuar, y ojalá en algún momento el Partido Popular nos apoye en esta lucha contra la inflación, que, como digo, ya está dando sus frutos.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Rojas.

El señor **ROJAS GARCÍA:** Están bajando para usted. El azúcar está el 50 % más caro, la mantequilla el 42 %, la leche el 37 % y el aceite el 35 %. La cesta de la compra está por las nubes, los precios no están bajando y la inseguridad jurídica está disparada. Su Gobierno es un caos, su Gobierno es una ruina, señoría. Estamos los últimos en empleo de toda Europa, duplicamos la tasa de paro juvenil de Europa,

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 11

duplicamos la tasa de desempleo femenino de toda Europa con su Gobierno, somos los últimos de Europa en recuperación económica por su Gobierno. Eso sí, son ustedes los primeros de toda Europa en poner el impuesto del plástico, son los primeros en romper el diálogo social con los creadores de empleo, son los primeros en orillar y asfixiar a cuotas a los autónomos, por cierto, con una legislación pésima e incluso a veces hasta peligrosa. Usted —le recuerdo— es la responsable de coordinar las políticas del Gobierno y usted también es responsable del fiasco del sí es sí, igual que el presidente Sánchez y todo su Gobierno. (Una señora diputada: ¡Muy bien!). No lo olvide nunca, señoría.

Su Gobierno es un gran fracaso: 70 000 parados más en enero, 20 000 autónomos menos, la cesta de la compra, insisto, está disparada y las hipotecas están subiendo. Hay que poner soluciones para ayudar a las familias españolas, eso tiene que hacerlo el Gobierno y no lo hace. Le aseguro que este no es el Gobierno que querían los españoles, tampoco el que querían sus votantes. Legitimidad de origen, sí, señorías; legitimidad en el ejercicio, no. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Rojas. Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

La verdad es que cuando hablaba de máximos de desempleo, de desempleo juvenil, de desempleo de las mujeres y tal, creí que hablaba de los datos de los gobiernos del Partido Popular. (**Aplausos**). Lo cierto es que su estrategia de alarma y de catastrofismo no se sostiene con los datos. Lo cierto es que el líder de su partido —yo me acuerdo— aquí, en sede parlamentaria, dijo que España estaba al borde de la quiebra en 2021, y la economía creció un 5,5%; el año pasado, su nuevo líder, el señor Feijóo, que por cierto no ha cambiado el tono bronco de los miércoles por la mañana aquí (**rumores**), dijo que estábamos de nuevo al borde de la quiebra, y la economía crece un 5,5%. La inflación está en España en el mínimo de la Unión Europea y en el mínimo de la zona euro —eso lo tendrá usted que reconocer—, gracias a las medidas que adoptamos el año pasado, y lo cierto es que la tendencia es positiva en ese ámbito, como en el resto. Tenemos mínimos niveles de paro, mínimos de paro juvenil, ha aumentado significativamente desde 2018 el número de los hogares que tienen a todos sus miembros empleados, más de un millón, y como no les funciona el argumento de la economía, porque la economía va bien, utilizan algo tan espantoso... (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— DEL DIPUTADO DON IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿POR QUÉ TIENE ESPAÑA LA INFLACIÓN SUBYACENTE MÁS ALTA DE LOS ÚLTIMOS TREINTA Y SIETE AÑOS? (Número de expediente 180/001139).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, que la inflación está por las nubes es una evidencia empírica. El precio de la cesta de la compra se disparó en diciembre hasta niveles récord, el 15,7%, el nivel más alto desde que comenzó la serie estadística en 1994. Hay inflación en los combustibles y hay una inflación desbocada en productos perecederos, como frutas, verduras o altos cargos socialistas (**risas**). Pero incluso si excluimos a estos frescos y, por tanto, medimos solo la inflación subyacente, nos encontramos datos verdaderamente alarmantes, y es que la inflación subyacente en diciembre se situó en el 7%, la tasa más alta desde 1992. ¿Por qué tiene España la tasa de inflación subyacente más alta en más de treinta años?

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Como he tenido ocasión de explicar en numerosas ocasiones y esta misma mañana, lo cierto es que el fenómeno de la inflación no se refiere a España, es un fenómeno de alcance global, derivado de la subida

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 12

de los precios de la energía, de las restricciones en las materias primas, en el ámbito agrícola de la subida de los fertilizantes y otros costes de producción por los cortes en las cadenas de suministro globales. El año pasado, en realidad desde 2021, empezamos a tomar medidas que han tenido un impacto muy significativo, nos han permitido bajar la inflación en cinco puntos en cinco meses en 2022. El último paquete de medidas, por los datos adelantados de enero, ya está teniendo un efecto positivo, puesto que tanto el IPC general como el IPC subyacente, que, como usted sabe bien, excluye los alimentos frescos y la energía, estos dos índices, han bajado con respecto a diciembre, a pesar de que se han eliminado medidas importantes, como la bonificación generalizada de los carburantes, y que ha habido un cambio metodológico significativo. Y todo ello apunta a un Gobierno que actúa con determinación y un presidente del Gobierno que da la cara, como ha señalado esta misma mañana, y que aborda los problemas y los resuelve.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Espinosa de los Monteros.

El señor ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN: Señora ministra, es sorprendente que le acabo de decir que tienen los datos más altos de los últimos treinta años en el precio de la cesta de la compra y en la inflación subyacente y usted intenta decir que las cosas están mejor. Lo que sí es verdad es que ha dicho usted una cosa cierta, y es que han cambiado la metodología, y me remito a lo que dijo un exministro socialista: los datos no son vuestros, son de los ciudadanos; al menos deberíais publicar cuál sería el dato del IPC con la metodología antigua para que podamos enlazar las series. Miguel Sebastián, exministro del PSOE. Se dirigía a usted, señora ministra, porque ustedes hacen trampas en todo, ustedes no han dejado una estadística atrás ni una institución sin manipular. Los tres ministerios económicos de este Gobierno han cambiado la forma de elaborar y publicar sus datos. Lo ha hecho Yolanda Díaz con los fijos discontinuos, que excluyen las estadísticas de paro a medio millón de inactivos. Se lo dijimos, ustedes decían que no y ahora no pueden negarlo y dicen que están depurándolos. Lo ha hecho el Ministerio de Seguridad Social, inventando un nuevo método desestacionalizado que mejora artificialmente los datos de paro para este Gobierno de aquí a las elecciones. Y usted, ministra, que recordemos que en verano cambió el presidente del INE porque no le gustaba cómo funcionaban los datos, también lo ha hecho. Pero aun así, no hay manipulación que pueda ocultar la verdad; y la verdad, señora ministra, es que la economía española sigue por debajo del nivel previo a la pandemia y que España sigue siendo un país que destruye empleo, especialmente en el sector privado, por mucho que ustedes intenten compensarlo creando artificialmente puestos de trabajo en el sector público. El paro sigue subiendo y la inflación, señora ministra, que usted dijo durante meses que era un fenómeno coyuntural, no solo es un fenómeno ya estructural desde que ustedes están el Gobierno, sino que, como digo, está en los índices más elevados de los últimos treinta años.

Señora ministra, usted puede manipular los datos y estrangularlos hasta que canten lo que usted quiera, pero usted ya no engaña a los españoles. Los españoles cada vez que van a la compra —y ellos sí que van a la compra, no como usted— saben que está subiendo la cesta de la compra más de un 15%. Los españoles lo saben, ministra, y se lo van a recordar en las próximas elecciones.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

A su intervención yo la llamaría cubrir el expediente. No tiene forma de explicar que hayan votado en contra de la reforma laboral que ha tenido un resultado absolutamente espectacular en el mercado de trabajo en términos de creación de empleo, reducción del desempleo y mejora de la calidad y la estabilidad del empleo, especialmente beneficioso para las mujeres y los jóvenes. No pueden explicar que hayan votado en contra de todas las medidas que nos han permitido bajar la inflación 5 puntos en cinco meses y que nos van a seguir permitiendo tener una senda de crecimiento económico sostenido, sostenible y más justo para el futuro. Y como no tienen argumentos, ¿qué hacen? Atacar y cuestionar las instituciones democráticas. Hombre, viniendo de VOX, la verdad es que ni me sorprende.

Señor Espinosa de los Monteros busque mejores argumentos para tratar de explicar lo inexplicable, y es que no defienden nunca, ni por error, el interés de los españoles.

Gracias. (Aplausos).

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 13

— DE LA DIPUTADA DOÑA INÉS ARRIMADAS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿CONSIDERA QUE EL RUMBO ECONÓMICO DEL GOBIERNO ESTÁ PROTEGIENDO AL CONJUNTO DE LAS FAMILIAS ESPAÑOLAS? (Número de expediente 180/001147).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta de la diputada doña Inés Arrimadas García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **ARRIMADAS GARCÍA:** Señora Calviño, le voy a poner un ejemplo real. Manuel es trabajador por cuenta ajena en una empresa privada, gana unos 1600 euros al mes y tiene dos hijos. Con el sueldo de su pareja tienen que pagar hipoteca, coche, gasolina, actividades extraescolares, alguien que les ayude en casa, la cesta de la compra —que está por las nubes— y muchas cosas más. Le pregunto: ¿considera usted que las medidas económicas de su Gobierno están protegiendo a las familias que están en la situación de Manuel?

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Sí, señoría, desde el primer momento, desde 2018, hemos llevado a cabo una política económica que, con los tres ejes responsabilidad fiscal, justicia social y reformas estructurales, está llevando a una mejora de la calidad de vida de los españoles y permitiéndonos responder de la mejor forma posible a las situaciones extraordinarias que nos ha tocado vivir.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Arrimadas.

La señora **ARRIMADAS GARCÍA**: Le he puesto este ejemplo porque quiero hablar de los españoles más olvidados por su Gobierno, de la España invisible para ustedes, porque ustedes ven ricos por todas partes, pero ellos no lo son, porque cobrar 1600, 1700 o incluso 1800 euros en una ciudad como Madrid o Barcelona —o cualquier otra gran ciudad de España— no es ser rico. Son personas que se levantan a las seis o a las siete de la mañana, que trabajan jornadas muy largas, probablemente han estudiado una carrera y tienen un puesto de trabajo de responsabilidad y, a pesar de todo, no tienen tiempo para nada, y tienen muy difícil conciliar. Estas personas se preguntan cada día si vale la pena esforzarse tanto para ser siempre los que más pagan y los que menos reciben.

Usted podrá venir ahora con una retahíla de medidas, pero lo que le quiero decir es que hay muchas familias a las que apenas les roza ninguna. Han subido el ingreso mínimo vital y el salario mínimo, pero Manuel no se beneficia, a él le toca pagar. Lo que ustedes han hecho para la subida de las hipotecas, tampoco le toca, a él le toca pagar. Ustedes han subido todas las pensiones un 9%, las de 3000 euros también, pero Manuel no es pensionistas, a él le toca pagar. Han subido el sueldo de los funcionarios un 8,5% en tres años, pero Manuel no es funcionario, a él le toca pagar; ya le hubiera gustado que le subieran un 9% el sueldo. Y no me diga, por favor, que a Manuel le han bajado el IVA de no sé cuántos productos o que durante unos meses tuvo un bono de descuento en la gasolina, porque la cesta de la compra y la gasolina han subido mucho más que todo eso, y usted lo sabe; y supongo que hoy no me querrá hablar de trenes que no caben por los túneles.

Piense que de los impuestos que pagan personas como él se pagan todas las ayudas que él no recibe y también el Gobierno más caro de la historia, incluido el Ministerio de Igualdad, dirigido por la ministra de Igualdad, que sigue a día de hoy sacando pecho de la ley del solo sí es sí. Para acabar, sobre este tema solo les digo una cosa, por favor, dejen de pelearse entre ustedes, reconozcan de una vez el error garrafal y dedíquense a arreglar esta ley.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Señora Arrimadas, han sido muchas las preguntas en las que he podido desgranar todas las medidas que desde 2018 benefician al conjunto de la ciudadanía y, muy especialmente, a esa clase media a la que

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 14

usted se refiere, que es el objetivo prioritario de todas las medidas, empezando por la protección del tejido productivo, el empleo y las rentas de las familias durante la época de la pandemia; siguiendo por las distintas bajadas de impuestos que benefician muy especialmente a las rentas más bajas y los cheques de apoyo. Pero, además, todas las medidas de esos 45 000 millones de euros que hemos movilizado de recursos públicos benefician a las familias españolas. No trivialice la bajada del IVA, es una medida muy importante para bajar los precios de los alimentos, como lo fue la bonificación de los carburantes. Y la gratuidad del transporte público, ¿o es que Manuel o esa familia a la que usted se refiere —que es para la que gobernamos— no se beneficia del transporte público?

Usted constantemente trata de invisibilizar algo que es fundamental, que son los servicios públicos, esa red de seguridad que nos hace más fuertes y que nos permite afrontar de la mejor forma posible retos como los que nos han golpeado en estos últimos años, y nos ayudará también a tener un crecimiento fuerte, sostenible y justo para el futuro. Estoy hablándole de la sanidad pública, de la educación, de las infraestructuras. ¿No son los impuestos los que pagan todos estos servicios públicos? Señora Arrimadas, ¿por qué trata siempre de invisibilizar aquello que nos une, el tejido social, la infraestructura social de nuestro país, que es uno de los elementos que nos hace más fuertes para el pasado y, sobre todo, nos hará más fuertes para el futuro?

Le pido, señora Arrimadas, que trate, además, de evitar enfrentar a unas clases con otras, a unos ciudadanos con otros, a un tipo de familia con otro, a los jóvenes contra los mayores, porque la subida de las pensiones, el ingreso mínimo vital, la revalorización de las pensiones no contributivas y todo aquello que ayude a los colectivos más vulnerables nos hace más fuertes y nos beneficia a todos los españoles. Muchas gracias. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: ¿POR QUÉ NO HA QUERIDO ASISTIR A LA REUNIÓN DE ALTO NIVEL CON MARRUECOS? (Número de expediente 180/001140).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social. Pregunta de la diputada doña Inés María Cañizares Pacheco, del Grupo Parlamentario VOX.

La señora CAÑIZARES PACHECO: Gracias, presidenta.

Señora ministra, ¿por qué no ha querido asistir usted a la Reunión de Alto Nivel con Marruecos? Respecto a esa reunión tengo que decirle que hay dos personas que han asumido idéntica posición en contra del señor Sánchez: el rey de Marruecos, con su atronadora negativa a recibirle que se escuchó hasta en Cincinnati, y usted, señora vicepresidenta segunda del Gobierno, que, a pesar de haber sido invitada a esa reunión, se negó a acompañar al presidente de un Gobierno del que usted es vicepresidenta segunda. De esto podemos inferir que estamos ante un Gobierno de división y no un Gobierno de coalición.

No obstante, hemos ido a comprobar su agenda oficial para ver si es que en esos días de febrero usted la tenía repleta de actos y reuniones, cuestión que podría justificar su ausencia en Rabat, pero —¡oh sorpresa!— su agenda estaba así, como este folio (muestra un folio), en blanco. Únicamente constaba la referencia a un encuentro o reunión con sindicatos —los marisqueros, seguramente—, con la finalidad tal vez de querer emponzoñar las legítimas decisiones de un Gobierno de coalición que sí funciona, el Gobierno de Castilla y León, del que, como sabe, forma parte VOX, y que ha adoptado la valiente decisión de priorizar los derechos de los trabajadores para llenar sus despensas, en lugar de llenar los bolsillos de la casta sindical que se aprovecha del dinero de las políticas de empleo y no devuelve lo robado. (Rumores). Y es que, a pesar de la herencia de precariedad laboral recibida de estos cuarenta años —y a la que usted misma aludía ayer en el Senado—, el Gobierno de Castilla y León, apenas siete meses después de su conformación, ha situado a esta región como la tercera de España con menor tasa de paro, el 8,83 %, reduciendo el desempleo cinco veces más que la media nacional, especialmente entre las mujeres más jóvenes de la región.

Por tanto, su estrategia de enredo y manipulación no funciona porque las políticas no se miden por sus intenciones, sino por sus resultados, y estos demuestran con datos reales cómo VOX combate allí donde gobierna el gasto superfluo y cómo los 20,5 millones de euros que la Consejería de Empleo —con VOX a

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 15

la cabeza— ha recortado de las subvenciones a sindicatos han servido para impulsar políticas eficaces que ya generan empleo. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Señoría, gracias por su pregunta, pero ya que me cuestiona sobre política internacional voy a hablar de la concepción de su partido sobre política internacional. Voy a recuperar unas declaraciones del señor Abascal diciendo a todos los españoles y españolas que él no tenía convicciones en política internacional, y le voy a dirigir una pregunta. Señoría, ¿qué política decente se puede realizar sin convicciones? Me parece que mi posición acerca del Sáhara y Marruecos es conocida: nos gustaría que en el marco de las Naciones Unidas y respetando los derechos humanos busquemos una salida justa. Creo que esto es lo que quieren miles de familias españolas que acogen a niños saharauis todos los veranos, los cuidan y velan por sus derechos.

Señoría, voy a recordar algunas de las recetas de política internacional de VOX. La primera que nos han dado es la gran idea que han tenido ustedes de levantar un muro en Ceuta y Melilla pagado por Marruecos. La segunda ocurrencia que han tenido, señorías, es enviar buques de guerra —esto es, fragatas— a las islas Canarias. Creo que la política internacional es seria y merece rigor. Es verdad que ustedes emulan a los distintos partidos del odio en el mundo, del primero, ya sabemos la gran idea: levantar un muro en México. El segundo, efectivamente, es Hungría y Orbán, emulando las leyes antiabortistas y ahora también quieren ser anticonstitucionales haciendo desaparecer en Castilla y León el diálogo social y vulnerando los derechos de las mujeres en nuestro país.

Señoría, me parece que ustedes no son serios en sus propuestas de política internacional. Estoy convencida de que la ciudadanía quiere abandonar la política de la fuerza y de la amenaza que hacen ustedes. Y sé que ahora se ha puesto de moda otra vez en el Partido Popular al señor Aznar, lo han rescatado, pero me parece que el resumen de la política internacional de VOX y de la vulneración de los derechos fundamentales de las mujeres cabe en una foto: la del ridículo de Aznar en Perejil. Esa es su política internacional. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Cañizares, ¿desea intervenir de nuevo? (Denegaciones).

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARGARITA PROHENS RIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE JUSTICIA: ¿POR QUÉ APROBÓ EL GOBIERNO EL PROYECTO DE LEY DEL «SÍ ES SÍ» PESE A SABER QUE REBAJARÍA LAS PENAS DE LOS AGRESORES SEXUALES? (Número de expediente 180/001144).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida a la señora ministra de Justicia. Pregunta de la diputada doña Margarita Prohens Rigo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **PROHENS RIGO**: Gracias, señora presidenta.

Hay 415 beneficiados, 40 excarcelados; efectos indeseados. A ver si de otra forma lo entienden mejor. En noviembre de 2002 en Campos, mi pueblo natal, un hombre de veinticuatro años llevó en su coche a su exnovia, con la que mantenía una relación de amistad, y la forzó a mantener relaciones sexuales. Semanas después, el mismo hombre se ofrece a llevar a una conocida a su domicilio y en el transcurso del camino se detiene y la obliga a practicarle una felación; no digas nada o te verás en el cementerio, la amenazó. Semanas más tarde fue detenido. Se le condenó en 2009, pero el pasado 16 de febrero fue puesto en libertad antes de cumplir la condena; efectos indeseados. Es la historia publicada de uno de los tres agresores excarcelados en Baleares.

Cuatro de cada diez agresores han sido beneficiados, mientras el PSOE sigue defendiendo la ley. ¿Por qué aprobó el Gobierno el proyecto de ley del sí es sí sabiendo que beneficiaría a agresores sexuales? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Justicia.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Gracias, presidenta.

Señoría, este Gobierno defiende la ley, porque es una auténtica novedad en nuestro sistema abordar los aspectos preventivos de protección y de persecución de los crímenes desde una perspectiva integral.

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 16

Sigue el modelo que se seguía con la ley de protección integral contra la violencia de género, es algo muy positivo y que se ha valorado también muy positivamente por países de nuestro entorno y por los organismos de la sociedad civil.

Lo que usted cuenta, personalmente y como profesional, me llega al alma. Se lo digo porque no es algo que haya visto en las noticias o leído en los periódicos, sino porque son casos, son mujeres, son niños y niñas, son agresores a los que he tenido que ver cara a cara, a quienes he tenido que mirar a los ojos en mi otra vida, en mi vida profesional cuando era magistrada, y reconozco sinceramente la gravedad de esta situación. Creo que es algo muy grave y que tenemos que actuar por las víctimas.

Evidentemente, la ley ha tenido unos efectos que no eran los deseados. Hemos actuado desde el primer momento. (Rumores). Desde la primera rebaja estuvimos estudiando las resoluciones y analizando qué era lo que se decía en ellas, cuál era la reacción también de la Fiscalía General del Estado y cómo lo iba resolviendo el Tribunal Supremo. Precisamente, ante esas reacciones y ante las resoluciones dictadas por los tribunales entendimos cuál era el foco del problema. El foco del problema era la rebaja de las penas, y ahí es donde hemos actuado, en la rebaja de las penas. Nos hemos puesto a trabajar desde el primer momento (rumores), intentando hacerlo de la mejor manera posible para blindar los derechos de las víctimas, su libertad y su seguridad, porque le puedo asegurar que lo que mueve a este Gobierno son las víctimas, señoría. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Prohens.

La señora **PROHENS RIGO**: Señora Llop, me alegro de que se sienta responsable porque esta es su ley. Esta es la ley Sánchez, es la ley Díaz, es la ley Marlaska y es la ley Llop, pero también es la ley Page, es la ley Vara, es la ley Andreu y es la ley Armengol. **(Aplausos)**. Esta es la ley del PSOE. Usted lo ha dicho como ministra de Justicia, pero como juez tenía una doble responsabilidad y, diga lo que diga hoy, usted ha optado por callar. Calló cuando el señor Sánchez dijo que era un hito feminista, calló cuando la secretaria de Estado se rio de las víctimas, calló cuando el Gobierno insultó a sus compañeras y las llamó fachas con toga, calló cuando Patxi López dijo que había que dar un toque a los jueces y calló cuando se lo advirtieron todos y rechazó la reforma ofrecida por el Partido Popular en el mes de diciembre para acabar copiándola dos meses después y un sinfín de dolores más tarde.

Pero el daño es irreversible y usted, como juez, también lo sabe. El horror provocado es irreparable y ustedes ni siquiera han pedido perdón. ¿Se imagina cuántas mujeres como la de Zamora tendrán que huir ante las amenazas de sus agresores? ¿O cómo están las cincuenta y seis víctimas de Andalucía que han pedido ayuda psicológica y jurídica a la Junta? Ustedes van a cambiar la ley... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Prohens. Señora ministra de Justicia.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Gracias, señora presidenta.

Señoría, lo único que quiero decirle es que, evidentemente, me siento absolutamente responsable de esta reforma y asumo en primera persona lo que pueda pasar. Creo que tenemos que actuar para blindar los derechos y las libertades de las víctimas y su seguridad. Una adecuada pena, una pena proporcionada, retribuye moralmente a las víctimas, de eso no hay duda, pero también me pregunto, con todo esto que usted ha dicho, ¿dónde estaba el Partido Popular cada vez que este Gobierno ha aprobado alguna medida a favor de las mujeres? (Una señora diputada: Sí, tranquilo, tranquilo).

Muchas gracias. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON ÍÑIGO ERREJÓN GALVÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA: ¿QUÉ MEDIDAS FISCALES TOMARÁ EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA FINANCIACIÓN DE LA SANIDAD PÚBLICA? (Número de expediente 180/001134).

La señora **PRESIDENTA:** Preguntas dirigidas a la señora ministra de Hacienda y Función Pública. Pregunta del diputado don Íñigo Errejón Galván, del Grupo Parlamentario Plural.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿qué medidas fiscales va a tomar el Gobierno para garantizar una financiación suficiente de la sanidad pública?

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 17

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Errejón, yo creo que usted es perfectamente conocedor de cómo se distribuyen los recursos entre las diferentes administraciones territoriales. Hace ya mucho tiempo que el sistema de financiación autonómica dejó de ser finalista para cualquier partida en concreto. Esto significa que se respeta la autonomía de los territorios para que puedan dedicar el porcentaje que entiendan oportuno y que sus parlamentos decidan a la sanidad pública, a la dependencia o a los servicios sociales. Sabe también su señoría que este Gobierno desde el primer día, al contrario de lo que hizo el Partido Popular durante la crisis financiera, no abandonó a su suerte el blindaje de los servicios públicos que proveen la sanidad, la educación o la dependencia en manos de las comunidades autónomas; todo lo contrario. Desde que el presidente Pedro Sánchez llegó a Moncloa se ha posibilitado un 34 % más de financiación a las comunidades autónomas, esto implica, en términos acumulados, más de 100 000 millones de euros adicionales a lo que recibieron el año anterior.

Además, señor Errejón, en los momentos más duros, cuando justamente el Gobierno de España tuvo que practicar una política que permitiera un justo reparto de los recursos, optó por blindar la sanidad pública y lo hizo a través de los fondos COVID, que proporcionaron más de 40 000 millones de euros que nos han permitido duplicar las camas de UCI y atender con los profesionales necesarios a las personas que acudían. En definitiva, siempre hemos puesto el acento en la sanidad pública.

Así que, son los Gobiernos autonómicos los que han de destinar esos recursos de forma definitiva al fin que perseguimos. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor Errejón.

El señor **ERREJÓN GALVÁN:** Señora ministra, el neoliberalismo es una ideología, básicamente, psicópata **(un señor diputado: ¡Hala!),** que nos ha dicho durante demasiado tiempo que nunca podíamos ser frágiles y que siempre teníamos que ser egoístas, soberbios y autosuficientes; que no necesitamos del otro ni hacernos cargo nunca de nadie. Pero esto es una inmensa mentira porque todo el mundo es vulnerable y porque todo el mundo se quiebra en algún momento, y cuando eso ocurre nadie se salva solo. Lo que garantiza la libertad de los frágiles no es fingir que somos autosuficientes, sino reconocernos frágiles y fundar instituciones que cuiden unos de otros y así hacernos fuertes.

La sanidad pública es, quizás, el mejor ejemplo de esto. Una institución que nos permite vivir libres del miedo a caer enfermos o a que un traspiés nos endeude de por vida. Algunos se me van a escandalizar, pero la sanidad pública es un trocito de socialismo, una comunidad en la que cada cual contribuye según sus capacidades y cada quien recibe según sus necesidades. Igual les suena la cita. Este sistema funciona y educa en ciudadanía, en que cooperando podemos vivir mejor. Por eso la derecha tiene en el corazón de su proyecto ideológico desmontar la sanidad pública. Esto no es solo para que sus amigos hagan negocio, es más profundo; es para transformar las conciencias y convertir a ciudadanos en clientes, borrando toda idea del bien común, cambiándola por el sálvese quien pueda.

Señora ministra, yo vivo en Madrid, donde la demolición de la sanidad pública que ha llevado a cabo el PP no es un error ni es un descuido, es su modelo. Es un modelo cruel y, además, ahora sucede que es un modelo caduco, ahora que en todas partes está regresando la idea del Estado emprendedor y responsable. Este nuevo consenso, señora ministra, lo tenemos que aprovechar, y aprovecharlo es hacerlo irreversible. ¿Cómo? Acorazando derechos social, cultural y jurídicamente. Hay que aprovechar esta nueva correlación de fuerzas para, a partir de ahora, hacer intocable lo que de verdad importa: la sanidad pública. Por eso, señora ministra, le insto a que establezcamos un suelo mínimo estatal de gasto sanitario que garantice el derecho a la salud en todas las comunidades autónomas.

Este domingo, cientos de miles de madrileños saldremos a la calle a defender la sanidad pública. La ciudadanía ya está haciendo su parte, ahora falta que el Estado haga la suya.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Hacienda y Función Pública.

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 18

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor Errejón.

No puedo más que compartir que el COVID ha sido —en mi opinión— una lección de humildad para toda la sociedad, para que sepa que es vulnerable, que no es, desde luego, ajena a que un virus pueda cambiarlo todo en cuestión de días y pueda llevarnos incluso a un confinamiento total. Igualmente, el Sistema Nacional de Salud ha sido la gran conquista —usted entenderá que diga esto por mi profesión— que este país ha hecho en términos de redistribución de la riqueza, en términos de, si hay solución sanitaria, ser capaz de proveerla a cualquier persona con independencia de su renta.

Por último, señor Errejón, recojo su aportación de cara a la financiación autonómica sobre la base de que pueda haber algunas partidas... **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.

— DEL DIPUTADO DON ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS URGENTES ADOPTARÁ EL GOBIERNO PARA REFORMAR EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y CORREGIR LAS GRAVES CARENCIAS QUE IMPIDEN QUE ALGUNAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS —CASO DE ASTURIAS— PUEDAN ATENDER ADECUADAMENTE SUS SERVICIOS BÁSICOS PRIORITARIOS EN MATERIA DE SANIDAD, EDUCACIÓN, SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA? (Número de expediente 180/001135).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Isidro Manuel Martínez Oblanca, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señora presidenta.

Algunas informaciones de los últimos días dan para formular interesantes e importantes cuestiones referidas a Asturias. Podría ser el caso del tragicómico y lamentable episodio de los trenes que no caben en los túneles de la red ferroviaria de ancho métrico o la enésima burla sobre el calendario de puesta en servicio de la variante de Pajares. Podrían ser también los desastrosos datos de la Encuesta de Población Activa de 2022, con el desempleo disparado en Asturias. Pero después de escuchar la pasada semana al presidente socialista del Principado aquí en Madrid azuzando ante cinco ministros que los de Hacienda se pongan la espalda de faquir, pregunto al Gobierno si piensa mortificarse reformando el sistema de financiación autonómica del que depende la atención sanitaria y otros servicios básicos esenciales.

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Gracias, señora presidenta.

Quiero decirle, señor Martínez Oblanca, que su intervención ha sido inentendible. ¿No sé si quiere usted meterse con el señor Barbón, si usted quiere meterse con el Gobierno o simplemente está haciendo puntos de cara al Partido Popular? La verdad es que no he conseguido coger el tono de lo que usted venía a reclamar.

Si usted quiere hablar de financiación autonómica, que es el contenido de la pregunta, yo le voy a dar algún dato. En Asturias, desde que Pedro Sánchez es presidente del Gobierno se han recibido en términos de financiación autonómica más de 2000 millones de euros adicionales a lo que se recibía cuando gobernaba el Partido Popular, en términos acumulados. Si se refiere usted a fondos extraordinarios, Asturias tuvo 1000 millones de euros adicionales, independientemente del modelo, que se le proporcionaron durante los momentos más duros de la pandemia. Y si se refiere usted a cómo se está gestionando la sanidad, la educación, la dependencia o los servicios sociales en Asturias, quiero decir que me siento personalmente orgullosa de la gestión que se está haciendo en Asturias porque se están blindando los servicios sanitarios, ha sido ejemplar en la gestión de la pandemia y, en definitiva, se está mostrando como una comunidad autónoma capaz de desarrollar una política con el único interés de proteger a sus ciudadanos y a sus ciudadanas. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor Martínez.

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 19

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Convendría, señora Montero, que el tono y los pretextos usted se los explique a los responsables de las comunidades autónomas, incluidos los de su propio partido, que son los que se están quejando de que no se está reformando el sistema.

Uno de los compromisos principales de la coalición de Gobierno fue la reforma del sistema de financiación autonómica, que lleva caducado, señora Montero, más de ocho años. En concreto, el señor Sánchez en su investidura proclamó aquí que esta sería la legislatura de la financiación autonómica, pero ha resultado otro colosal engaño. El actual modelo, aprobado en la etapa del señor Rodríguez Zapatero, es injusto, desigual, insolidario y muy perjudicial para atender adecuadamente los servicios básicos esenciales de millones de españoles, caso concreto de la sanidad o la atención a las personas mayores.

Ya ve usted, señora ministra de Hacienda, ahora que se echa el tiempo encima a algunos les entran los apurones electorales ante el desbarajuste de la sanidad, el creciente descontento de los usuarios por las listas de espera y las carencias en los centros de salud, de ahí la competición feroz para contratar los insuficientes y mal pagados médicos y enfermeras, y, en todo caso, atender las prioridades derivadas del envejecimiento, que en el caso de Asturias es de los más...

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Martínez. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Martínez Oblanca, evidentemente, hemos venido trabajando —y usted lo debería saber— con las comunidades autónomas en la reforma del sistema de financiación. Ha habido diferentes reuniones, propuesta hechas por el Ejecutivo central, cosa que nunca había ocurrido en la reforma de un modelo de financiación, y el objetivo del Gobierno de España es seguir avanzando. Usted se preguntaba qué ha ocurrido durante esta legislatura. Debe ser el señor Martínez Oblanca el único que no sabe que ha habido una pandemia y que el Gobierno ha proporcionado a las comunidades autónomas recursos adicionales, justamente por esa ausencia de la reforma por parte del Ejecutivo anterior; ha habido una guerra en Ucrania que, evidentemente, ha concentrado la atención de todas las administraciones públicas para resolver el problema de los ciudadanos, y seguimos trabajando para tener una nueva financiación que permita que todos los territorios, que tienen intereses distintos durante este debate, puedan aspirar a tener los mejores recursos posibles. Yo espero, señor Martínez Oblanca, que usted aporte a este modelo y, por tanto, que podamos conocer sus propuestas, que hasta la fecha han sido... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ANA BELÉN VÁZQUEZ BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿POR QUÉ HA DESTITUIDO EL MINISTRO DEL INTERIOR AL JEFE DE LA COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL EN MELILLA? (Número de expediente 180/001145).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida al señor ministro del Interior. Pregunta de la diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora VÁZQUEZ BLANCO: Gracias, señora presidenta.

A la ausente ministra de Justicia quiero decirle dónde estaba el Partido Popular: antes de aprobar la ley del sí o sí, advirtiéndole de que era una chapuza (aplausos); después, votando en contra, y, una vez aprobada esa ley chapuza que excarcela a violadores y agresores sexuales, presentando una proposición de ley para reformarla, que ustedes, por cierto, tienen paralizada. ¿Y saben lo que se preguntan los españoles? ¿Dónde estaban los tres magistrados que se sientan en el Consejo de Ministros (varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos), entre ellos el señor Marlaska, viendo cómo se iba a excarcelar a violadores? ¿Dónde estaba, señor Marlaska, viendo cómo iban a pasar un infierno las víctimas?

Pero, mire, ¿puede explicarnos —ya que debía de estar tan ocupado— por qué cesó al coronel de Melilla? Y le digo una cosa: no se parapete detrás de la cadena de mando, porque la cadena de mando es usted, y así quedó demostrado en el juicio oral en la Audiencia Nacional del coronel Pérez de los Cobos. (Aplausos).

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 20

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señora Vázquez. Veo que no ha cambiado después de las Navidades. **(Risas.—Rumores).** Quiero decirle exclusivamente que el Partido Socialista y los gobiernos socialistas son los gobiernos de los derechos y las libertades del conjunto del colectivo de las mujeres, del colectivo LGTBI, etcétera. **(Aplausos).** Y ustedes, en cambio, son los campeones interponiendo recursos de inconstitucionalidad contra los avances en derechos y libertades, y me remito directamente a la historia. **(Rumores).**

Respecto al cese del coronel de Melilla, en la cadena de mando soy yo, evidentemente, el que está arriba, pero esa decisión la toman los mandos, sus jefes directos, por entender que los criterios de eficacia y eficiencia que deben dirigir la política de seguridad aconsejaban su traslado a la Jefatura de Enseñanza; decisión que yo, evidentemente, respaldo y respeto.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Vázquez.

La señora VÁZQUEZ BLANCO: ¿Es cierto que cesó al coronel porque le pedía un protocolo para los asaltos en la valla de Melilla? ¿Es cierto que cesó al coronel por pedir que, al igual que se investigaba a los guardias civiles, había que investigar a los inmigrantes que habían agredido a esos guardias civiles? ¿O es que estaba usted exigiendo que los guardias civiles miraran para otro lado, que no cumplieran la ley y que si eran agredidos por inmigrantes no abrieran diligencias? Si el coronel Torresano fue nombrado dos meses antes por el secretario de Estado porque reunía las condiciones, ¿va a cesar usted al secretario de Estado? ¿O es que usted solo cesa a coroneles, señor Marlaska?

Señor Marlaska, usted no tenga dudas, como Sánchez, sobre si va a pasar a la historia. Usted sí que va a pasar, lo tiene garantizado. Usted va a pasar a la historia por tener a todas las asociaciones de la Guardia Civil en contra, por ser el ministro de la mentira, por dejar abandonados a los guardias civiles en Melilla; pasará por su sectarismo, por el récord de ceses injustos e injustificados; usted pasará por jugar con los profesionales de la Guardia Civil y de la Policía, que tumba a su antojo; usted pasará como el ministro del Interior de la patada a la Guardia Civil; usted pasará por el ministro del Interior que fue más querido por quienes incumplen la ley que por quienes dedican su vida a defenderla. ¡Usted, señor Marlaska, y no el coronel Torresano, es quien no reúne las condiciones personales y profesionales para seguir en el cargo! ¡Usted, señor Marlaska, deje en paz a las fuerzas de seguridad y váyase ya! (Aplausos.—Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señora Vázquez. No por gritar más —se lo he dicho mil veces— se tiene más razón. (**Aplausos**). Tiene que ser usted consciente de que en política se puede hacer de todo menos el ridículo. Y usted hoy está haciendo, como en otras ocasiones, el ridículo. (**Rumores**). Y se lo voy a explicar, si me dejan que se lo explique. Evidentemente, fue un cese de la cadena de mando, que respaldo y respeto, por circunstancias de eficacia y eficiencia. Así es, no haga más el ridículo. Usted hablaba de la Audiencia Nacional; otros ceses que ha habido en mi ministerio han sido avalados por la Audiencia Nacional y por el Tribunal Supremo. No haga el ridículo.

Con respecto a la Guardia Civil en Melilla, fue este ministro quien respaldó en todo momento la actuación de la Guardia Civil poniéndose delante de ella, no detrás, y siendo confirmado por el Ministerio Fiscal. Ayer la BBC rectificó un informe al que ustedes dieron mayor validez que la que dieron a los informes de la Guardia Civil.

Mire, este ministro del Interior ha estado y estará siempre delante de la Guardia Civil, porque actúa conforme a los criterios, como siempre he dicho, de legalidad y proporcionalidad. No como hacían otros ministros del Partido Popular, que en octubre de 2017 dijeron en el juicio, respecto a los hombres y mujeres que estuvieron allí trabajando, que ellos no sabían nada, que ellos no daban órdenes, que no; es decir, como siempre, dejándoles solos. Como les dejaron en el *Piolín*, y usted ni por uno ni por otro... (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 21

— DE LA DIPUTADA DOÑA ALICIA GARCÍA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA: ¿CUÁNDO RECUPERARÁN LOS ESPAÑOLES LAS FRECUENCIAS FERROVIARIAS QUE TENÍAN ANTES DE LA PANDEMIA? (Número de expediente 180/001146).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Pregunta de la diputada doña Alicia García Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ: Señor ministro, el ridículo lo hacen ustedes todos los días con sus escándalos.

Usted, ministra, es incapaz de recuperar las frecuencias previas a la pandemia, pero es capaz de contratar trenes que no caben por los túneles. Esto no es una broma, esto es una chapuza del sanchismo y compañía. (Aplausos). Esta es la realidad de un ministerio que quiere desmantelar y acabar con el ferrocarril en España. Este es el resultado de la incompetencia de un gobierno que solo se ceba con los ciudadanos, porque es imposible hacerlo peor. ¿Cuánto daño más van a hacer a España? (Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora García, mire, durante estos días creo que he dado las explicaciones, he asumido la responsabilidad y, además, he reconocido que soy la primera enfadada e indignada con esta situación, con ese error que se ha producido. Pero, después del calentón, lo que toca es precisamente eso, pedir disculpas, dar la cara, depurar responsabilidades y le aseguro que se van a dirimir las responsabilidades correspondientes, una a una, hasta sus últimas consecuencias. Hay que hacer lo que estamos haciendo, que es encargar una auditoría, tanto a Renfe como a ADIF, para saber qué es lo que ha ocurrido y, desde luego, poner a disposición de los ciudadanos y de las ciudadanas todos los recursos para que ese retraso que se va a producir, evidentemente, por un rediseño de los trenes que se tiene que realizar, se haga lo antes posible. Pero clama al cielo que sean ustedes los que hablan de chapuza, que sean ustedes los que hablan de despropósito, cuando ustedes han utilizado el poder para servir a la cultura de la corrupción. (Protestas). Han sido ustedes los que no han reconocido nunca un error, y le pongo como ejemplo el caso de las radiales: todavía estamos esperando que pidan ustedes disculpas por el desastre en la planificación y por el error de las radiales, cuyo rescate nos va a costar a los españoles millones de euros. ¡Pero qué vamos a esperar de un Partido Popular que, cuatro años después de que este Gobierno ganara las elecciones, no reconoce que España tiene un gobierno legítimo y democrático! Evidentemente, esto a ustedes nunca les hubiera pasado. ¿Y sabe por qué no les hubiera pasado? Porque durante sus años de gobierno no compraron ni un solo tren destinado a la red de cercanías (aplausos), no porque ustedes hagan las cosas bien, sino porque no destinaron ni un solo euro a la compra de trenes. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora García.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ: Señora ministra, mientras el presidente Sánchez se afana en pasar a la historia, usted ha pasado a la peor historia del Ministerio de Transportes por contratar treinta y un trenes que no caben por los túneles de Asturias y Cantabria (Aplausos). Usted está además en su túnel, del que no la van a sacar ni el presidente de Cantabria ni el presidente de Asturias; ese túnel del desconocimiento y de la incapacidad, ese túnel que acumula ministros que no asumen responsabilidades ni errores. Claro, es un gobierno lleno de errores. Se justifica diciendo que no costará dinero, pero es que este proyecto está financiado con fondos europeos cuyo compromiso de finalización es el 31 de diciembre de 2024. (La señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Sánchez Jiménez: No, no). No van a cumplir plazos, con el riesgo de perder la financiación y los retrasos. Se parapeta en el cese de dos señores que pasaban por allí. Como usted no va a dimitir porque prefiere ser la burla de los españoles, cese a quien era entonces la presidenta de ADIF, que hoy en su secretaria de Estado, que lo ha ocultado durante dos años (Aplausos).

Voy a hablar de mi tierra, de Ávila, donde ustedes, en cinco años de Gobierno, han eliminado servicios, han suprimido frecuencias y han cerrado estaciones. No sé si sabe que hace más de un año nos

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 22

manifestamos 4000 abulenses pidiendo un tren del siglo XXI (muestra una fotografía). Señora ministra, el domingo la estación era un caos, de seis trenes programados, cuatro tenían retrasos de más de una hora. Reúnase con la Mesa del Ferrocarril, invierta en la línea de ferrocarril abulense, compre trenes y, si lo hace, mídalos bien (Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES**, **MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señora presidente.

Señora García, ustedes, por mucho que griten, no son creíbles. Este caso les puede servir para atacar al Gobierno generando malestar social, porque, además —insisto—, reconocemos el error y vamos a poner todos los medios para subsanarlo. Pero también le quiero dejar claro que los trenes, las infraestructuras y las inversiones van a llegar a los cántabros y a las cántabras, van a llegar a los asturianos y a las asturianas, porque este Gobierno, a pesar de los errores, lo que trata de hacer es corregir los problemas que en la mayoría de casos han heredado por una nefasta gestión del Gobierno del partido... (Rumores.—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.

— DEL DIPUTADO DON JOAN BALDOVÍ RODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LA SITUACIÓN DEL SERVICIO DE CERCANÍAS EN EL TERRITORIO VALENCIANO? (Número de expediente 180/001131).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Joan Baldoví Roda, del Grupo Parlamentario Plural.

El señor BALDOVÍ RODA: Moltes gràcies, presidenta.

Señora ministra, ¿cómo valora el Gobierno la situación del servicio de cercanías en territorio valenciano?

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Baldoví, lo he dicho en alguna ocasión, pero debo recordar que los servicios de cercanías en nuestro país tienen una puntualidad media satisfactoria, por encima de la puntualidad de las principales capitales europeas, como París, Londres o Bruselas. Desde luego que puede haber incidencias, y las hay, y en el caso de Valencia se producen muchas de ellas por las obras que afectan al corredor mediterráneo, unas obras que son necesarias pero que, como le decía, a veces provocan incidencias. Desde el Gobierno estamos comprometidos con mejorar la red de infraestructuras y, por supuesto, con mejorar la puntualidad y la fiabilidad de los servicios.

Muchas gracias (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA:** En respuesta a una pregunta de Compromís se nos contestó que la demanda de servicios del núcleo de cercanías, de enero a noviembre de 2022, había bajado un 11 % en Valencia respecto de 2019, y un 22 % en Alicante también respecto de 2019. Admitir esto en respuesta parlamentaria es admitir que tenemos un problema, y si tenemos un problema hay que buscar las causas, y las causas vienen reflejadas muchas veces en los titulares de los medios de comunicación: malestar, indignación, retrasos, cancelaciones, supresiones. El malestar se expresa con la formación de plataformas ciudadanas; le digo solo tres que hay en territorio valenciano, *Indignats amb Renfe, Trens Dignes al Maestrat* o *Salvem el Tren.* Solo en enero cada día ha habido cancelaciones en cercanías, y dentro de esos trenes hay personas que trabajan, que estudian, que tienen citas médicas, que van a comprar o a hacer turismo, en definitiva, que llegan tarde adonde quieren llegar. Y estamos llegando al punto en que hay frecuencias del AVE que superan ya a las de cercanías en algunas líneas; por ejemplo, la línea Valencia-Gandía, que es una de las más populares y rentables que tiene cercanías y que está por debajo de esas frecuencias.

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 23

Los problemas no se solucionan solo con buenas palabras. Sinceramente, ministra, los valencianos tienen la sensación de que aquí se piensa poco en nuestras necesidades, y lo digo no solo por esto, sino porque no se ha resuelto la financiación, no se ha resuelto la deuda ilegítima, no se resolverá el derecho civil, no se ha hecho el tren de la costa. Lo mismo que hacía el Partido Popular, por cierto, quiero decir que las culpas son compartidas. Y, en cambio, son muy diligentes a la hora de aprobar otros...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Baldoví. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES**, **MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señora presidenta.

Como le decía, creo que estamos demostrando que estamos haciendo un esfuerzo muy importante en la inversión en cercanías en la Comunidad Valenciana. Este año 2023 hemos aprobado unos presupuestos para los que destinamos a esas cercanías de la Comunidad Valenciana 360 millones de euros, presupuesto que, por cierto, aprobamos con el apoyo de Compromís, y que incluye, gracias a esos acuerdos, 15 millones de euros más. Esto nos va a permitir cumplir con ese plan de cercanías por un importe total de 1500 millones de euros, y además también quiero recordar que a principios del pasado año pusimos en marcha el conocido como Plan Centinela, precisamente para hacer un seguimiento pormenorizado de los problemas que se habían detectado en el funcionamiento de las cercanías en la Comunidad Valenciana. Creo que había un problema, fuimos conscientes, actuamos, trabajamos mano a mano, codo con codo con la Generalitat Valenciana, y hoy podemos decir que el funcionamiento de los servicios —a pesar de que siguen produciéndose incidencias— ha mejorado sustancialmente. Hemos recuperado los servicios al cien por cien, hemos mejorado la puntualidad en dos puntos respecto al año anterior, han disminuido considerablemente las cancelaciones de servicios, se han incorporado cincuenta y cinco maquinistas y, desde luego, los ciudadanos siguen beneficiándose de esos descuentos, de esa gratuidad en las cercanías y la media distancia.

Esta misma semana he tenido la oportunidad de dar el pistoletazo de salida a las obras de inicio del canal de acceso de la remodelación de Joaquín Sorolla... **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.

— DEL DIPUTADO DON IÑAKI RUIZ DE PINEDO UNDIANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA: ¿ES CONSCIENTE LA MINISTRA DE LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR LAS OBRAS DEL TAV EN LA CUEVA DE GRAN VALOR ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL LEZETXIKI? (Número de expediente 180/001137).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Iñaki Ruiz de Pinedo Undiano, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

El señor **RUIZ DE PINEDO UNDIANO:** Buenos días, señora ministra. Supongo que tendrá conocimiento de los graves daños causados por las obras del tren de alta velocidad en la cueva de Lezetxiki, una cueva de Gipuzkoa en un sistema kárstico de enorme valor. En esta cueva, por ejemplo, se están hallando los restos humanos más antiguos del Pirineo occidental. Es un lugar ya catalogado como bien cultural de especial protección. Los daños se han producido en una zona aún no estudiada y parece ser que fueron producidos hace unos dos años. La situación ha sido ocultada y se ha hecho pública ahora porque unos espeleólogos lo han descubierto. Hasta ahora, ADIF y el Gobierno vasco—probablemente usted también lo dirá— dicen que estas tuneladoras no han producido daño en el yacimiento, en la zona ya excava y estudiada, sin tener en cuenta, claro, el conjunto de la cueva. Señora ministra, mi pregunta es si es consciente de los daños producidos por las obras del tren de alta velocidad en esta zona de gran valor arqueológico.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 24

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES**, **MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz de Pinedo, según la información de la que dispongo, las obras se están desarrollando de acuerdo con la legislación y con la normativa vigente y no se ha producido ningún daño. En todo caso, tienen nuestro compromiso de que vamos a seguir invirtiendo en el tren de alta velocidad, puesto que es imprescindible, pero tomando todas las cautelas necesarias para preservar el patrimonio cultural y arqueológico.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Ruiz de Pinedo.

El señor **RUIZ DE PINEDO UNDIANO:** Señora ministra, estas cautelas, hasta el momento, no han funcionado. El problema es que se ha llevado a cabo una actuación que no ha sido parada en su momento, cuyas consecuencias no se han investigado, que en su momento no se han hecho públicas y que han sido minimizadas y ocultadas. Hasta ahora, usted misma dice que, según los informes que tiene, no ha habido daños. Señora ministra, ¿ha pedido un informe del alcance de estas afecciones, un informe que sea técnico y riguroso? El Ayuntamiento de Arrasate y diferentes agentes sociales están pidiendo un informe, aclaraciones y responsabilidades. Esa es la demanda que vengo a trasladarle hoy aquí.

En general, las obras que se están realizando se están llevando por delante zonas kársticas, docenas de acuíferos, zonas protegidas, cuevas de alto valor arqueológico, y todo con un total oscurantismo. Señora ministra, hay que evitar nuevos destrozos. Todos estos daños producidos ya son irremediables, aunque esperamos que se aclaren y se depuren las responsabilidades, pero lo que les pedimos es que reconsideren el proyecto en sus nuevos trazados allí donde aún es posible para apostar y posibilitar un ferrocarril más social y más respetuoso con el entorno. Por favor.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Ruiz de Pinedo. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES**, **MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz de Pinedo, como le decía, siempre ejecutamos las obras —esta y cualquier otra obra—conforme a lo establecido en la declaración de impacto ambiental correspondiente para la conservación del espacio natural, de la fauna y, evidentemente, también del patrimonio cultural y arqueológico. En este caso en concreto, claro que sí, hemos realizado un seguimiento arqueológico exhaustivo. No solo se ha realizado ese seguimiento y se han elaborado esos informes por parte de los técnicos de ADIF, sino también, como es preceptivo, por parte de los técnicos de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Estos técnicos, que han supervisado los trabajos de ejecución de ambos departamentos, indican que el yacimiento arqueológico de la cueva de Lezetxiki no ha sufrido ningún daño.

Concretamente, quiero decir que el sistema kárstico que se sitúa en esa cueva cuenta con un desarrollo de varios kilómetros de galerías que no están catalogadas ni registradas por no ser accesibles. Durante los trabajos de excavación de los túneles de Karraskai se descubrió un ramal kárstico sin catalogar que se sitúa en el borde del sistema general kárstico y a una buena distancia del yacimiento de Lezetxiki, a más de 300 metros. Los técnicos de ADIF y de la diputación foral, en estrecha colaboración, decidieron realizar una investigación profunda del ramal mediante equipos de arqueología y de espeleología. Estos determinaron, en su informe preceptivo, que el estado general de la cueva es bueno, que no se han encontrado restos arqueológicos ni paleontológicos, de manera que las cavidades eran parte del entorno natural y no tenían protección como patrimonio. Por ello, las labores de ejecución prosiguieron y finalizaron según el proyecto y no se ha afectado, quiero dejarlo claro, en ningún caso el yacimiento arqueológico de la cueva de Lezetxiki. Muchas gracias. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON AITOR ESTEBAN BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿HA DADO CARPETAZO EL GOBIERNO AL ESCÁNDALO DE ESPIONAJE A TRAVÉS DEL PROGRAMA PEGASUS? (Número de expediente 180/001136).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida al señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Pregunta del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 25

El señor ESTEBAN BRAVO: Señor ministro, ¿ha dado carpetazo el Gobierno al escándalo de espionaje a través del programa Pegasus? Se lo pregunto porque fue un asunto serio —que entendía que se habían tomado en serio- y la verdad es que sería un error cerrar en falso la crisis provocada por las escuchas a ministros y al presidente o por las exageradas, en mi opinión, escuchas autorizadas a políticos y autoridades catalanas. El presidente del Gobierno, con fecha 26 de mayo, dijo que desde luego se comprometían —y esto es de la página oficial del Gobierno— a una reforma de la regulación del control judicial del CNI para reforzar sus garantías, para asegurar así el máximo respeto a los derechos políticos e individuales de las personas. Nosotros presentamos una proposición de ley para modificarla. El día 13 de diciembre ustedes votaron en contra y la razón —así lo explicitó la portavoz socialista, la señora Cantera de Castro— era que el PNV presenta una perentoria necesidad de modificación y actualización, dado los graves hechos acontecidos con el spyware de Pegasus. Estamos de acuerdo, es una necesidad que se manifiesta y debe ser atajada. Lo dijo ya el presidente del Gobierno el día 26. Por lo tanto, lo deseable es que sea el Gobierno del Estado quien presente un proyecto de ley y después podrán ustedes hacer enmiendas. Pues hace poco hemos visto que el calendario legislativo que presenta el Gobierno no hace mención alguna, absolutamente ninguna mención, a esta modificación. O sea, ¿el presidente se ha olvidado? ¿No se atreven a modificarlo? ¿Por qué han cambiado de opinión en un mes? ¿Dónde queda el compromiso del presidente, señor ministro?

La señora **PRESIDENTA:** Señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias, señora presidenta.

Si me permite, señor Esteban, antes de responder a su pregunta, quiero condenar las palabras del líder ultraderechista señor Abascal esta misma mañana, un discurso xenófobo, de odio, tan peligroso para la convivencia de nuestro país que no puede quedar impune ante cualquier persona que tenga la más mínima sensibilidad democrática. (Aplausos). Lamento profundamente que no esté el señor Abascal para escucharlo, pero, cuando la ultraderecha madruga, se echa la siesta pronto. (Risas).

A partir de aquí, señor Esteban, respondo a su pregunta. Cuando conocimos las informaciones de *The New Yorker* en abril del año pasado, en esta misma Cámara y de manera pública el Gobierno se comprometió a llevar a cabo distintas actuaciones para esclarecer lo que allí se denunciaba, y se llevaron a cabo todas las actuaciones que anunciamos. Se actuó con un control interno en el propio Centro Nacional de Inteligencia. Se inició una investigación en el seno del Defensor del Pueblo, que ya terminó con un informe en mayo de ese mismo año. Se ha colaborado, por supuesto, con todas las actuaciones judiciales que se han llevado a cabo como consecuencia de esos hechos. Y en esta misma Cámara se constituyó la Comisión de Secretos Oficiales, que no estaba ni constituida, y la directora del CNI dio cuenta en el seno de esa Comisión ante sus señorías —ante los representantes de todos los grupos— de cuáles habían sido las actuaciones del CNI.

Por tanto, creo que todos esos compromisos que públicamente adquirió el Gobierno, y también el presidente del Gobierno en su comparecencia aquí el 26 de mayo, todos ellos, están cumplidos para esclarecer aquellos hechos que conocimos a través del periódico *The New Yorker.* (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: ¿Va a presentar el Gobierno, sí o no, una modificación de la ley de control del CNI a través de los jueces? Porque hoy no hay un control real; no es posible un control real. Y además no hay control *ex post;* una vez autorizado, nadie sabe si se ha hecho correctamente o no. Señor ministro, hay un compromiso democrático por parte del presidente del Gobierno, ¿por qué no aparece en el programa legislativo? Por cierto, hay una información, complementando esto, en el diario *El País* que dice que la Ley sobre Secretos Oficiales se aplaza de nuevo. ¿Puede confirmar esta información? Porque sí que sería también escandaloso. Nos hemos pasado la legislatura sin modificarla.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Muchas gracias, señora presidenta.

Creo que el compromiso democrático del Gobierno es indudable y, de hecho, las políticas de regeneración democrática que ha llevado a cabo este Gobierno desde el año 2018 ya están teniendo

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 26

frutos. El *ranking* de la revista *The Economist*, que hemos conocido esta misma semana, pone de manifiesto que la democracia española cada vez tiene mayor calidad y está subiendo en ese *ranking*. Lamentablemente, no sube todo lo que podría porque el Partido Popular sigue incumpliendo cada día la Constitución. (**Protestas**). Cada día incumplen ustedes (**dirigiéndose al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso**) la Constitución. Son un partido incumplidor de la Constitución.

Por eso, señorías, señor Aitor Esteban, lo que le digo es que el compromiso del Gobierno con la regeneración democrática de nuestro país, con la democracia, con la calidad, con las instituciones y con el funcionamiento del Estado de derecho, es un compromiso absolutamente indiscutible y en esa línea continuaremos caminando.

Gracias. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON JAIME EDUARDO DE OLANO VELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES: ¿POR QUÉ PERSIGUE A LOS AUTÓNOMOS? (Número de expediente 180/001143).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Pregunta del diputado don Jaime Eduardo de Olano Vela del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

El señor **DE OLANO VELA:** Gracias, presidenta.

Señor Escrivá, miles de autónomos comenzaron el año con un regalo envenenado del Gobierno: les cobraron 220 euros de más en su cuota mensual. Me pregunto, señor Escrivá, si fue por insolvencia o por mala fe. Por la misma insolvencia que con su fracasada gestión del ingreso mínimo vital o con el diseño de trenes que no caben los túneles y que retrata a todo su Gobierno. ¿O estamos hablando de mala fe? Como la subida, también en enero, del 8,5% de las bases de cotización a todos los autónomos con renovación automática. Y lo hacen —lo ha hecho usted— al margen del acuerdo al que había llegado con los autónomos. ¿Qué le han hecho los autónomos, señor Escrivá? ¿Por qué persiguen ustedes a los autónomos? (Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor **MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Escrivá Belmonte): Gracias, presidenta.

Señoría, claro, persigo a los autónomos. Y, porque persigo a los autónomos, durante los últimos dos años he firmado —el ministerio y yo mismo— seis acuerdos consecutivos con todas las asociaciones de autónomos (aplausos), por los cuales se les ha dado una protección que nunca había existido a un millón y medio de autónomos, ¡a más de la mitad de los autónomos en España! (Aplausos). Efectivamente, será por eso, porque les persigo. Y será por eso, porque les persigo, que justamente hace menos de un año, después de décadas de intentarlo, he firmado con todos los autónomos un nuevo régimen de cotización que va a permitir a dos de cada tres autónomos cotizar menos. Lo firmamos con todos las asociaciones. Precisamente por eso, los persigo, claro. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor De Olano.

El señor **DE OLANO VELA:** Gracias, presidenta.

Señor Escrivá, no nos ha dicho si piensa devolver a los autónomos el dinero cobrado de más. Además, le voy a decir una cosa: entre creerle a usted y creer a los autónomos, entenderá que el Partido Popular esté del lado de los autónomos. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!).

El 80 % de los autónomos declara no haber recibido una sola ayuda de las administraciones públicas y el 20 % que sí las ha recibido dice que en su mayoría fueron de las comunidades autónomas. Los autónomos han sufrido una subida de costes del 25 %, pero usted los deja fuera de las ayudas, como, por ejemplo, el descuento de 20 céntimos en el carburante o las ayudas para rebajar el precio de la luz.

Señor Escrivá, frente a su relato triunfalista, igualito que el del señor Sánchez, están los datos que desmontan ese relato. El año pasado 111 000 autónomos han cesado su actividad, según la EPA. El mes pasado 20 800 autónomos han echado el cierre; 671 autónomos diarios en el mes de enero han dejado de trabajar, señor Escrivá. ¡Menos mal que era usted el buen gestor de este Gobierno tan amplio! Ante su

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 27

evidente falta de gestión, aplica usted la cocina al más puro estilo del señor Tezanos. Solo en enero ha logrado usted que pasemos de haber perdido 215000 empleos en la serie original a crear 55000 empleos tras aplicar su nuevo modelo de desestacionalización. Otro engaño más, señor Escrivá; son ustedes unos verdaderos especialistas. Su Gobierno vive enredado siempre en sus propias mentiras, como con la ley del sí o sí. Gracias a la señora Carmen Calvo hemos sabido que lo sabían todo: que se iban a producir excarcelaciones de violadores y pederastas y que iba a haber centenares de rebajas de penas. Todo, lo sabían todo y lo sabían todos, desde el señor Sánchez hasta usted, señor Escrivá. Pero sus mentiras, desde luego, no protegen a las mujeres ni tampoco protegen a los autónomos. (Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Escrivá Belmonte): Gracias, presidenta.

¿Se refiere usted, señor De Olano, a los 400 000 autónomos que perdieron su trabajo durante la crisis hasta el año 2018, cuando ustedes estuvieron en el Gobierno? (Aplausos.—Protestas). ¿Son esos 400 000 autónomos los que les están diciendo eso? ¡Por favor! Y la realidad virtual que nos quiere crear se basa en dos datos sorprendentes. El primero es un error administrativo —que ya se está corrigiendo— para 8000 nuevos autónomos que se han dado de alta entre el 1 y el 9 de enero y a los que había que darles la cuota superreducida, que se les va a dar en febrero. ¿Ese es el gran problema, esos 8000 autónomos? ¡El caos! ¡Qué me cuenta usted, con el nuevo RETA que estamos creando después de veinte años! ¡Hombre, por favor! Y el segundo es el dato de enero. Usted sabe perfectamente —o lo debería saber— que en enero cae siempre el empleo, algunos años más y otros años menos. Es verdad. Vamos a mirar los datos, a ver qué año fue el que cayó más: el año 2012. (Risas.—Protestas).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Escrivá Belmonte): En 2012 cayeron 27 000 empleos. Ahí está el tema, coger la caída de todos los años de enero para contrarrestar el hecho de que los autónomos... Mire, ATA nos decía en octubre del año 2020 que iban a destruirse otra vez 400 000 empleos, pero tenemos más empleos y más autónomos vivos que antes de la pandemia. (**Aplausos.—Protestas.—El señor Hispán Iglesias de Ussel: ¡Menudo nivel!).**

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR MAZÓN RAMOS), SOBRE LOS CRITERIOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA GANADERÍA INTENSIVA Y EXTENSIVA, Y EN PARTICULAR CON EL PROBLEMA DE LA ELIMINACIÓN DE PURINES. (Número de expediente 172/000263).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno. (Fuertes rumores).

Les pido silencio, por favor, y un poco de educación. (Aplausos).

Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, señor Mazón Ramos, sobre los criterios del Gobierno en relación con la ganadería intensiva y extensiva y, en particular, con el problema de la eliminación de purines. Para su defensa, tiene la palabra el señor Mazón Ramos. (Rumores).

Señor Mazón, cuando quiera.

El señor MAZÓN RAMOS: Muchas gracias.

Buenos días, señorías, señor ministro, como habrá podido darse cuenta al leer la interpelación, le estamos dando una oportunidad de exponer y explicar la posición global de su ministerio para un sector, como el ganadero, que es fundamental en el país no solo económicamente, sino también desde el punto de vista social. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).

Ya sé que usted conoce perfectamente cuál es la postura del Partido Regionalista de Cantabria, PRC, en esta materia. Usted también ha tenido la ocasión de escuchar al consejero de Medio Rural del Gobierno de Cantabria en la última reunión del Consejo de Ministros de la Unión Europea, donde Cantabria actuó como representante de las comunidades autónomas de España, era la coordinadora dentro del ámbito autonómico. Todos estamos de acuerdo en que el sector primario es fundamental para el país, dentro de

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 28

él también el sector ganadero, y todos decimos que hay que defenderlo. También hay práctica unanimidad en que necesita reformas y tiene que adaptarse a los nuevos tiempos. Los jóvenes ganaderos, los próximos ganaderos, van a tener una mentalidad diferente a la de sus padres y sus abuelos, sobre todo en materia tecnológica y en su preocupación por el medio ambiente. Pero esto no obsta para que estos objetivos, que son objetivos a medio y largo plazo, no inmediatos, tengan que ser matizados. Mientras tanto, tenemos que mantener vivo al sector con todas sus peculiaridades, ya que tiene sus virtudes pero tiene también defectos que hay que corregir, si bien no pueden corregirse a costa de acabar con el sector.

Está claro que el mundo progresa, pero hay millones de personas en el mundo que pasan hambre, que mueren de hambre —es cierto que, al progresar, cada vez hay menos—, y cada vez se necesitan más recursos naturales para consumir. Para que esto sea sostenible, se está desarrollando una nueva ciencia, que es la bioeconomía. En este sentido, quiero decirle que Cantabria, como usted seguramente sabrá, está comprometida con lo que se denomina la estrategia cántabra de bioeconomía y economía circular, que está actualmente elaborándose. Está previsto que en marzo el documento esté preparado para ser sometido ya a la evaluación ambiental estratégica, en la que se va a tomar el pulso nuevamente a todos los agentes que han participado en la elaboración —y también a los que no han participado—, y con el resultado de estos trámites se espera que la estrategia quede lista para su aprobación en el segundo semestre de este año 2023.

En general, para comprender la situación de este sector, es muy interesante el informe que desarrolló el ministerio en 2017 y que usted conoce perfectamente, que fue encargado precisamente para estudiar cuál era la situación de la ganadería extensiva en España. En este informe se recogen las bondades que tiene y la necesidad de apoyo que necesita. Todos sabemos que en la lucha por la competencia que tiene contra la ganadería intensiva no lleva a las de ganar y que no se la puede dejar sola en esta batalla, porque, si no, las industrias ganaderas intensivas van a acabar monopolizado el sector. No obstante, esto no quiere decir, como también señala el informe, que haya que potenciar instalaciones poco sostenibles desde un punto de vista socioambiental y que a lo mejor se puede convertirse en viables transitoria y artificialmente en un contexto de apoyo total. Por el contrario, lo que se pretende es fomentar aquellas explotaciones que generen servicios medioambientales complementarios y que pueden encontrarse en estos momentos con problemas de viabilidad socioeconómica por esta competencia, pero que pueden ser muy viables en todos los sentidos en el futuro.

Creo que estos principios los podemos compartir, aunque a veces no cuadran bien con la defensa del sector ganadero en la actualidad, del sector real que nos alimenta día a día y que tiene que seguir haciéndolo por mucho tiempo; esto no está se está produciendo. Por eso, señor Planas, me gustaría que usted hoy concretara cómo pretende el ministerio potenciar a estos ganaderos extensivos. Tampoco hace falta que nos dé una lección magistral, pero es una oportunidad para que se vea claramente cuál es el criterio del ministerio sobre cómo llegar a los ganaderos hoy, aquí y ahora.

También le quiero plantear una serie de cuestiones bastante concretas para que usted se pronuncie con rotundidad sobre las mismas. La primera, que es la que está presente en el título de la interpelación, se refiere a los purines. Por si alguna de sus señorías no lo tiene claro, purines es la palabra que se utiliza para referirse al conjunto de residuos que producen los animales —es decir, la orina, las heces y el estiércol—, que luego vuelven a la tierra y entran nuevamente en el ciclo natural y, al mismo tiempo, se utilizan para abono en la producción de forraje y en otras áreas. Ya he tenido ocasión de alertar en esta tribuna sobre el peligro que tenía el decreto que se estaba tramitando para establecer las normas relativas a la nutrición sostenible de suelos agrarios por las consecuencias desfavorables que podía tener para el sector ganadero, que es prioritario y fundamental en Cantabria y en algunas regiones de España, especialmente en todas las regiones de la cornisa cantábrica. El sector agrario cántabro es eminentemente ganadero y tiene fundamentalmente explotaciones familiares muy vinculadas al territorio, con una estructura de composición de fincas con un elevado grado de dispersión y estando enclavadas gran parte de ellas en zonas de montaña o con limitaciones naturales, a lo que hay que añadir unas condiciones de climatología bastante duras.

Ante este escenario, las exigencias que se recogen en la propuesta normativa en algunos casos van a ser casi de imposible cumplimiento y pueden contribuir además al abandono de la actividad y del territorio, con consecuencias para una comunidad que también tiene partes afectadas por el despoblamiento rural. Este proyecto normativo generó una gran alarma en el sector y llegó a ser debatido en el Parlamento regional, donde se aprobó por unanimidad de todos los grupos —incluido el Grupo Socialista— una proposición no de ley en la que se instaba a realizar las modificaciones necesarias en las normas para la

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 29

nutrición. Literalmente, se instaba, en primer lugar, a que las comunidades autónomas puedan establecer alternativas para la aplicación de purines y estiércoles, así como el almacenamiento de estiércol en función de características climáticas, orográficas, de modelo de explotación familiar y estructura de la propiedad minifundista. Sin embargo, solo han hecho un pequeño cambio en materia orográfica en el asunto de las pendientes de los terrenos. En segundo lugar, en relación con los datos mínimos que deben recogerse en el cuaderno de explotación, se pedía que se modulen en función del tamaño económico de la explotación y del tipo de suelo, prestando atención especial a las condiciones de los pastos de montaña y comunales. Y, en tercer lugar, se solicitaba que se exceptúe la obligación del certificado sobre calidad agronómica de los usos de los propios estiércoles sobre las superficies. Salvo esto y una parte del periodo transitorio que he citado, apenas se han cambiado y el decreto sigue siendo insatisfactorio.

Por eso, decíamos que aquí se castigaba a justos por pecadores, porque estaba concebido para solventar problemas de comunidades autónomas altamente contaminantes como consecuencia de una intensificación grande en la producción porcina y aviar. Incluso pudieran llegar a conseguir que la Unión Europea sancione al Reino de España como consecuencia de la contaminación de nitratos de suelos de origen agrario, aplicándose ahora un modelo de tabla rasa para todas las comunidades autónomas. Fíjese, aquí le traigo unos mapas de contaminación de nitratos en toda España (muestra un mapa), aunque no los ve desde ahí, donde se ve que la afección es muy diferente en distintas zonas de España y, en concreto, que en el norte apenas es un problema. Así pues, una comunidad como Cantabria, que no tiene ningún problema de contaminación, se ve obligada a forzar a sus productores a cambiar las prácticas productivas, a incrementar los gastos para pagar analíticas de suelo y a complicar la gestión de ganaderías con la llevanza de unos libros obligatorios que todavía les resultan muy complicados a los ganaderos de hoy en día. En consecuencia, las prácticas tradicionales, como el apilado del estiércol o el aprovechamiento de los purines en la propia explotación familiar para fertilizar las superficies, van a quedar muy limitadas. En este caso, la economía circular ya la habían inventado los ganaderos hace tiempo, es decir, el aprovechamiento de sus propios residuos en una nueva producción. En unos momentos en los que, además, hay una preocupación muy grave por la carencia de fertilizantes y el incremento de los precios como consecuencia de la disminución de la producción de amoniaco, resulta realmente incomprensible que se limite el aprovechamiento de estos productos de la propia explotación. Como dijimos en una intervención anterior, esto es matar pulgas a cañonazos. Otro gran perjudicado es la ganadería extensiva en las grandes superficies, extensiva pero no en pequeñas ganaderías, que también tienen que cumplir con esto. Me gustaría saber qué va a hacer el ministerio. Ya que no ha establecido en el decreto muchas de las medidas que pedía el sector, queremos saber si se podría hacer una excepción para la ganadería en las pequeñas explotaciones ganaderas que no pueden cumplir estas exigencias del decreto.

Otro aspecto concreto que le quería comentar es el de la quema de rastrojos. Como sabe, han vuelto las enmiendas del Senado sobre la gestión de la PAC y había una referencia a la quema de rastrojos, con una transaccional aprobada sobre una enmienda del Grupo Socialista que al final había presentado Esquerra Republicana de Catalunya; eran absolutamente compatibles pero con una muy mala redacción, puesto que en el punto 3 había un párrafo con dos «no obstante». A veces ocurre cuando se hace un cortapega, pero yo dejé muy claro aquí que interpretaba que la enmienda del Grupo Socialista y lo que había dicho Esquerra era absolutamente compatible; eso quedó muy claro y en la Comunidad Autónoma de Cantabria comparten este criterio, lo que es lógico si se analiza la génesis de la transaccional. Ahora me dicen que el Ministerio de Transición Ecológica ha sacado una nota con una interpretación que no cuadra con todo esto, es decir, que la están liando nuevamente en este aspecto. Por eso, me gustaría oírle decir a usted personalmente si comparte aquella interpretación, que quedó muy clara: quedan dispensadas de la prohibición las microexplotaciones agrarias y, en el resto, se permiten con la autorización administrativa por razones fitosanitarias o con el objeto de prevenir incendios. Estaría muy bien que se pronunciara aquí y que se pronunciara el ministerio oficialmente.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor MAZÓN RAMOS: De acuerdo.

Además, es clave para la prevención de incendios y es de sentido común. Espero sus respuestas. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 30

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor Mazón, muchas gracias por haber planteado esta interpelación en este nuevo periodo de sesiones. El hecho de que el tema del cual se ocupe esta Cámara sea precisamente el de la ganadería me parece muy relevante. Como usted ha indicado al principio de sus palabras, es un sector clave para el conjunto de la economía española y clave para España. Es sin duda una prioridad en la acción del Gobierno del que me honro en formar parte y, evidentemente, en este contexto es también una prioridad de mi actuación como ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre todo teniendo presente lo que constituye sin duda no solo el sustento básico, sino el eje mismo del sector ganadero de España, que es el modelo de la ganadería profesional y familiar, un modelo que combina actividad económica con sostenibilidad, tradición y arraigo, y que tan importante es para el conjunto de nuestro país. De hecho, entre el 35 % y el 40 % del valor de la producción agraria —unos 25 500 millones de euros, por ejemplo, en el año 2022— corresponden a este sector y, en el caso de Cantabria —por la que usted se interesa—, este peso supone prácticamente un 70 % en producción de ganado bovino, ovino y equino, y en unas condiciones particulares positivas por la abundancia de pastos y también por la existencia de cultivos forrajeros, que son muy importantes.

La ganadería es una actividad —como todas las actividades económicas, pero particularmente esta— en continua transformación. Tenemos nuevos retos, nuevos desafíos, nuevas necesidades en materia de sostenibilidad económica y social, pero también de sostenibilidad ambiental. Tenemos compromisos internacionales adquiridos tanto en la Unión Europea como en Naciones Unidas, como la Agenda 2030 o el Acuerdo de París. Por tanto, el hecho de que se preste una mayor atención a los temas medioambientales y de bienestar animal se corresponde perfectamente con esta estrategia, que es lo que en Europa denominamos el Pacto Verde o la estrategia De la Granja a la Mesa. Yo creo que esto no contribuye a minimizar el papel del sector ganadero; al contrario, yo creo que refuerza el papel del sector ganadero y su imagen desde el punto de vista de la multifuncionalidad, es decir, en todas sus vertientes, no solo la productiva, sino también la ambiental, que es positiva.

Por eso, estamos trabajando de la mano del sector, para adaptarnos a los nuevos retos y las nuevas condiciones de producción. A ello responde un paquete normativo del cual me siento muy orgulloso y que corresponde a mi gestión desde junio de 2018, que es el de ordenación del sector ganadero para incorporar los compromisos que tenemos a nivel nacional y los compromisos sanitarios, ambientales y de bienestar animal en la producción ganadera. El objetivo es hacer una ganadería más sostenible económica y ambientalmente y, además, ser competitivos tanto en el mercado interior como en el acceso a los mercados estratégicos de exportación. El sector de exportación, como usted bien sabe, es fundamental para España; dentro de los 66 500 millones de euros que exporta el sector agroalimentario, el sector ganadero juega un papel fundamental.

Por tanto, tenemos prioridades que son sanitarias. Por ejemplo, mejorar las condiciones de bioseguridad de las granjas, por citar la más relevante; también hay muchas otras ambientales —emisiones y residuos, calidad de aire, de aguas y de suelos— y también documentales y de cumplimiento normativo, como la incorporación de autocontroles. Para ello aprobamos tres decretos que llevé al Consejo de Ministros: el primero sobre el sector porcino en febrero del año 2020, el segundo sobre el sector avícola en julio de 2021 y el tercero sobre el sector bovino en diciembre del año 2022. No había ninguna norma de ordenación en el sector bovino y es muy importante. ¿Por qué? Porque estas condiciones nos permiten apoyar la agricultura y la ganadería profesional y familiar, por ejemplo, estableciendo un techo para las nuevas instalaciones de 850 unidades de ganado mayor, es decir, en una explotación láctea, 725 vacas lecheras con sus terneros y recrías. Por tanto, este ha sido un elemento fundamental que hemos complementado en el Plan Estratégico de la PAC, que entró en vigor el pasado 1 de enero después de su aprobación por la Comisión Europea, y en el decreto que usted mencionaba de nutrición sostenible de los suelos agrarios. Hemos tenido muy en cuenta las características diferenciales de la cornisa cantábrica, las condiciones orográficas y agroclimáticas y el modelo productivo, pero evidentemente tenemos que considerar que hay condiciones y objetivos ambientales a los cuales no podemos renunciar; por ejemplo, el de la reducción del 50 % del exceso de nutrientes a los suelos para el año 2030 y también el cumplimiento de los límites de emisiones acordados en la llamada directiva de techos de emisiones nacionales de determinados contaminantes atmosféricos.

Por tanto, tenemos que limitar las emisiones de amoníaco, tenemos que gestionar adecuadamente los estiércoles y su aplicación al suelo, como usted mencionaba hace un momento —en particular, en relación

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 31

con los purines—, para reducir esa actividad contaminante. Ese no es un tema de restricción, sino que puede convertirse en un tema de apoyo y, de hecho, estamos trabajando en ello. Si fertilizamos con los estiércoles y purines, aplicándolos de manera efectiva y sostenible al suelo —evidentemente, debidamente tratados—, tendremos un subproducto con el que podremos completar la circularidad de nuestra economía y, en un contexto como el que usted ha mencionado de carestía del precio de los fertilizantes, podremos incorporar otro mecanismo suplementario de apoyo a la actividad de nuestro sector primario. Estamos apoyándolo de forma decidida. España y Países Bajos llevamos en eso el liderazgo en el seno de la Unión Europea porque nos parece tremendamente importante, con proyectos como el de RENURE, que yo creo que es un modelo esencial. También lo hacemos de forma concreta, por ejemplo, con las ayudas del Plan Renove en materia de renovación de maquinaria, ya que hemos declarado prioritarias las compras de maquinaria para la aplicación localizada de purines, contribuyendo a la mejora de la calidad del aire y a la efectiva valorización del estiércol. También en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia hay un apartado de 83 millones que ahora hemos suplementado con 20 millones más, es decir, 103 millones, para la gestión de estiércoles y purines, y esperamos que todas las solicitudes de ayudas queden cubiertas; también en la agricultura de precisión, con 79 millones más que vamos a extender hasta 135 millones.

Hay otro tema también muy importante, al que su señoría no ha hecho referencia. Su señoría se ha referido a la presencia del consejero de Cantabria, mi buen amigo Guillermo Blanco, como observador en el último Consejo de Ministros Europeo, donde discutimos algo muy importante, la Directiva sobre Emisiones Industriales. Debo decir que la posición de España es firme a este respecto. No estamos de acuerdo con la propuesta planteada por la Comisión Europea. Pretendemos la exclusión de la ganadería extensiva y, evidentemente, la discusión, en función de las modalidades productivas, de los techos planteados para los informes y las limitaciones ambientales, del número de cabezas de ganado.

En el Plan Estratégico de la PAC, al que antes me he referido, hay una serie de ayudas directas, como usted conoce, para los ganaderos y el sector ganadero. Hemos procurado y he diseñado un ecorrégimen de pastos para el pastoreo extensivo que está muy ligado al modelo que Cantabria y otras comunidades autónomas de la cornisa cantábrica plantearon en la discusión que tuvimos entre el ministerio y comunidades autónomas. Hemos tenido en cuenta esas zonas húmedas de pastos para la mejora de la biodiversidad. Hemos incrementado los apoyos en un 17%, las denominadas ayudas acopladas al conjunto del sector ganadero, particularmente en vacuno de leche un 30% y en el ovino un 11%, y todo ello supone beneficios que creo que son muy importantes. Después, como su señoría bien conoce, en relación con las medidas extraordinarias y urgentes que hemos aprobado durante el último año como consecuencia de la invasión rusa de Ucrania, hay medidas muy concretas: 169 millones para el sector lácteo; 193 millones para los sectores ganaderos, básicamente, aunque también para el sector de cítricos, amén del resto de las medidas que, lógicamente, por ejemplo, en materia de combustibles y gasóleo hemos aprobado y que, por cierto, continúan vigentes a esta fecha.

Por tanto, somos firmes defensores de la ganadería extensiva, son las políticas que venimos desarrollando. Creemos que la gestión ambiental de las granjas debe incorporarse de manera progresiva y proporcionada, y todo ello en apoyo de una ganadería que sea social, que sea productiva y que apoye esa dimensión familiar, que, sin duda, es absolutamente fundamental, preparada para los retos del futuro, y en ello estamos trabajando.

En realidad, aquí concluiría mi intervención en relación con la materia considerada. Pero, como esta es una interpelación y no quiero dejar de responder a las cosas que me ha planteado su señoría, no tengo ningún inconveniente en responder a la cuestión que usted me señalaba en relación con las podas, que no los rastrojos. Los rastrojos están cubiertos por la condicionalidad de la PAC desde el año 2006 o 2007, si no recuerdo mal la fecha, y de lo que estamos hablando es de las podas. Efectivamente, en la tramitación de la ley de la política agrícola común se incluyó finalmente una solución en el Senado que me pareció interesante, y que, efectivamente, excluye a las pequeñas y microexplotaciones en los supuestos con carácter general y, sometido a la regulación de las comunidades autónomas, en los supuestos en que exista un riesgo fitosanitario o en materia de incendios. Creo que supone una respuesta clara frente a una petición del sector agrario, algo que, afortunadamente, constituyó un consenso en el Senado y que ahora, lógicamente, debe aplicarse de una forma que creo que es proporcional y positiva. Y la resolución aprobada por el Ministerio de Transición Ecológica a este respecto digamos que supone una lectura mucho más amplia y flexible, que debería permitir que nuestros agricultores puedan llevar a cabo su actividad y, al mismo tiempo, no tener aquellas restricciones que la eliminación radical de la obligación contenida en la

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 32

ley de residuos planteó en su momento. Estoy dispuesto a darle, si usted quiere, señoría, así como a las organizaciones agrarias y cooperativas, todas las indicaciones que sean necesarias.

- El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe ir finalizando, por favor.
- El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente por su benevolencia. (Aplausos).
 - El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra el señor Mazón Ramos.
 - El señor MAZÓN RAMOS: Muchas gracias, señor ministro, por las respuestas.

Efectivamente, esto que me planteaba estaría muy bien que lo plasmaran en algún documento para evitar interpretaciones diferentes dentro del propio Gobierno.

En fin, aquí hay de todo: puedo dar una de cal y otra de arena. Sí, es cierto que coincidimos bastante con el ministerio. Como representaba a la mayor parte de las comunidades autónomas, casi todos estaban de acuerdo con el consejero en el tema de las emisiones industriales y con que hubiera algún tipo de excepción. Por tanto, coincidimos con eso. Además, todos estamos de acuerdo en que la seguridad alimentaria es fundamental para un país. Que no nos pase como sucede con el gas, con el petróleo o incluso con los cereales y todo lo que ha venido con la guerra de Ucrania: que nos vamos quedando con una dependencia tan grande que luego no tenemos ni trigo y tenemos que traerlo de Rumanía.

En cuanto al tema de las emisiones industriales, que yo sepa, tampoco hay una normativa muy clara en el sector bovino, como sí hay en otros sectores; esto es de lo que me han informado. Pero el decreto ley que usted ha mencionado tiene una carencia muy importante sobre las ayudas a los fertilizantes, porque se están olvidando de la agricultura húmeda. En concreto, en Cantabria, por lo menos, el 25 % de los fertilizante que se importan son directamente para abonar los prados, y estos están excluidos de las ayudas del decreto ley, algo que se le ha dicho desde el sector al ministerio, y este ha escuchado muy poco. Como también ha escuchado muy poco sobre otras cuestiones en las que tampoco parece que tenga coincidencia con la sociedad, por ejemplo respecto a las leyes que mañana se van a aprobar sobre el maltrato y el bienestar animal, respecto de las que, al final, tampoco ha habido reuniones con los representantes de las comunidades autónomas, como se les venía exigiendo, y donde se incorporan gastos para los ayuntamientos que no van a poder asumir por algún tipo de exigencias.

En definitiva, hay muchos temas de los que no tengo tiempo de hablar, pero, desde luego, con estas dos leyes, parece que hay una persecución al mundo rural. En España hoy en día el mundo rural está muy preocupado con este Gobierno. Y no quiero hablar del lobo, porque tenemos aquí a la ministra y supongo que no es muy sensible en ese sentido, pero esa es otra de las cuestiones que también se ha hecho sin el acuerdo de todos aquellos que lo tienen que aplicar. Cuando una norma se hace contra todos o la mayoría de los afectados, tiene muy poco recorrido, y eso es lo que está ocurriendo con todos estos temas que le estoy comentando.

Pero, en general, en cuanto a las preguntas que le he hecho, estoy de acuerdo. Respecto a la poda, está claro que se refiere más bien a esas pequeñas explotaciones, como sucede en muchos casos. Querría que concretara un poco más qué explotaciones definirían ustedes respecto a la mejora de las técnicas de explotación del ganado bovino. Y, por lo demás, esperamos a la moción, en la que plantearemos algunas cuestiones a esta Cámara para ver si podemos tener una buena sintonía con el Gobierno, porque la realidad, señor Planas, es que puede que usted no sea el peor del Gobierno en este sentido, pero, en general, este Gobierno está muy mal visto en el medio rural.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

En nombre del Gobierno, para concluir el debate tiene la palabra el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Mazón, eso depende de la opinión de cada uno. Evidentemente, los ciudadanos juzgan cuando corresponde, es decir, en las elecciones, y deciden lo que opinan sobre la acción general de un Gobierno en tal o cual sector. Lo he dicho al principio y lo reitero ante ustedes: creo que hay pruebas palpables en relación con la ley de la cadena alimentaria, los seguros agrarios, la nueva política agrícola común o las

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 33

medidas aprobadas en cuatro paquetes a lo largo del año 2022 de apoyo al sector primario de que este es un Gobierno comprometido con los agricultores, los ganaderos, los pescadores y el conjunto de la cadena alimentaria.

Y en relación con los temas que usted planteaba, telegráficamente, España está en una buena posición en cuanto a la seguridad alimentaria. Efectivamente, tenemos un país que no solo produce los alimentos y las bebidas que necesitamos, sino que exporta —lo ha hecho en los últimos doce meses—66500 millones de euros. Somos una potencia agroalimentaria, la cuarta de la Unión Europea y la séptima del mundo.

En relación con la directiva de emisiones industriales —usted no lo ha planteado, pero se lo he planteado yo—, la posición es clara. Queremos que la ganadería extensiva salga del ámbito de competencia. Estamos en contra de la fijación del límite de aplicación mínimo en 150 unidades de ganado mayor y creemos que hay que elevarlo de forma sustantiva.

Y, en relación con el tema de estiércoles y purines, el problema es que tienen que tratarse y aplicarse, es decir, enterrarse, y no utilizar técnicas como las de plato —que se utilizaban anteriormente— y ser dispersados, porque eso es lo que, evidentemente, provoca esas emisiones, frente a las cuales estamos luchando —usted estará de acuerdo con ello—, y que, sin duda, constituyen uno de los riesgos medioambientales que tenemos de cara al futuro.

Y todo ello en la dirección de una producción primaria que tiene que ser necesariamente más sostenible. No hay sostenibilidad si no hay rentabilidad, y esa es la clave para que se incorporen jóvenes agricultores y agricultoras, ganaderos y ganaderas, que lo están haciendo, efectivamente, en condiciones que muchas veces resultan complicadas, con el apoyo de las ayudas públicas de la Unión Europea, nacionales y también autonómicas, y a los cuales tenemos que dar una oportunidad de cara al futuro. Evidentemente, el trabajo de sus abuelos y sus padres fue un trabajo honrado, pero el mundo cambia y tenemos que cambiar, y también aquí el ganadero, como otros sectores, está cambiando de forma muy profunda. Creo que en ese cambio lo que hay que hacer es ayudar y apoyar esos procesos de transición, que es lo que estamos haciendo en este momento desde el Gobierno de España.

Efectivamente, el mundo rural tiene muchos problemas, pero, sin duda, también tiene elementos muy fuertes, y la producción agroalimentaria constituye uno de los elementos fundamentales. Que esa producción sea compatible con la preservación del medio ambiente, el suelo, el agua, el aire, la biodiversidad, el paisaje es absolutamente fundamental. Hoy todos los ciudadanos nos piden alimentos que no solo tengan calidad, sino también las condiciones de seguridad, las cuales se dan en este sector, particularmente en el sector ganadero, que está sometido a las normas más estrictas, y, justamente gracias a ello, puede sentirse orgulloso del trabajo que lleva a cabo. Hay riesgos y dificultades, sin duda, pero creo que esos riesgos y esas dificultades solo será posible resolverlas si lo hacemos unidos, si, frente a unos problemas que no son de España ni la de la Unión Europea, sino globales, buscamos unas respuestas que necesariamente también tienen que ser globales. Todas las cuestiones que ha planteado usted —y se lo agradezco de nuevo— precisamente en relación con los estiércoles y los purines de la actividad ganadera tienen que ver con ello, y, sin duda, tienen una resolución en el marco de esa orientación de sostenibilidad, que creo que es la única posible de cara al futuro.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señor Mazón. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señor ministro.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, A LA VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO SOBRE LAS POLÍTICAS QUE VA A IMPULSAR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR QUE TODOS LOS ESPAÑOLES PUEDAN ACCEDER AL AGUA EN IGUALDAD DE CONDICIONES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL. (Número de expediente 172/000264)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, sobre las políticas que va a impulsar el Gobierno para garantizar que todos los españoles puedan acceder al agua en igualdad de condiciones en todo el territorio nacional.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala. (Aplausos).

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 34

El señor FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, no me voy a andar con rodeos. Hoy vengo a exponer una de las piezas o de los elementos esenciales del plan España decide. (Muestra un folleto titulado *España decide*). Es un plan que VOX ha presentado y en el que se dice algo tan sencillo como que en determinadas cuestiones que son fundamentales, esenciales para los españoles —sea de política económica, sea de política agrícola, sea de política alimentaria— ustedes están actuando claramente en contra de los intereses de los españoles y les pedimos que les pregunten. (Aplausos).

Ustedes están seguros de su posición y están aferrados a sus ideas, hablan sobre ellas y las exponen con terquedad y dogmatismo. Están convencidos de que esa es la palabra de Dios y de que, frente a sus planteamientos, no hay discusión, no hay contestación posible. Nosotros, por el contrario, creemos que los españoles razonables, los españoles normales, los españoles que trabajan se dan cuenta de que sus medidas son totalmente contrarias a sus intereses, y lo que les pedimos es que les consulten, que dejen que España decida. Si las cosas son como ustedes las ven —y en su cabeza ese dogmatismo alcanza a todos los españoles—, este referéndum, esta consulta les dará a ustedes la razón, pero si, por el contrario, como nosotros decimos, estas cuestiones de sentido común son vistas por los españoles como auténticamente absurdas, veremos que nosotros teníamos razón y ustedes tendrán la oportunidad de reconducir el rumbo de esas políticas que realmente están arruinando a España. (Aplausos).

Hoy, en concreto, quiero pedirle que se dirija usted, ministra de Transición Ecológica, a los españoles y que les pregunte si están de acuerdo con la política que usted está llevando a cabo sobre el agua. ¿Por qué quiere usted dejar a media España sin agua? ¿Por qué quiere usted cerrar el grifo a la Comunidad Valenciana, Murcia, alguna zona de Almería o La Mancha? ¿Por qué quiere usted cortarles el agua? Es una pregunta que, en mi opinión, tiene muy difícil explicación, más allá de intereses espurios, como beneficiar a la agricultura de Marruecos, cosa que ustedes están haciendo vía subvenciones, o quizás por esa trama de corrupción en el Parlamento Europeo de políticos socialistas sobornados con dinero marroquí. No sé cuál es la explicación, pero la realidad es que su política está perjudicando a una porción muy importante de España, a un sector productivo esencial para España, no solo por el número de puestos de trabajo, sino también porque es el sector que nos alimenta, señora ministra. Usted, impasible en el ademán, les quiere cortar el agua, quiere impedir que en Murcia, Valencia o La Mancha se pueda regar, así que le pedimos que, por favor, consulte a los españoles, pregúnteles si están de acuerdo con su política de cero agua. Consúlteles, porque lo cierto es que otra política sería posible, y, básicamente, esa es la propuesta que les ofrecemos para que ustedes la asuman como propia. Como ya han hecho en alguna ocasión, reconduzcan su acción política y de nuevo encontraremos un Gobierno en España que defiende los intereses de los españoles, y no los intereses de terceros. (Aplausos).

En España se pierde cada año muchísima agua. El Ebro vierte al mar unos 13000 hectómetros cúbicos al año y el Tajo, unos 17000 hectómetros cúbicos. Me hablará usted del Tratado de la Albufeira. El Tratado de la Albufeira, para quienes nos escuchen, es un tratado entre España y Portugal por esos ríos fronterizos, que son el Duero y el Tajo, según el cual España se compromete a enviar un determinado caudal a Portugal. Imagínense, no tendría sentido cortar el agua a Portugal, evidentemente. Así pues, según este Tratado de Albufeira, España tiene que enviar 3000 hectómetros cúbicos al año por el Duero y 2700 hectómetros cúbicos al año por el Tajo. Sin embargo, en los últimos diez años, cada año España ha superado esta cantidad en torno a 16 000 hectómetros cúbicos al año de media. Nos encontramos con que estamos desperdiciando nuestra agua. Como ya le digo, el Ebro vierte unos 13 000 hectómetros cúbicos al año. Nos encontramos con casi 30 000 hectómetros cúbicos que son vertidos al mar sin motivo alguno.

Y aquí viene la única explicación que ustedes nos dan. ¿Cuál es su justificación? El caudal ecológico. Ustedes se han inventado un concepto según el cual tienen la obligación de tirar el agua que los españoles podrían utilizar, porque eso es lo verdaderamente ecológico según ustedes. Este concepto del caudal ecológico es el que les ha motivado a ustedes para cortar el trasvase Tajo-Segura, trasvase que permitía regar a la Comunidad Valenciana, Murcia y La Mancha. De hecho, el Grupo Parlamentario VOX lanzó una pregunta desde el estrado a aquellos diputados socialistas, a aquellos diputados de Podemos manchegos, murcianos y alicantinos: ¿De verdad apoyan ustedes a un Gobierno que está cortando el agua a sus electores? ¿A quién defienden ustedes? De verdad que es incomprensible. Como digo, este concepto del caudal ecológico lo coge usted, señora ministra, de la directiva marco de calidad del agua del año 2000. Al trasponerla, introducen ese concepto, cuando la directiva en su traducción al español no menciona la palabra caudal ni una sola vez; no ya caudal ecológico, sino la palabra caudal. No se explica que ustedes,

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 35

basándose en un concepto que no aparece en esa directiva, hayan decidido cerrar el grifo a Murcia o Alicante; no encuentro la explicación.

Vienen ustedes y nos hablan de la calidad del agua. De nuevo, para que nos entiendan quienes nos escuchen, la directiva marco sí habla de la calidad del agua. Dice que las aguas de los ríos españoles —aunque se refiere a toda la Unión— habrán de tener un determinado nivel de calidad, de salubridad, y es muy comprensible. Pero lo que pretende hacer este Gobierno socialista, en lugar de limpiar el agua —¿sería lo lógico, verdad?—, es agregar agua limpia para compensar y promediar la suciedad y así obtener un agua que, de promedio, sea más limpia. (Aplausos).

Entonces, en lugar de ser eficientes en el saneamiento, la purificación, la limpieza y el tratamiento de las aguas urbanas, en definitiva, que son las que se vierten —por cierto, principalmente al Tajo, porque son los entornos urbanos más densos los que vierten a este río—; ustedes, en lugar de hacer su trabajo, lo que pretenden es robar el agua a nuestros agricultores o a nuestra industria para mezclarla con esa agua sucia y que el cóctel resultante les dé los números de esa pureza del agua. Señora ministra, es un auténtico despropósito, es una mala gestión de los recursos naturales y públicos de España, es una actitud antiecológica. Usted, que es ministra de Transición Ecológica, debería preocuparse por limpiar la suciedad, no por tratar de taparla, que es lo que en el fondo están haciendo. (Aplausos). Y, además, debería preocuparse por el bienestar de los españoles.

Vuelvo a la conclusión inicial, y es que usted defiende una posición que es absolutamente inexplicable, salvo que usted esté regulando en favor de Marruecos o en favor de terceros importadores de alimentos a España o en favor de terceros países de la Unión que pretenden superar al regadío y al sector primario de España o cualquier otra cuestión; si no, no encuentro la explicación. Si gestionáramos el agua de toda España, de forma nacional, sin intereses espurios —llámese ese falso caudal ecológico, llámese intereses regionalistas concretos—, obtendríamos muchísimos beneficios, que básicamente se pueden agrupar en tres bloques: primero, los regadíos, soberanía alimentaria, bajada de precios de los alimentos, bajada de precios de los piensos, menos inflación, menos dependencia del exterior; segundo, la cuestión energética, puesto que el agua es uno de los grandes elementos generadores de energía, de los cuales, por cierto, dispone España con una ventaja competitiva frente a todos los países del entorno europeo, y no digamos ya del norte de África, y, por último, la cuestión ecológica, que a usted le tiene obsesionada, porque también en esto gestionar el agua a nivel nacional vendría bien.

En España utilizamos para el regadío unos 10 000 hectómetros cúbicos al año, y eso nos permite tener en regadío unos 3 millones de hectáreas. Con esta gestión que le proponemos, podría usted manejar con facilidad para los intereses de toda España unos 20 000 hectómetros cúbicos adicionales. Haciendo una regla de tres muy sencilla, obtendríamos casi unos seis millones de hectáreas adicionales en regadío. Si hacemos el cálculo sencillo, en Murcia, con 60 000 hectáreas de regadío, trabajan 180 000 personas; si usted introdujese seis nuevos millones de hectáreas de regadío, conseguiría aproximadamente unos 18 millones de puestos de trabajo. Es evidente que esta regla de tres no es tan sencilla, pero, para que usted se haga una idea de cuál es el orden de magnitudes, ese sería el potencial que España tendría y que usted está negando a los españoles sin motivo evidente, y todo por su empecinamiento y por no consultarles.

Señora ministra, es sencillo. (Muestra el documento titulado *España decide*). Consulte a los españoles y escuche a VOX, porque, cuando nos hacen caso, suelen ustedes acertar.

Muchísimas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A continuación tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Buenos días, presidente. Buenos días, señorías.

La verdad es que no deja de sorprender algunas de las intervenciones que se escuchan desde esta tribuna. Hoy interpreto que el señor Figaredo llama intereses espurios a entender cómo funcionan los ecosistemas, cómo funciona la naturaleza y sus límites funcionales, lo que pone de manifiesto su nulo conocimiento y su nula capacidad para poder gestionar con responsabilidad cualquier decisión pública. Es más, me sorprende profundamente que, siendo su *alma mater* la universidad jesuítica, todavía no haya entendido que el agua no se tira al mar, que los ecosistemas y la convivencia y el uso —por cierto,

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 36

procedente del mismo Génesis— de los recursos naturales en beneficio del hombre tienen sus límites, o que la encíclica del papa Laudato si' hacía énfasis precisamente en no dilapidar, en no depredar —como parece usted poner de manifiesto en la defensa que ha hecho desde esta tribuna— los recursos en detrimento no solamente de las generaciones futuras, sino también de los más vulnerables de las generaciones presentes. (Aplausos). Pero voy a hacerle una recomendación: Pregúntele usted a su precandidato, el señor Tamames, qué opina del cambio climático, porque a lo mejor se llevan una sorpresa y buscan otro candidato. (Aplausos). En lugar de esta especie de sortilegios y brujerías que ha hecho usted aquí, voy a intentar responder a la intervención con la que titulaba su interpelación porque, honestamente, estoy convencida de que todos, dentro y fuera de este hemiciclo, tenemos el máximo interés por conservar y facilitar el acceso a algo tan fundamental, tan básico para el bienestar de las personas y el funcionamiento de la economía, como es el agua. Agua ahora, agua para todos y agua para siempre, pero sabiendo también de qué agua disponemos y que tenemos difícil garantizar el agua simplemente recurriendo a 'Manitú, Manitú, a ver si llueve', que es lo que parece desprenderse de su intervención. Por eso, me gusta que en su interpelación cite el acceso en igualdad de condiciones al agua porque, efectivamente, el agua es considerada dominio público por parte de nuestro ordenamiento jurídico, de la Constitución y las leyes.

Mire, yo creo que se puede discutir de muchas cosas, pero las reglas básicas son, primero, respetar y entender cómo funciona la naturaleza; segundo, respetar y entender las normas de las que nos hemos dotado, si no es muy difícil, creo que hablamos distintos idiomas. Y cuando hablamos de agua para todos, hablo de agua para los vecinos de Alicante, hoy y mañana; agua para los vecinos de las poblaciones ribereñas de Entrepeñas y Buendía, que parece que se nos ha olvidado; agua para el pequeño agricultor del sureste peninsular; agua sin contaminar y con todas las garantías de salubridad para todos los usos; agua para preservar nuestros espacios naturales sin esquilmarlos, como Doñana, el Mar Menor o Daimiel; agua subterránea y de superficie en buen estado para no volver a presenciar, como ha ocurrido con su indiferencia y la connivencia del Partido Popular, la agonía de una masa de agua convertida en sopa verde. Por eso, sorprende que bajo este lema después haga usted una especie de alegato que responde a una propuesta desigual, injusta, acientífica, contraria a la evolución de la disponibilidad, indiferente a los datos, indiferente al caudal o a la contaminación y regresiva, profundamente regresiva, desde el punto de vista de los pequeños consumidores domésticos y agrarios. Porque, verdaderamente, viven ustedes en una realidad que no existe. No podemos pensar que siempre va a haber la misma disponibilidad hídrica cuando los datos observados, datos contrastados, ponen de manifiesto que esto ya no es así desde hace mucho. En España la reducción media de las aportaciones desde los años ochenta es de un 12 % menos de agua disponible, y en cuencas como la del Tajo o la del Guadiana esto se eleva al 22 %. Los modelos muestran que esta disminución del agua disponible puede llegar hasta el 40 % en el año 2050. Así que, díganme ustedes cómo van a garantizar el agua para todos, si no es con procesiones y rogativas a la Virgen, con ese modelo que ustedes proponen. A nuestro juicio, mirar para otro lado no tiene ningún sentido. Al contrario, hay que trabajar realmente para que haya agua para todos, agua para siempre y en buenas condiciones. ¿O piensa usted que debemos llevar el agua a los vecinos de Alicante en barco, como ocurrió en Barcelona en 2008, cuando se produzcan periodos prolongados de sequía? Digo yo que será mejor articular nuevas soluciones, porque lo que estamos viviendo ya —y este verano ha sido un buen ejemplo— son sequías prolongadas e inundaciones dramáticas. Por tanto, más nos vale, en lugar de sacar panfletos —como el que nos ha sacado usted aquí hoy—, trabajar dialogando, como hemos venido haciendo los últimos tres años a propósito del nuevo ciclo de planificación con todos los actores, y encontrar, anticipar soluciones diferentes basadas en la ciencia, no en las premisas que usted se invente aquí desde la tribuna. Esto significa una suficiente reducción de pérdidas, modernización de infraestructuras, reducción de demanda, gestión excelente de las infraestructuras de las que disponemos, también evidentemente del trasvase Tajo-Segura, que nadie ha dicho que se vaya a cerrar, salvo ustedes; no sé por qué están empeñados en cerrarlo.

Para poder responder a la demanda de agua para todos en cantidad y calidad, debemos prestar atención a distintas cosas. Empecemos por los parámetros de calidad. El 25 % de nuestras aglomeraciones urbanas no cumplen los parámetros exigidos por la legislación comunitaria. Cuando llegamos al Gobierno, España debía pagar multas coercitivas por no cumplir con la Directiva Marco del Agua a razón de 11 millones de euros por semestre, cifra que hemos reducido a 3 millones de euros gracias a un importante plan de inversiones para poder recuperar, modernizar las situaciones de depuración más dramáticas. Pero le voy a decir una cosa, acérquese usted a Aranjuez, acérquese usted a Toledo, porque no hace falta ser

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 37

ingeniero hidráulico para sentirse inquieto por la calidad, por el mal estado de depuración de las aguas de Madrid. Hoy contamos ya con un acuerdo para la mejora de la depuración de Madrid, pero ha sido este Gobierno el que ha tenido que dar un paso adelante y anticipar la financiación al Canal de Isabel II (aplausos); ¡una vergüenza, la verdad, una vergüenza! Hemos cambiado la política del Partido Popular en este sentido y lo hemos hecho porque creemos no solamente que debemos cumplir las normas —cosa que a la vista está que usted no comparte— sino que debemos hacerlo por nuestros ciudadanos, por responsabilidad hacia los españoles, cosa que claramente usted tampoco comparte; al revés, se ríe, se mofa de los españoles. Las soluciones no se hacen con pancartas ni con panfletos, sino con buena gestión, con sentido de la responsabilidad y con los datos delante, sobre la mesa.

La contaminación de las aglomeraciones urbanas no es la única presión, más del 20 % de las masas de aguas subterráneas se encuentra en mal estado de conservación, por acumulación de nitratos y pesticidas, y el 44 % de las aguas superficiales está en mal estado. ¿Cómo garantizamos agua para todos de calidad suficiente si no abordamos estas cuestiones y resolvemos las condiciones de partida? A eso se suma una creciente presencia de microplásticos, medicamentos y otras sustancias con potenciales efectos graves sobre nuestra salud. Estos son los problemas del agua: cantidad y calidad. Y a ambas cosas dedicamos nuestro esfuerzo y a ambas cosas queremos ofrecer respuestas, anticipándonos a las tendencias preocupantes que se adivinan en el horizonte. Y esto explica por qué todo el trabajo del Gobierno durante estos años ha estado, precisamente, orientado en esta dirección. ¿O piensa usted que es mejor que se cumplan las previsiones científicas y poner en riesgo y sin alternativas a los consumidores domésticos y agrarios? Se compadece mal con la presentación de su interpelación. Nosotros pensamos que no, que estamos a tiempo de planificar y de invertir para solventar esta circunstancia y, de hecho, nunca jamás habrá habido tantos recursos disponibles para invertir en las infraestructuras hidráulicas que necesitamos. Necesitamos trabajar en distintos frentes, necesitamos prestar también atención a la gestión sostenible de las aguas subterráneas —que usted no ha mencionado—, porque no es posible extraer agua de pozos ilegales para miles de hectáreas de regadío sin que esto tenga consecuencias. Es imposible que no tenga consecuencias. Lo saben los usuarios respetuosos con las normas en el Mar Menor o en el entorno de Doñana; lo saben los que valoran la calidad, los parámetros ambientales de estos dos entornos, pero es que actuar contra la ilegalidad es proteger el derecho de los agricultores que sí cumplen la ley y sí garantizan la posibilidad de ofrecer disponibilidad de agua para todos; exactamente lo contrario de lo que usted propone, exactamente el mismo argumento que nos lleva a pensar que los defraudadores fiscales deben ser perseguidos o que cualquier comportamiento o incumplimiento de las normas que perjudican el interés general y los bienes comunes deben ser perseguidos.

Hay otra cosa que me gustaría decir alta y claramente porque la ha repetido usted unas cuantas veces. También lo dijo el señor Moreno Bonilla ayer, por cierto, sorprendentemente. El agua no se tira al mar, iba a decir que es quizá de primero de párvulos —que ya no existe—, pero lo puede usted reciclar en el nuevo sistema educativo. No se tira al mar, lo puede repetir conmigo muchas veces. No se tira al mar, son los ríos; son los ríos, que necesitan que ese agua, que es un bien ambiental fundamental, facilite los ecosistemas fluviales, facilite la actividad en sus riberas. Por cierto, le diré que sí tenemos un problema de incumplimiento de los caudales que hemos comprometido con los ríos que compartimos con Portugal, y que la actualización de ese Convenio de Albufeira se hace, por cierto, con el máximo respeto por parte de las administraciones y por parte de los gestores y usuarios a ambos lados de la frontera. Segunda consideración muy importante: los ríos no son propiedad de ninguna comunidad autónoma, son dominio público de todos y su gestión y disfrute responsable corresponde tutelar desde el Gobierno. Tercer comentario muy importante: no existen cuencas excedentarias o deficitarias, en todas las cuencas la demanda siempre supera la disponibilidad. Por eso, es importante arbitrar en el ciclo de planificación soluciones para todos. Si no lo hacemos, nos encontraremos —como ya ocurrió— con una mala gestión de las reglas del trasvase, por la que durante once meses, once largos meses, el trasvase Tajo-Segura se tuvo que detener. De hecho, la gestión prudente que hemos hecho de los recursos hídricos ha permitido garantizar volúmenes para el abastecimiento a lo largo del periodo 20082022, muy por encima —casi un 50 %por encima a favor de las cuencas del sureste peninsular— de lo que ocurrió en el periodo 20142018. Así que, menos lobos, Caperucita, menos cuentos chinos, menos mentiras, como las que ustedes están sembrando una y otra vez, más responsabilidad desde las instituciones, más inversión, más gestión y más garantías para los ciudadanos.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie).

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 38

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala. (**Aplausos**).

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señora ministra, lecciones las dará usted a los miembros de su partido, que asienten y aplauden como focas. **(Protestas)**. Que venga usted aquí a decir que es de primero de parvulitos, cuando encima está mintiéndoles a los españoles a la cara, es una auténtica sinvergonzonería **(aplausos)**. Como una mala maestra de escuela que no tiene argumentos para soportar los dogmas que nos lanza y, sin ir más lejos, abre usted su intervención citando al Papa, ha citado usted a la Virgen en dos ocasiones y a Manitú en tercer lugar. Surrealista que venga usted aquí a hablar de ciencia y, sin embargo, tenga que irse a las deidades variadas. Cualquiera diría que es usted la auténtica papisa del clima **(aplausos)**, que viene a defender con dogmas las verdades que no es capaz de justificar.

El Mar Menor —que usted ha citado en dos ocasiones— está hecho un asco, y está hecho un asco porque los ayuntamientos del PSOE y del PP no limpian las aguas fecales que vierten al mar. El Ayuntamiento de Toledo —gobernado por el Partido Socialista— ha sido sancionado hasta en dos ocasiones por verter aguas fecales sin depurar al río Tajo. Eso es lo que destroza el agua de todos (aplausos), eso es precisamente lo que impide que esa agua sea aprovechada para consumo humano o para regadíos. Por lo tanto, lo que tienen que hacer ustedes es centrarse en limpiar el agua; tienen que centrarse en un plan de depuración; tienen que centrarse en un plan de aprovechamiento nacional. Porque dice usted: agua para todos. Agua para todos, salvo que sea usted murciano, porque le acabamos de cortar el trasvase Tajo-Segura, así que no va a recibir usted ni una gota. Agua para todos, salvo que sea usted alicantino, que tampoco va a recibir ni una gota. ¿Por qué? Porque Toledo —gobernado por socialistas— se dedica a tirar sus pises y sus cacas al río Tajo. Así es, señora ministra. Entonces, si quiere usted venir aquí a hablar de verdades, hable de verdades, pero con sinceridad, no con esos argumentos dogmáticos que no para de repetir como una cacatúa. (Rumores).

Volvamos a la cuestión y al ejemplo práctico para que todos los españoles nos entiendan, vamos a poner las cosas en su sitio. Dice usted que el agua no se vierte al mar. Repitió: no se tira. Yo creo que está utilizando el típico argumento capcioso de que no es que se tire sino que se aporta al mar. Bueno, no sé cómo será la realidad, pero lo cierto es que esa agua no se aprovecha. Y sin ir más lejos, la presa de Rules, en Granada, por disputas entre las confederaciones hidrográficas de una comunidad y de otra, simplemente libera el agua en ella almacenada y la vierte, arroja, aporta —llámelo como quiera— al mar. Esa agua no se aprovecha (aplausos). La utilidad para los españoles de esa infraestructura, que está diseñada para almacenar agua, repito, almacenar... El propio concepto del almacenamiento viene muy de lejos —y ya que cita usted párvulos, el cuento de La Cigarra y la Hormiga—, consiste en almacenar cuando hay mucho, cuando hay de más, para cuando hay menos utilizarlo. La presa de Rules ya no sirve como almacenamiento, pero es que lo mismo sucede con las infraestructuras hídricas de España. Habla usted de construir infraestructuras. Bueno, en su PNIEC, su plan quinquenal a cinco años, la inversión en infraestructuras de almacenamiento hídrico es cero, insisto, cero. No han previsto ustedes invertir en almacenamiento de agua ni un solo euro. ¿Por qué no construyen ustedes nuevas canalizaciones para el agua? ¿Por qué no permiten ustedes a los vecinos ribereños —pensemos en el río Ebro, cuyos vecinos sufren aluviones y riadas cada año— limpiar las líneas ribereñas? ¿Por qué no permiten ustedes construir nuevas infraestructuras para regular estos aluviones de agua que no se pueden controlar a día de hoy? ¿Por qué no lo permiten? Porque en esta Torre de Babel de confederaciones hidrográficas que ustedes han construido es imposible que los unos se entiendan con los otros. Ese es realmente el problema, esa lucha intestina que ustedes promueven y en la cual ustedes intentan obtener beneficios electorales, siempre pensando en el corto plazo, siempre pensando en su escaño y en su silla, y nunca pensando en los intereses de los españoles (aplausos). Porque viene usted y nos dice que: trasvase, no; purificadoras, no, pero desaladoras, sí. Desaladoras, que ¿quién trinca en las desaladoras? El Partido Socialista de Ximo Puig (aplausos), que se puso las botas y se llenó los bolsillos en una trama de corrupción que afecta a un porcentaje altísimo de todas las desaladoras que se instalaron en la costa levantina española. Quizás ese sea su interés. ¿Es posible que ese sea el motivo por el cual ustedes están cerrándoles el grifo a los murcianos, a los alicantinos y a los manchegos, porque su objetivo es poner desaladoras y luego...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor, su tiempo ya ha terminado.

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 39

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA:** ... como nos tienen ustedes acostumbrados? En definitiva: Panfletos, no. Pregunten ustedes a los españoles, que son quienes pueden decidir sobre el destino de su agua.

Muchísimas gracias (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Para concluir el debate tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Señor Figaredo, usted puede acudir a la documentación científica, a los libros de ciencias de la naturaleza de enseñanza básica o a la Encíclica del Papa. Lo que es muy difícil es que sirva como argumento el panfleto que usted ha mostrado aquí desde esta tribuna; es muy difícil. Yo la verdad es que auguro un mal futuro a España si vamos de panfleto en panfleto del partido VOX. (Un señor diputado: ¡Qué nivel!) ¡Qué nivel!, efectivamente, eso es lo que a mí me ha sorprendido, el nivel de un señor que se supone educado, licenciado y experto en normas, experto en leyes (aplausos). Y vuelvo con el ejemplo. ¿Usted considera que debemos correr el riesgo de que Alicante se quede sin abastecimiento de agua y debamos llevarla en barco? ¿O es mejor reforzar, garantizar que haya agua en escenarios de reducción dramática de la disponibilidad del agua procedente de la lluvia? Con almacén y sin almacén, porque si no llueve ni los almacenes de Entrepeñas y Buendía son suficientes, como muy bien sabe la señora Tejerina.

Siguiente consideración que me parece importante: este Gobierno, que trabaja como una hormiguita responsable durante todo el tiempo, ha facilitado un volumen mucho más importante de agua trasvasada en los cuatro años en los que hemos tenido ocasión de gestionar el trasvase TajoSegura que el que se facilitó en los cuatro años inmediatamente anteriores, y jamás ha dicho que se vaya a cerrar el trasvase. Sí ha advertido —porque hay que mirar la realidad de frente y no aplicar la política del avestruz— que la tendencia a la disminución del recurso es enormemente preocupante, y por eso hay que invertir más. Es más, hay que anticiparse, como nos ocurrió este último año 2022. En marzo, gracias a que aprobamos en ese momento los planes de sequía e introdujimos medidas adicionales de gestión, anticipamos una serie de soluciones que han permitido que Sevilla y el Guadalquivir no hayan sufrido cortes de agua, que han permitido que la gestión del Guadiana y la del Segura haya podido sobrevivir a uno de los veranos más cálidos, más secos que ha sufrido la península ibérica en mucho tiempo. Creo que estas son las cosas que importan y, por eso, porque no queremos volver a encontrarnos en situaciones parecidas, hemos adoptado una serie de previsiones importantes, tanto en materia de saneamiento, como de depuración, eficiencia y ahorro de agua, con una previsión de un volumen de recursos destinados a esta finalidad de más de 6000 millones de euros en los próximos cuatro años, 20232027; previsiones con respecto a la mejora en las conducciones, en el abastecimiento y en las infraestructuras para que no haya pérdidas de agua y para impulsar la eficiencia en el uso final del agua en alta y en baja. Gracias al PERTE de agua digitalizada y de la corrección y modernización de las infraestructuras de abastecimiento, prevemos dedicar más de 5000 millones de euros a la mejora de las infraestructuras de regadío, más de 1800 millones de euros a la gestión de riesgo de inundación, pero también un volumen muy importante a la desalación y a la reutilización de agua, así como a la interconexión de las distintas infraestructuras, precisamente para garantizar que este recurso esté disponible para todos. De hecho, en 2008 había 40 hectómetros cúbicos de producción de agua desalada en Torrevieja, pero en 2022 hubo 80 y en 2026 habrá 120; así, en cada una de las desaladoras que existen en las cuencas del sureste, 37 hectómetros cúbicos adicionales para la reutilización, y siendo plenamente conscientes de que, de cara a la disponibilidad del recurso hídrico para los agricultores, no solamente importa la cantidad y la calidad sino el precio. Hemos asumido un compromiso muy relevante, un compromiso que cuenta ya con los primeros pasos tanto en el cambio de las normas como en la disponibilidad presupuestaria y en la gestión de los contratos que permitan que esto sea así. Es una inversión notable para que la energía que se consuma en las plantas desaladoras, en los bombeos de las infraestructuras de conexión y en las plantas de depuración y reutilización pueda estar conectada a energía renovable —inversión en más fotovoltaica— y cuente con programas de eficiencia energética. Hasta tanto esto esté plenamente operativo, hemos asumido un doble compromiso con los regantes y con los beneficiarios del trasvase. Primero, por lo que se refiere al caudal ecológico del Tajo, sobre el que existían cinco sentencias condenatorias contra el Gobierno de España, no se aplica

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 40

linealmente desde el primer día. Hay tres años de carencia que permitirán que los efectos de esas inversiones produzcan una mayor aportación de agua y, por tanto, garantizar que esa agua para todos no dependa, como decía antes, de si llueve o no llueve en Entrepeñas y en Buendía. Mientras tanto, también hemos llegado a un acuerdo para ofrecer un precio medio del hectómetro cúbico de agua desalada de 34 euros, un acuerdo que estamos ultimando y que será efectivo antes de que acabe el mes.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA AFRONTAR LAS DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO PRESTADO A LOS CIUDADANOS POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL. (Número de expediente 172/000265).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso para afrontar las deficiencias en el servicio prestado a los ciudadanos por la Administración de la Seguridad Social. Para su defensa, tiene la palabra la señora Rodríguez Herrer.

La señora RODRÍGUEZ HERRER: Gracias, presidente.

Ministro, «la Seguridad Social ha colapsado. Sus oficinas están bloqueadas. Es más difícil conseguir una cita que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, diga una verdad. Recordando a Mariano José de Larra y a la Administración decimonónica, la Seguridad Social está diciendo a los trabajadores que preguntan por las condiciones para poder retirarse que hagan el favor de jubilarse mañana, el mes que viene o vaya usted a saber cuándo». No lo digo yo, solo lo estoy leyendo. Son los subtítulos de un artículo llamado *El colapso de la Seguridad Social*, que firma un clásico de la materia en el periódico salmón de más tirada nacional este último lunes. Todos hemos podido ver en los telediarios de las cadenas nacionales, en los de mayor audiencia, como un ciudadano de Zaragoza, que quería y tenía derecho a jubilarse, terminó llamando a la policía para pedir ayuda y conseguir una cita con la Seguridad Social después de tres meses intentándolo por teléfono, en línea y presentándose en las oficinas, en su CAISS. Estoy dando dos ejemplos de la alarma por el mal funcionamiento de las dependencias del ministerio que usted encabeza, pero los problemas vienen de lejos.

Usted lleva siendo ministro desde hace más de tres años. Yo le conozco desde hace bastante más. Siempre me pareció una persona responsable en sus anteriores cometidos, pero ahora parece que se ha impregnado de la irresponsabilidad de este Gobierno en prácticamente todos los ámbitos, en todos, y no quiero hablar del desgraciadamente clásico de estas últimas semanas, la ley del sí es sí, como el mejor de los ejemplos. Señor ministro, haga un ejercicio simple: coja su móvil, entre en el navegador, pongan «mal funcionamiento de la Seguridad Social» y pulse noticias. Las hay a lo largo y ancho de toda España y desde bastante atrás. Hay una incluso en la que usted echa la culpa de la situación al anterior Gobierno, pero ¿en tres años no ha podido hacer nada? ¿Qué han hecho en este campo los anteriores ministros socialistas? ¿Se refería a su antecesora, Magdalena Valerio, ahora premiada con la Presidencia del Consejo de Estado? Como decía, encontramos informaciones de 2020, 2021 y 2022, y mire cómo hemos empezado 2023: no hay mes en el que no se publiquen en la prensa noticias sobre el muy deficiente servicio que prestan las oficinas de la Seguridad Social, de las que usted es responsable.

Le voy a dar algunos ejemplos. Los tengo aquí (muestra un documento), usted los conoce seguro: Castellón, diciembre de 2022, atascos y retrasos en la Seguridad Social; Salamanca, diciembre de 2022, interminable espera para ser atendido en la Seguridad Social; Álava, julio de 2022, misión imposible conseguir cita en la Seguridad Social; Las Palmas de Gran Canaria, agosto de 2022, meses esperando para cobrar la pensión e imposible hablar con las oficinas de la Seguridad Social; también en Las Palmas, enero de 2022, días y días intentando conseguir cita en una oficina y la única respuesta es: lo sentimos, no existe disponibilidad en los próximos días para el servicio solicitado; Zaragoza, enero de 2023 —la noticia a la que hacía referencia antes—, un vecino de esta ciudad llamó a la policía tras tres meses intentando conseguir una cita previa; o el cierre sin más explicaciones de oficinas, como la de Betanzos, enviando a los vecinos, con un papelito en el cristal, a La Coruña a realizar sus trámites (un señor diputado. ¡Qué barbaridad!), y, por concluir, ayer mismo conocíamos que, según información del Portal de Transparencia, el plazo para tramitar la jubilación se ha quintuplicado en menos de dos años.

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 41

Cuando controlamos al Gobierno, en apoyo de los ciudadanos, nos suelen llamar de todo: irresponsables, alarmistas, indocumentados y antipatriotas. No sé cómo enfocará su respuesta, pero quiero que quede claro que no es una cuestión nuestra ni de oportunismo político, sino que en una Administración que siempre gozó del predicamento de los ciudadanos, cada vez van peor las cosas por lo que respecta a su atención a los españoles. Y no lo decimos nosotros solo, ni los periodistas o las teles que tienen titulares escandalosos, sino que también se lo reprocha el Defensor del Pueblo, que el pasado 4 de enero insistía en la necesidad de que se superen las deficiencias apreciadas en los servicios de atención a la ciudadanía, situación que se aleja mucho de la necesaria prestación de un servicio público efectivo y de calidad, incompatible con el derecho de buena Administración, recalcando que esto es un incumplimiento objetivo y directo de la obligación recogida en el artículo 103.1 de la Constitución. El Defensor del Pueblo les insta a que resuelvan las demoras en la concesión de citas en las diferentes oficinas de la Seguridad Social y denuncia la falta de disponibilidad de citas presenciales.

Ministro, como usted conoce, este informe viene precedido de una primera comunicación al secretario de Estado, en agosto de 2022, debido al incesante número de quejas recibidas relacionadas con las dificultades de los ciudadanos para obtener cita previa en cualquier provincia del territorio nacional; cita previa que les permita recibir atención directa en los servicios de atención e información al público alternativos a la comunicación telemática de la Seguridad Social, señalando además que la comunicación telemática también tiene una eficacia que deja mucho que desear. En septiembre pasado, el secretario de Estado anunció la creación de 1615 puestos de trabajo para fortalecer la atención al ciudadano, que serían ocupados en primera instancia por funcionarios interinos. ¿Temporales, señor ministro? Por cierto, ni en 2022 ni en 2023, según los presupuestos generales del Estado, la Administración de la Seguridad Social es sector prioritario a los efectos de la oferta pública de empleo. Pero el Defensor del Pueblo considera que estas medidas son insuficientes para recibir una atención eficaz y eficiente que permita gestionar de forma directa las necesidades ciudadanas, en especial las del colectivo afectado por la brecha digital y en situación de vulnerabilidad para los que la atención presencial constituye una necesidad preferente. Esto se pone de manifiesto en las quejas de los ciudadanos, cuando señalan que se ven obligados a realizar múltiples llamadas telefónicas en diferentes horas y días en su deseo de obtener cita previa, así como en los sucesivos trámites a través de Internet, en su mayoría, sin resultado positivo, y también denuncian que la situación afecta a la gratuidad del procedimiento administrativo, pues muchos se ven abocados a la contratación de servicios de asesoría para poder realizar con éxito sus trámites administrativos.

¿Para quiénes se creen que trabajan, señor ministro? ¿Quiénes les están pagando su sueldo? Todos los españoles, señor Escrivá. A ellos se debe, pero no lo parece. (**Aplausos**). Lo malo es que usted lo sabe, o debería saberlo mucho mejor que otros de sus compañeros que no tienen la más mínima experiencia en la cosa pública, ni en la privada para ser exactos, pero parece que lo ha olvidado.

En estos días se está tramitando en el Congreso la Ley de servicios de atención a la clientela, que impone obligaciones muy exigentes para los servicios de atención al cliente en el sector privado, como por ejemplo, la de responder al 95 % de las consultas, quejas, reclamaciones e incidencias en menos de tres minutos, y la reducción del tiempo o resolución de reclamaciones a un máximo de quince días. ¿Por qué no aplican esto en la Administración? (Aplausos). ¿Por qué la dejan fuera del ámbito de la aplicación de esta ley? Nos gustaría conocer su opinión al respecto, porque el ciudadano, el mal llamado administrado —no me gusta esta denominación por las connotaciones que tiene—, es el verdadero cliente de las instituciones públicas. Ellos son los que pagan, los que tienen derechos y a los que se debe atender.

Este Gobierno, del que usted forma parte, es especialista en imponer obligaciones a los demás, pero, para sí mismo, ancha es Castilla, como dice el refranero popular. El ejemplo más notable es el del empleo temporal, al que hice referencia antes, que baja radicalmente en el sector privado, aunque solo sea por cambio de nombre y de sus condiciones, pero sube claramente en el sector público, al que las prohibiciones no se aplican, según últimos datos del SEPE.

Señor ministro, no les traemos hoy aquí un problema administrativo, sino un verdadero problema ciudadano del que ustedes, tan afectos al postureo, deberían ser conscientes. Esto no es un pin en la solapa; esto es una verdadera responsabilidad. **(Aplausos).** El Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, unos de esos que listan en sus informes de cualquier tipo, pretende promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas —¿le suena?— y en él se conmina a crear y promover instituciones eficaces. ¿Cree que lo está cumpliendo?

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 42

En fin, no puedo terminar esta primera intervención sin hacer referencia a dos cuestiones específicas que tienen mucho que ver con la calidad de los servicios que están prestando los ciudadanos. La primera hace referencia a la pregunta que le ha hecho antes mi compañero Jaime de Olano. ¿A usted le parece una Administración eficaz y eficiente la que cobra hasta 220 euros de más a casi 8000 autónomos? Bueno, a usted se lo parece, porque eso es lo que le ha contestado a mi compañero, y luego hablaremos de lo de 2012. ¿Han puesto en marcha mecanismos para su rápida devolución o para que el rechazo de los recibos no tenga consecuencias indeseadas para los afectados? No está la situación, ministro, para que les estén pagando estas cuantías de más. A mí 8000 me siguen pareciendo muchos.

La segunda, la situación de la tramitación de la prestación por el ingreso mínimo vital. En julio de 2022, la AIReF confirmaba que cuatrocientos mil hogares de los setecientos mil que podrían percibir esta prestación eluden solicitarla, pese a tener derecho a ello, entre otros motivos, por el desánimo ante la burocracia o los tiempos de espera. ¿Esto es lo que usted entiende por Administración eficiente? Recuerde su respuesta: Poner en marcha el autobús del IMV, para realizar una campaña publicitaria y darlo a conocer. Disculpe que le diga, pero se califica por sí solo.

Más recientemente, el mes pasado, conocíamos también, en este caso por la prensa, que la deficiente gestión estaba provocando la denegación de ocho de cada diez expedientes, y que más de cien mil están atascados en las oficinas, taponando, a su vez, la gestión de otras ayudas y prestaciones, según denuncian sus propios funcionarios. Lo denuncian los funcionarios y los sindicatos, ministro. En octubre del año pasado UGT, Comisiones Obreras y CSIF emitieron un comunicado conjunto, calificando la gestión del ministerio como fracaso, además de otros calificativos en los que no voy a incidir porque este es suficientemente fuerte. Pero ayer nos enteramos de que parece que han encontrado su piedra filosofal: reducir a 15 minutos, o mejor a diez, el tiempo de atención a los ciudadanos en sus citas presenciales. ¿Eso es todo lo que nos puede ofrecer?

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

La señora RODRÍGUEZ HERRER: Concluyo.

Por todas estas cuestiones, presentamos esta interpelación urgente frente a la que esperamos que usted nos rinda cuentas.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor **MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Escrivá Belmonte): Gracias, presidente.

Señoría, en marzo de 2020 fue cuando arrancó la desgraciada pandemia. Hay dos instituciones en España que yo creo que hay que poner en un pedestal por lo que aportaron: una, claramente, son los servicios de salud de las comunidades autónomas y su aportación clarísima a todos los efectos sanitarios de la pandemia, y la otra institución que hay que poner en un pedestal es la Seguridad Social.

La Seguridad Social en una situación extraordinariamente complicada —y ahora entraré en detalles—, desde el punto de vista de sus recursos humanos, mantuvo el Estado del bienestar y protegió el tejido de millones de trabajadores y cientos de miles de empresas. (Aplausos). La Seguridad Social —que había perdido entre el año 2012 y 2018 entre una quinta y una cuarta parte de sus efectivos y que se encontraba con un 25 % menos de efectivos y una edad media de 57 años—, en ese momento, protegió a tres millones y medio de trabajadores con los ERTE, protegió a un millón y medio de autónomos con prestaciones extraordinarias y creó y puso en marcha el ingreso mínimo vital, después de años y años de insistencia de las autoridades europeas al Gobierno del Partido Popular de cómo no creaba una renta mínima en España y lo dejaba en manos de las comunidades autónomas. (Aplausos). Eso lo hizo la Seguridad Social con ese 25 % menos de funcionarios que nos dejaron en el año 2018.

Por tanto, si hay una institución a la que hay que poner en un pedestal cuando se hable de ella es la Seguridad Social, porque ha hecho un esfuerzo extraordinario para que nuestro Estado del bienestar se extienda y lo haga en unas situaciones de lo más complicadas. Eso es lo primero que hay que decir cuando se habla de la Seguridad Social porque es de justicia y, sobre todo, es de justicia por sus funcionarios, tan abnegados, que durante años y años vieron cómo se reducían y no se cubrían sus plazas. Entre el año 2012 y el año 2018 se crearon 1500 plazas acumuladas; desde 2019 hasta ahora,

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 43

hemos creado 5000 más, este año 2000 más, a lo que hay que añadir 2000 interinos adicionales. Es decir, son diez veces más de plazas creadas por año. Claro, el problema de partida está en que el agujero era enorme.

Vamos a hablar del ingreso mínimo vital. Durante décadas y décadas —esto nos lo recomendó la Comisión Europea— las rentas mínimas eran responsabilidad de las comunidades autónomas. Tuvieron la oportunidad de extender en las distintas comunidades autónomas lo que posteriormente hubo que hacer, después de mucha insistencia de las autoridades europeas. Después de veinticinco años, todas las rentas mínimas de las comunidades autónomas del régimen común en su conjunto llegaban a escasamente 200 000 familias. En dos años, desde que lo ha asumido la Seguridad Social, ha pasado a 550 000 familias, más del doble de lo que las comunidades autónomas hicieron en veinte años. Estas son las referencias que hay que tomar y eso lo hizo la Seguridad Social con esos funcionarios tan mermados. Estos son los números. Le voy a dar los números de Madrid, ya que usted es diputada por Madrid. En Madrid, en el año 2020 cuando arrancó el ingreso mínimo vital, había unas 20 000 familias protegidas por la renta madrileña; en solo dos años, en este momento, la Seguridad Social llega al doble, a 40 000 familias.

Si queremos ser rigurosos, tenemos que coger referencias. Y si queremos ser rigurosos sobre cómo funciona la Seguridad Social, hay que decir que lo fundamental de la Seguridad Social es la provisión de las prestaciones por invalidez, por viudedad y sobre todo por jubilación. Es decir, la Seguridad Social tiene como principio esencial la continuidad de rentas. En promedio, en todos los sititos —puede haber alguna excepción, yo miro las estadísticas continuamente—, hay continuidad de rentas. ¿Qué significa continuidad de rentas? Que cuando una persona se jubila, sabe que al mes siguiente tiene su pensión y que no hay ni un periodo en el que no esté recibiendo ingresos.

Cojamos una referencia, señora Rodríguez. Lo tenemos muy fácil porque las pensiones contributivas las paga la Seguridad Social, pero las pensiones no contributivas las pagan las comunidades autónomas. ¿Cuál es el periodo medio? Si uno tiene la mala suerte de no tener una pensión contributiva y de tener una pensión no contributiva, ¿qué le pasa? ¿Tiene continuidad de rentas? ¿Lo sabe usted? ¿Tiene continuidad de rentas? Si uno tiene la mala suerte de tener una pensión no contributiva de invalidez, ¿cuánto tiempo tiene que esperar? ¿Cuánto tiempo de promedio esperan? ¿Cuánto? Seis meses. El tiempo de espera, de continuidad de rentas, de las pensiones no contributivas de las comunidades autónomas es de seis meses de promedio en comparación con las de España. Hay algunas que lo hacen mejor y otras que lo hacen peor. En su comunidad, la de Madrid, es de seis meses —seis meses—. Si una persona tiene derecho a una pensión no contributiva, tiene que esperar seis meses a que se la tramite la Comunidad de Madrid. Esta es una referencia para saber si funciona bien o no la Seguridad Social, y no con anécdotas sacadas de periódicos de aquí y allá. Esta es la forma legal de tener rigor: seis meses, las pensiones no contributivas; continuidad de rentas, la Seguridad Social. Y lo hace con un 25 % menos de funcionarios de los que tenía. Además, tiene que hacer el ingreso mínimo vital y ha tenido que elaborar todas las nuevas prestaciones para sostener el tejido productivo durante la pandemia, que tan importante ha sido para que ahora tengamos los niveles de empleo que tenemos en España y con el sostenimiento de todos los sectores económicos.

Esto no quiere decir que no haya problemas de gestión, claro que los hay. A mí me da la sensación de que usted no ha leído los informes del Defensor del Pueblo. Yo sí los he leído, obviamente, pero, no solamente los he leído. Desde que terminó la pandemia y pudimos viajar, yo he visitado personalmente veintiséis direcciones provinciales de la Seguridad Social. En cada una de esas visitas, que no han sido protocolarias, me he reunido con el comité de dirección y con los empleados de la Seguridad Social en dos reuniones, y he ido palpando con ellos dónde tenían los problemas y cómo avanzaban los problemas de gestión. La mayoría, en prácticamente todos los sitios, lo primero que me han dicho es: el primer ministro que vemos en una dirección provisional, y más aún en una reunión de trabajo. Por tanto, yo le podría dar cantidad de detalles de lo que se está haciendo, que es lo que le hemos dicho al Defensor del Pueblo. Lo que pasa es que esto lleva tiempo, pero, claro, la situación de partida es la que es. Si se lee bien el informe del Defensor del Pueblo, unos meses después, reconoce lo que se está avanzando, aunque haya temas que llevará más tiempo hacerlo.

En cuanto a los recursos humanos, evidentemente, si tienes un 25 % menos —usted conoce perfectamente cómo funcionan las oposiciones en la Administración y cuánto se tarda, dos o tres años de promedio—, si partes con un agujero como el que teníamos, todas estas plazas que hemos creado se irán viendo con el tiempo. Además, estamos reduciendo los tiempos en los que se generan las oposiciones. Durante siete años, el Partido Popular prácticamente no convocó oposiciones o fueron plazas mínimas,

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 44

en esas 1500 plazas en siete años no se sintió la necesidad de reducir los tiempos de incorporación, pero sí lo estamos haciendo nosotros. Podemos reducir hasta un 30 % y lo estamos haciendo ya con las primeras oposiciones. Lo vamos a hacer, vamos a reducir los tiempos de ejecución.

Después, tenemos un problema con la remuneración de los funcionarios de la Seguridad Social, que es una reivindicación continúa ante el Ministerio de Hacienda. Esos funcionarios de la Seguridad Social, esos funcionarios que han mantenido el Estado del bienestar y el tejido productivo durante toda la pandemia, tienen unas remuneraciones en promedio muy inferiores a la de los funcionarios de las comunidades autónomas, y no le voy a decir ya de los funcionarios del Ministerio de Hacienda, sobre todo, los de los inspectores de Hacienda y los interventores del Estado. Ese es el problema que tenemos en algunas comunidades autónomas. Además, la Seguridad Social es la institución del Estado que está presente en todas las comunidades autónomas. Hay que mejorar su sistema de remuneraciones si queremos ser competitivos con otros funcionarios, y no lo somos. No lo somos y nadie lo ha arreglado durante mucho tiempo. Lo estamos intentando arreglar, pero la realidad es que la Seguridad Social recauda 170 000 millones de euros de cotizaciones sociales, que es casi tanto como la Agencia Tributaria, ganando sus funcionarios la mitad; ganan la mitad, y no por eso dejan de trabajar. Han conseguido que la recaudación de la Seguridad Social haya crecido un 17 % en dos años, con bajas remuneraciones y con un 20 % menos de empleo. Estamos intentando mejorar.

Hay aspectos, en lo que es la Tesorería de la Seguridad Social, donde se está avanzando de una forma muy decidida porque la digitalización es mucho más fácil y hay menos límites, y los pilotos están saliendo muy bien. Usted hablaba de autónomos. Es obvio que esos 8000 nuevos autónomos van a ver corregido el problema que han tenido en el mes de febrero, porque la Seguridad Social es muy rápida reconociendo errores y rehaciendo el trabajo. Son 8000 nuevos autónomos que tenían derecho a una nueva cuota superreducida de 80 euros y a los que se les aplicó la normal a causa de un error informático y administrativo, como muchos de los que hay en la Administración. Se puede hacer una bomba de eso, pero eso se va a corregir en días, como hace la Seguridad Social siempre.

En cuanto a los autónomos y la aplicación Importass digital, ya el 50 % de los autónomos, uno de cada dos, utiliza la aplicación Importass para darse de alta y baja, lo que reduce los costes administrativos de los gestores una barbaridad. Hay límites en el INSS, claro que hay límites, y por eso estamos probando pilotos. Por ejemplo, ya tenemos cinco provincias con videollamadas, y vamos a ver cómo funcionan, vamos a ver si las personas mayores entran por la videollamada o no antes de extenderlo, porque sería una ventaja para ellos no tener que desplazarse si les resulta cómodo. Estamos haciendo pilotos telefónicos y todo tipo de actividades. Estamos especializando el trabajo en la Seguridad Social y ya hay seis o siete iniciativas distintas reconocidas por el Defensor del Pueblo. Todas ellas las he ido discutiendo en esas veinticinco o veintiséis reuniones que he tenido con las direcciones provinciales. Claro que estamos avanzando, pero el punto de partida era tan deteriorado, tan sorprendentemente deteriorado, que va a llevar un poco de tiempo.

Dicho esto, a pesar de ese deterioro, si alguien ha creado una aportación fundamental de la Administración General del Estado al mantenimiento del Estado del bienestar y al mantenimiento del tejido productivo de este país ha sido la Seguridad Social, con todas las nuevas prestaciones que ha tenido que desarrollar por esa debilidad de recursos humanos. Lo primero que hay que hacer cuando se habla de Seguridad Social es reconocer eso, y después vamos a ser constructivos en las soluciones, y estoy ya preparado para discutir sobre todas ellas.

Gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra la señora Rodríguez Herrer.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: ¡Qué desilusión ministro! Yo antes le he dicho que reputaba que era responsable en sus anteriores cometidos; ahora le voy a decir que yo siempre he dicho que usted era inteligente, pero subir aquí arriba a plantear su respuesta a una interpelación urgente con argumentos sofistas, ya le vale, ya le vale, y usted sabe lo que es eso.

Vamos a ver, si la culpa la tenemos nosotros, pues aunque hayan pasado decenas de años la tenemos nosotros, porque ya sabemos que es un mantra que utilizan y a veces se deslizan, como ha hecho usted esta mañana en la contestación a mi compañero, hablando de que la pérdida de empleo de enero de 2012 era nuestra. No, era suya porque todavía no había Gobierno del Partido Popular, o sea, que vamos a ver cómo estaban las cosas, cómo se dejaron y cómo han evolucionado, primera cuestión.

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 45

Segunda cuestión. Los funcionarios, faltaría más. Yo no me he metido con la Administración de la Seguridad Social en su capital humano porque bastante han hecho. Todos hemos reconocido el trabajo ímprobo que tuvieron que hacer con la pandemia y los ERTE. Cómo no lo vamos a reconocer, por supuesto. Pero los funcionarios en este momento están diciendo lo mismo que digo yo, y hoy están saliendo a la calle: los suyos y los de la señora Díaz, que el SEPE también lleva parte de lo suyo. Ya sé que no se llevan, pero el problema es que al final son primos hermanos y antes estaban juntos.

Este debate, ministro, no va de prestaciones, sino de funcionamiento. Yo no he hablado de que el ingreso mínimo vital lo dieran las comunidades o no, yo estoy diciendo que los españoles que pagan sus impuestos, cuando se dirigen a su Administración, en este caso, la de la Seguridad Social, no se la encuentran. Yo aquí haría un concurso —que no hago porque no van a hablar ustedes—: ¿quién de ustedes no conoce a un amigo, un allegado o un familiar que no haya tenido un problema de estos? Todos. Lo han tenido todos porque esto está absolutamente extendido.

Tercera cuestión. Madrid, otro mantra. Si no sale Madrid en un debate de ustedes, no vale. Pues miren, en Madrid van las cosas bastante bien, y a mucha honra de ser madrileña. Argumentos sofistas. Esto no va de retribuciones, ministro, esto va de una responsabilidad que es de todo el Gobierno, que tiene que resolver este problema. ¿Que hay que incluir a Hacienda? ¿A mí me lo va a decir? Pues tendrá que bregar con costes de personal. Usted tendrá que convencer en el seno del Gobierno —si le hacen algo de caso— del problema dramático que tiene, que es un problema que les llega a todos los españoles, porque más tarde o más temprano, como yo digo, o nosotros o nuestros familiares tenemos que pasar por sus oficinas. ¿Sabe usted la desesperación que supone que le exijan cita previa porque, si no, no entra por la puerta y que usted se meta en el ordenador y a veces la tenga que conseguir a las 6 de la mañana y que le rechacen con eso que dice usted que lo dicen los periódicos, pero que es verdad, que cuando compramos un traje dicen «no tenemos su talla, pero le avisaremos cuando la tengamos y esté disponible», pero ustedes ni siquiera dicen «cuando tenga disponible la cita, se la doy»? Sencillamente no se la dan, o entro a las 6 de la mañana o entro a las 12 de la noche o no sé cómo lo arreglo, y eso es de su responsabilidad. No vale hacer prestaciones muy bonitas que poco éxito tendrán, cuando ustedes tienen que sacar un autobús a la calle. Comisiones Obreras anda por ahí —iba a decir una barbaridad, me van a perdonar— riéndose de la medida, porque eso no es solución. Cuando usted tiene que vender una prestación es porque la prestación no está resolviendo un problema que hay, porque si no, no la tendría que vender. Al final, ¿qué nos encontramos? Como yo le he dicho: ¿usted se cree que se pueden hacer circulares como la última, diciendo que no atiendan a la gente que va, que consigan la no cita —bueno, la cita, porque ya se supone—, y que no les atiendan más de quince minutos, y mejor si les atienden diez? ¿Sabe lo que le faltó decir? Si los atiende en diez, le voy a dar una paga de productividad. De eso se trata, vamos a la Seguridad Social y nos enfrentamos ante una especie de barrera con la que no podemos seguir para adelante.

Concluyo. Yo creo, ministro —no sé si lo hará ahora—, que ha desaprovechado una oportunidad en esta Cámara, y es habernos contado algo que nos dé una seguridad respecto a que estos servicios y su atención al cliente se van a arreglar. Pero la verdad, después de lo que nos ha contado y cómo ha construido su intervención, nos ha dado pocas esperanzas.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor **MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Escrivá Belmonte): Gracias, señor presidente.

Señora Rodríguez, ¿por qué es tan importante hablar de las prestaciones de la Seguridad Social y de cómo las presta? Porque si fuera verdad toda esa visión exagerada, basada en anécdotas, del colapso de la Seguridad Social, ¿cómo es posible que la Seguridad Social siga dando todas las prestaciones en tiempo, muy por encima de cualquier Administración pública, y que además esté dando muchas más prestaciones que antes con muchos menos funcionarios? ¿Cómo es posible eso? ¿Cómo es posible que mantenga la continuidad de rentas? El ingreso mínimo vital: 550 000 familias que han recibido el ingreso mínimo vital. No sé si le parecen muchas o pocas, pero es el doble de las rentas que daban las comunidades autónomas cuando eran responsables durante décadas. Y no solamente es el doble, sino que hemos mandado —usted puede contar la anécdota que quiera— cien mil SMS a familias que pensábamos que

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 46

podían necesitar el ingreso mínimo vital y no nos lo habían pedido. Hemos hecho una encuesta, a la cual nos han contestado. A partir de ahí hemos decidido, sobre la base de esa encuesta, que hay personas que nos están diciendo que les cuesta ir a las oficinas de la Seguridad Social, son personas extraordinariamente vulnerables a las que les resulta muy difícil interaccionar con la Administración. Nos lo ha pedido nuestro asesor en el ingreso mínimo vital, el Premio Nobel Banerjee: por favor, acérquense ustedes a los sitios donde esas personas viven, donde se reparte comida, donde tienen los comedores sociales, donde se les da ropa. Ahí está yendo el autobús, y no solamente está yendo el autobús, están yendo varias ONG en varios proyectos pilotos, porque nos hemos dado cuenta de que ahí está el fallo, y lo hemos hecho después de hacer encuestas y utilizar las mejores técnicas de análisis posibles. Eso es lo importante. Todas las prestaciones en el mundo que van dirigidas a los más vulnerables tienen un problema de calidad de cobertura muy importante, lo que se llama el *non take up*. Nosotros estamos en una parte relativamente baja para el poco tiempo que llevamos, pero estamos haciendo cosas completamente nuevas en ese sentido, porque nuestro objetivo es mejorar la calidad de la cobertura mucho más allá de lo esperado, por supuesto que sí.

No solamente estamos haciendo estas actividades que he dicho. Por ejemplo, por primera vez en España servicios sociales de los ayuntamientos o de las organizaciones no gubernamentales, como la Cruz Roja o como Cáritas, pueden certificar situaciones particulares de vulnerabilidad, y así estamos aumentando la cobertura del ingreso mínimo vital. El ingreso mínimo vital tiene resultados extraordinarios, y nos lo están diciendo en todas las partes de Europa, donde lo discutimos, para haber hecho en dos años y medio lo que hemos hecho. El problema es que veníamos de cero, porque nadie hizo nada a nivel estatal durante años y años. (Aplausos). Ese es el problema. El problema es que de los vulnerables la Seguridad Social no se ha preocupado hasta ahora, ese es el problema, y lo está haciendo mucho mejor que cualquier otra Administración pública con recursos muy limitados.

Por supuesto que es importante el tema. Nosotros hemos creado desde que estamos 5000 plazas nuevas, 1500 en el periodo anterior, más otras mil y pico este año, más otros dos mil y pico interinos. El problema es conseguir llenar esas plazas. Por eso son importantes los paquetes y la remuneración, y lo son particularmente en aquellas comunidades autónomas donde es más difícil que nos entren los funcionarios por el nivel de vida o porque hay otras administraciones que tienen remuneraciones más altas. Es muy relevante en el diagnóstico. Si queremos entrar en los detalles, tenemos que entrar en los sistemas de remuneración, y lo estamos haciendo sistemáticamente, porque no cubrimos suficientes plazas. Podemos seguir ampliando el número de oposiciones, pero si no nos vienen a las oposiciones... Estamos haciendo iniciativas en distintos ámbitos.

Después seguimos trabajando en ámbitos novedosos, como es la especialización o el reparto del trabajo. Hemos conseguido mejorar la situación de muchas comunidades autónomas, porque ahora hay comunidades con muchos más funcionarios disponibles, sobre todo en la España vaciada, que están resolviendo expedientes de zonas como Madrid, Cataluña o las islas. Todo esto no se ha hecho nunca y estamos mejorando los procesos de funcionamiento. Lleva tiempo, son pilotos, pero yo me encontré una situación en la que iniciativas de gestión, ninguna; desde 2012 a 2019, ninguna. Todo lo que se ha puesto en marcha ha sido a partir de una situación extraordinariamente deteriorada. Esto es parte del diagnóstico. Ya verá usted, cuando hablemos dentro de unos años, cómo todas estas iniciativas han fructificado mucho más, pero va a llevar un poquito de tiempo. Mientras tanto, no hay ningún ciudadano que tenga una urgencia en la Seguridad Social al que no se atienda inmediatamente. Tienen instrucciones todos los funcionarios por parte de todos los directores provinciales de que, ante cualquier situación urgente, se les atienda inmediatamente, y lo he podido comprobar yo en todas mis visitas. Si no es urgente, es otra cosa, pero si la situación es perentoria, por supuesto que se les atiende, y lo tenemos muy analizado y comprobado. Por favor, que la Seguridad Social es una institución que tiene un...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe ir finalizando.

El señor **MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Escrivá Belmonte): ... entramado de directores a nivel provincial que funciona razonablemente bien. No me parece justo utilizar políticamente estos datos para denigrar a una institución tan importante en nuestro país como es la Seguridad Social.

Gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 47

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA QUE EL GOBIERNO EXPLIQUE LOS SUCESOS ACAECIDOS EN LA FRONTERA DE MELILLA EL PASADO 24 DE JUNIO A CONSECUENCIA DE LA AVALANCHA PRODUCIDA POR CIENTOS DE PERSONAS QUE INTENTABAN ENTRAR EN MELILLA, Y LAS INFORMACIONES APARECIDAS EN PRENSA SOBRE LA CIFRA DE FALLECIDOS Y HERIDOS QUE AFIRMAN UNA CIFRA SUPERIOR A LOS DATOS OFRECIDOS POR EL MINISTRO. (Número de expediente 173/000189).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique los sucesos acaecidos en la frontera de Melilla el pasado 24 de junio a consecuencia de la avalancha producida por cientos de personas que intentaban entrar en Melilla, y las informaciones aparecidas en prensa sobre la cifra de fallecidos y heridos que afirman una cifra superior a los datos ofrecidos por el ministro.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción y de la enmienda presentada, tiene la palabra el señor Gutiérrez Díaz de Otazu.

El señor GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Nuevamente traemos a debate una moción sobre la valla de Melilla y los incidentes acaecidos en ella, en esta ocasión con resultados luctuosos, el pasado 24 de junio, en los que resultaron fallecidos veintitrés ciudadanos asaltantes, setenta y siete heridos y un número indeterminado de desaparecidos. La interpelación anterior —porque la hemos traído repetidamente— se produjo en el mes de marzo como consecuencia de un salto previo los días 2 y 3 de marzo, en el que entraron en Melilla 800 inmigrantes y resultaron heridos diez guardias civiles. En el mes de junio el número de guardias civiles heridos fue de cincuenta y cinco, de los cien que llegaron a estar presentes en el momento de mayor presencia de guardias civiles en el punto de acceso. En ambas interpelaciones el resultado fue el mismo: ninguno, solo descalificaciones a la oposición, concretamente, al Partido Popular, al que se responsabilizaba de culpar, ni más ni menos, que a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado del resultado del incidente. En ambos casos, el interpelado, como es natural, fue el señor ministro y no las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Una vez más el Grupo Parlamentario Popular expresa su máximo reconocimiento a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que prestan sus servicios en las fronteras de Ceuta y Melilla preservando la seguridad de las mismas. Los esfuerzos realizados y los riesgos asumidos por los individuos que prestan sus servicios en estas fuerzas durante estos incidentes nunca serán lo suficientemente agradecidos ni valorados por todos nosotros. (Aplausos). Pero, ¿qué se puede esperar de un Gobierno en el que nunca se asumen responsabilidades? Ni por la reducción masiva de condenas a agresores sexuales, que se dice ahora que son efectos indeseados, cuando las promotoras de la iniciativa rechazan públicamente el punitivismo, es decir, que una política basada en penas es una pena de política o una política de pena, a decir de la señora Rosell; ni por el diseño de trenes que no caben por los túneles; ni por mentir a los ciudadanos sobre las circunstancias en torno a un episodio tan grave como el registrado en la valla de Melilla el 24 de junio. Los culpables son siempre los demás: o los jueces machistas o los técnicos del Ministerio de Transporte o los guardias civiles, que en número de cien son encargados de hacer frente a una avalancha de miles de asaltantes y, además, no se les proporciona ni siquiera instrucciones sobre qué hacer en el caso de desbordamiento masivo. Cuando solicitan instrucciones, como ha hecho el jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Melilla, se le cesa y a otra cosa.

En la primera interpelación, el 9 de marzo, el ministro se despachó con que la valla de Melilla en tres meses estaría terminada. El 24 de junio, tres meses y medio después, no estaba terminada, cosa que además no sucedió hasta el mes de noviembre. También afirmó que la frontera inteligente, que debería servir para que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado realizasen un eficaz control de los visitantes transfronterizos en Melilla, estaría finalizada a finales de 2022. Al comienzo de este año ya han dicho que estará finalizada, si Dios quiere, a finales de 2023. En resumidas cuentas, promesas incumplidas y desafíos crecientes para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a las que se les sigue sin dotar de los efectivos humanos y de los recursos materiales necesarios.

En la segunda interpelación, la del pasado mes de diciembre, más falsedades. El ministro llegó a afirmar en sede parlamentaria que en el momento del asalto había no menos de 120 guardias civiles

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 48

presentes, como si 120 fueran muchos para hacer frente a miles de asaltantes. En el momento de mayor presencia de guardias civiles no pasaron de cien, no había más de cien disponibles en ese momento, señorías. Lo dijimos en marzo, lo hemos dicho a lo largo de toda la legislatura y lo volvemos a decir ahora, los medios humanos y materiales antidisturbios presentes en las ciudades de Ceuta y Melilla son insuficientes.

Y qué decir de las tan traídas y llevadas imágenes de vídeo del Ministerio del Interior. En ellas se pone de manifiesto que la presencia de fuerzas de seguridad del Estado en el momento de los asaltos era insuficiente y los recursos de los que disponen son escasos. Cuando llegó la avalancha al punto de control fronterizo del Barrio Chino, en el interior del punto fronterizo español había cinco guardias civiles, que después de hacer una escasa resistencia —siendo cinco no les quedaba otra alternativa— abandonaron la instalación, que quedó en manos de los asaltantes y de las fuerzas de seguridad marroquíes. La instalación española quedó ocupada por asaltantes, gendarmes, soldados y fuerzas de seguridad marroquíes. A partir de ese momento y sin visibilidad de lo que ocurría, ¿cómo es posible que el presidente del Gobierno se felicitase por el maravilloso resultado y la eficaz gestión del asalto por parte de las fuerzas marroquíes? ¿Cómo es posible que el ministro del Interior asegurase que no se había producido ninguna muerte en territorio español, si no había visibilidad y no estaba el punto de control del Barrio Chino bajo control de las fuerzas de seguridad españolas? Pues no es posible asegurarlo, pero él aseguró que no se ha producido ninguna muerte en territorio español.

Me gustaría poner de relieve en este punto que los guardias civiles son personas como todos nosotros, que afrontan sus cometidos en unas situaciones y condiciones de extremado riesgo, y se rigen por códigos morales que son coherentes con los de la sociedad española a la que sirven, y uno de ellos es la Cartilla del Guardia Civil, que en su artículo 6, en su capítulo primero, dice que el guardia civil procurará ser siempre un pronóstico feliz para el afligido. (**Aplausos**).

En marzo le dije al ministro que los ciudadanos de Ceuta y Melilla veían con resignación la gestión de las vallas de Ceuta y Melilla por parte de las fuerzas de seguridad y por parte de las autoridades, y que no entendían cómo no era posible que nuestras autoridades previniesen y evitasen los asaltos y los escándalos que se producen en ambas vallas. Después de la Reunión de Alto Nivel del 1 y 2 de febrero, los ciudadanos de Ceuta y Melilla, aparte de con resignación, lo ven con preocupación y frustración: setenta y cuatro puntos firmados entre ambos Gobiernos en los que no se cita ni una sola vez ni a Ceuta ni a Melilla ni, por supuesto, la aduana comercial de Melilla, que lleva abierta desde el siglo XIX, pero ahora mismo resulta que está cerrada unilateralmente por parte de Marruecos, y no hay ninguna referencia; está cerrada desde el 31 de julio de 2018 y no se cita.

Las imágenes del salto de la valla de Melilla del 24 de junio ponen de manifiesto que no tenemos disponibles los recursos suficientes, y eso no es responsabilidad de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, es responsabilidad del Ministerio del Interior, del ministro del Interior. ¿Cuándo va a asumir el ministro la responsabilidad de dotar a nuestras fuerzas de seguridad adecuadamente para desempeñar sus cometidos de la manera digna y decorosa para la que están formados y para que puedan ser, como ellos desean, un pronóstico feliz para los afligidos? Si cuando se le solicitan los recursos, se cesa al mensajero, como se ha hecho con el coronel Torresano, a lo mejor lo que procede es que el que abandone el puesto sea él. Solicitamos a esta Cámara la reprobación del ministro por la innumerable cantidad de mentiras proferidas en este caso. (Aplausos).

También hemos añadido una enmienda para solicitar que el Gobierno atienda la solicitud del ciudadano sudanés, Basir, que fue rechazado en Melilla y que no ha sido atendido en Rabat para atender su solicitud de asilo.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por sus grupos interviene en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, la señora Pozueta Fernández.

La señora POZUETA FERNÁNDEZ: Presidente, egun on guztioi.

Hoy volvemos a hablar de la tragedia y masacre ocurrida en Melilla el pasado 24 de junio, y lo hacemos en la semana del aniversario de otra tragedia, la tragedia del Tarajal, ocurrida hace nueve años en la frontera de Ceuta. (La señora vicepresidenta, Pastor Julián, ocupa la Presidencia).

Señorías del PSOE y del PP, ¿saben cuál es el problema? Que ambos han actuado de la misma manera. Por eso, le pedimos al PSOE que fuera coherente y exigiera las mismas medidas e investigación

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 49

que pedía al PP en Tarajal y que ahora no ha querido llevar a cabo en Melilla. La tragedia de Melilla se pudo evitar, se pudo gestionar desde un punto de vista humanitario, pero se prefirió el policial. Prefirieron dejar a Marruecos entrar en territorio estatal y actuar brutalmente. Y tras ello, además, expulsaron de manera sumaria a cerca de quinientas personas a Marruecos. Transcurridos los hechos, se simulan investigaciones, pero no desean ir más allá. ¿Por qué? ¿Por no disgustar a Marruecos? ¿Por no disgustar a los sindicatos policiales españoles?

Tras los hechos, hemos sido testigos de declaraciones desafortunadas, versiones contradictorias, ocultación de datos y hechos y, lo peor, mentiras. El ministro del Interior ha quedado retratado llevando la contraria a investigaciones periodísticas, al Defensor del Pueblo y a organizaciones de derechos humanos. Y hoy, de nuevo, ha intentado manipular una nota de la BBC diciendo que se habían retractado, y no es cierto. A ustedes, señores y señoras del PSOE, les gustan las comisiones de investigación cuando están en la oposición o para investigar hechos ocurridos en otras legislaturas, pero ahora no la quieren y sería enormemente eficiente. Al mismo tiempo, señores y señoras de la derecha, piden claridad y transparencia, pero votan en contra de una comisión de investigación. En realidad, diríamos que el asunto de fondo les da igual, que piensan lo mismo que el PSOE, pero que han encontrado una excusa para desgastar al Gobierno, porque si tuvieran la intención de aclarar la masacre y tomar medidas de cara al futuro, ustedes mismos habrían presentado una solicitud de comisión de investigación.

Hoy, nosotras hemos presentado una enmienda a su moción pidiendo al ministerio una investigación exhaustiva que aclare la implicación y las responsabilidades desde el primero —el señor Marlaska—hasta el último agente que participó en aquella actuación. No la aceptarán porque en realidad a ustedes no les importa saber qué ocurrió, no les importa saber por qué mataron a aquellas personas, no les importa aportar verdad y justicia para aquellas víctimas y tampoco les importa poner mecanismos para que no vuelva a ocurrir jamás, porque a ustedes solo les importa cerrar en falso este caso, hacer caer al ministro Marlaska y blindar y mantener en la impunidad la actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. No buscan esclarecer, buscan ocultar y olvidar, exactamente igual que el PSOE.

Señorías, el ministro del Interior gestionó la situación de la peor manera, y lo peor es que durante estos meses, con sus versiones y sus mentiras, se ha reído de esta Cámara y de la sociedad, y por ello merece el reproche de esta Cámara, por supuesto que sí. Pero, sobre este caso y en este momento, ahora lo que importa y lo que urge es aclarar e investigar lo ocurrido, determinar cuáles fueron los hechos y sus responsables y, si los hubo, depurar y, sobre todo, tomar medidas para que algo así no vuelva a ocurrir. Si después de ello hace falta pedir los ceses que haga falta —de uno o de veintiuno—, lo haremos, pero ahora lo importante es investigar. Por tanto, les pregunto a ambos, al PP y al PSOE, ¿aprobamos una comisión de investigación o seguimos utilizando esta desgracia como elemento de confrontación sin más?

En definitiva, lo que ocurre en la frontera sur es un drama humanitario y necesita primar medidas humanitarias, ya que si no volverán a ocurrir hechos como los vividos en junio en Melilla o en Tarajal en 2014. Hay que buscar vías seguras y legales para que nadie deba jugarse la vida por pedir asilo.

Finalizo trayendo a este hemiciclo el caso del joven sudanés Basir, superviviente de la tragedia de Melilla, que fue devuelto a Marruecos y que ahora ha solicitado asilo en la embajada española en Rabat. Debió abandonar Sudán por motivos religiosos y también se encuentra en peligro en Marruecos.

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Señora Pozueta, tiene que terminar.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ:** Finalizo. Esperamos que el Gobierno resuelva este caso satisfactoriamente, nos sumamos a la exigencia de que se le dé protección internacional urgente y esperamos que así sea lo antes posible.

Mil esker.

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora López Álvarez. (Aplausos).

La señora **LÓPEZ ÁLVAREZ:** Gracias, presidente.

Señorías, dijo nuestra reina Isabel I de Castilla, la Católica: Nací en Castilla y moriré en Castilla; y yo hoy aquí, en la sede de la soberanía nacional, les digo: Nací en Ceuta y moriré en Ceuta (aplausos), ciudad española en el norte de África junto con Melilla, pese a las muchas invasiones y ataques que suframos y a la nula defensa que de nuestras fronteras haga este Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Silencio, por favor.

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 50

La señora LÓPEZ ÁLVAREZ: Sí, señorías del Partido Popular, por supuesto que reprobamos todas y cada una de las gestiones del ministro del Interior. Reprobamos que se haya vendido a separatistas, golpistas, comunistas y representantes de asesinos terroristas; que haya entregado España con sus acercamientos de asesinos a cárceles vascas y sus terceros grados a esos mismos asesinos; por ceder las competencias de prisiones al Gobierno vasco y por seguir permitiendo homenajes públicos a presos etarras. También por ceder en el traspaso de las competencias en materia de tráfico a Navarra; por desproteger a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado ante la próxima modificación de la ley de seguridad ciudadana, que están cociendo bajo el chantaje permanente de sus socios de Gobierno y de la miseria separatista y terrorista (aplausos); por seguir también en el abandono de instituciones penitenciarias ya que, con más de treinta ampliaciones de plazo de enmiendas, no son capaces de convocar la ponencia de modificación del artículo 80 de la Ley Orgánica General Penitenciaria para hacer agentes de la autoridad a los funcionarios de prisiones. Y también porque el señor Marlaska ha demostrado con nota cum laude que es un cero a la izquierda, y nunca mejor dicho, es un cero a la izquierda en la defensa de nuestras fronteras, en la defensa de las fronteras de España con Marruecos y también por dejar que las islas Canarias sufran la invasión de miles de inmigrantes ilegales, como los más de veinte mil que llegaron a Arguineguín en plena pandemia.

Sí, sobran los motivos para la reprobación del ministro del Interior, pero las señorías del Partido Popular se equivocan en sus argumentos y en los motivos. Ustedes en su moción se dedican a divagar sobre si gendarmes marroquíes entraron en suelo español o si fue una avalancha provocada por los gendarmes marroquíes y no se centran en lo importante, en que fue un ataque a nuestra patria. (Aplausos). Pero claro, si fue el Partido Popular el que se unió a esos grupos que quieren destruir nuestra nación haciendo un viaje a Melilla para poner en el foco la actuación de nuestra Guardia Civil en ese asalto masivo, violento y organizado a la valla de Melilla de cerca de dos mil ilegales el 24 de junio. Fueron ustedes a acompañar a Bildu y a Esquerra, a señalar a los efectivos de la Guardia Civil por su actuación aquel día, donde hubo cincuenta y cinco agentes heridos. ¿De qué lado están realmente, señorías? Porque ustedes sabían perfectamente que esos partidos promovieron esa visita para la criminalización, el ataque y el desprestigio de la Guardia Civil.

Así que sí, queremos la reprobación del ministro del Interior y su destitución, pero por esto (muestra un recorte de prensa), porque esto sí es vergonzoso y lamentable: «Interior presionó durante un mes al coronel de Melilla para expedientar a los agentes de la valla». Y, señorías del Partido Popular, un apunte. En la invasión a Ceuta en mayo de 2021, el presidente de la ciudad, el popular Juan Vivas, calificó la situación de estado de excepción, pero fue el mismo Juan Vivas el que se unió a Pedro Sánchez y lo acogió con los brazos abiertos en aquella ocasión y también cuando unilateralmente el presidente del Gobierno cambió la postura de España respecto al Sáhara. Miren: «Sánchez halla en Vivas a su único aliado con Rabat». (Muestra otro recorte de prensa). «El presidente de Ceuta recibe al jefe del Ejecutivo con alfombra roja y promete absoluta lealtad al Gobierno». Pongan orden.

Le dicen ustedes al ministro del Interior que dimita, por decencia y dignidad política, pero les recuerdo que quien mantiene al Partido Popular en Ceuta, señorías del Partido Popular, es el Partido Socialista (aplausos) junto con los partidos localistas promarroquíes, lo que ha llevado a Ceuta a convertirse en una ciudad insegura que, como Melilla, se ha convertido en un foco yihadista (muestra otro recorte de prensa) en España, según las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y ha hecho de Ceuta una ciudad sin identidad española ni occidental.

Señorías del Partido Popular, digan lo que digan, ustedes son lo que hacen, y sus actos, como los de Marlaska, no se corresponden con sus palabras. De todo esto lo que sacamos en conclusión es que dignidad y honor es defender nuestra patria sin refuerzos y sin medios, por verdadero amor a la patria,...

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Señora López, tiene que terminar.

La señora **LÓPEZ ÁLVAREZ:** ... que es lo que hacen —sí, acabo, señora presidenta— con tan pocos efectivos y medios los agentes de la Benemérita en Ceuta y en Melilla.

Por eso, el agradecimiento y reconocimiento del Grupo Parlamentario VOX a la Guardia Civil, porque por verdadera vocación de servicio a la patria y pese al apedreamiento no solo en las vallas, sino el institucional que recibe con este Gobierno, la Guardia Civil sigue a pie de valla defendiendo España. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 51

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Gracias, señora López.

En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Vehí Cantenys.

La señora VEHÍ CANTENYS: Gracias, presidenta.

Después de dos comparecencias en el Congreso del ministro del Interior, no hemos esclarecido todavía las circunstancias de lo que pasó en Melilla, se ha dicho ya, la persona que murió en territorio del Reino de España, la falta de asistencia sanitaria que podía haber habido en territorio del Reino de España, las devoluciones en caliente que no tuvieron en cuenta si las personas eran solicitantes de asilo o no y el uso desproporcionado de la fuerza. Además, Interior cesa a uno de los mandos de la Guardia Civil española en Melilla porque, según dicen fuentes periodísticas, no está de acuerdo con la investigación de Fiscalía, y Fiscalía, por su parte, archiva la investigación sobre lo ocurrido en Melilla, igual que pasó con Tarajal. Es increíble, es inverosímil que se vete la comisión de investigación, que Fiscalía cierre la investigación y que el Gobierno no atienda la necesidad imperiosa de poner orden en los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en general y en la frontera en particular.

También es increíble que el Partido Popular aproveche esta ocasión. Ustedes son los de la operación Cataluña, ustedes son los de la policía patriótica. Que ustedes nos hablen de transparencia y de derechos fundamentales es curioso; además, que nos vengan a dar lecciones de punitivismo es ya de otro planeta y que VOX suba a esta tribuna a hacer alarde del colonialismo español en pleno siglo XXI, ya es totalmente marciano. Pero que el Partido Popular y VOX tengan un comportamiento poco ético —por decirlo diplomáticamente— no les exime a ustedes, señorías del Partido Socialista Obrero Español y de Unidas Podemos, de lo que pasó en Melilla. Son directamente responsables porque es su Gobierno y son sus ministerios.

Hablar de respeto a los derechos fundamentales y de transparencia es hablar de la Ley sobre Secretos Oficiales, de la que hoy el presidente del Gobierno en sesión de control ha afirmado que no habrá reforma; es hablar de Pegasus, que, por cierto, el Parlamento Europeo ya ha afirmado que enviará una comisión de investigación al Reino de España, y es también hablar de infiltraciones policiales en los movimientos sociales y políticos. Marlaska no ha dado ninguna explicación, Pedro Sánchez ha eludido hoy la pregunta del diputado de Esquerra Republicana en la sesión de control y nosotros no podemos hacer más que volver a traer a esta Cámara —ya lo hicimos en su momento y Marlaska no nos contestó— un informe de la Comisaría de Información de la Policía Nacional —lo tengo aquí (muestra un informe)— en el que se reconoce que se infiltran en movimientos sociales y políticos de la sociedad catalana con un marco legislativo reservado al terrorismo y al crimen organizado. Ustedes nos espían de forma calculada y meticulosamente planificada por ser una sociedad organizada y por motivos ideológicos, por ser o por apoyar el independentismo; y esto no tiene cabida en una sociedad democrática y esto sí es responsabilidad del Partido Socialista Obrero Español y de Unidas Podemos. Es su Gobierno y deberían explicar a la sociedad por qué utilizan métodos que no son ni democráticos ni propios de un Estado de derecho, como ustedes defienden cada día que suben a este estrado.

Esta semana se ha hecho público otro caso, también de la mano de *La Directa*, otra infiltración policial. Su Gobierno, cuando se trata de derechos civiles y políticos, hace las mismas políticas que el Partido Popular al que tanto critican. No vale hacer políticas en materias sociales y luego, en las cuestiones duras del Estado, en aquellas cuestiones relacionadas con los derechos fundamentales en la frontera y con los derechos civiles y políticos, hacer la misma política que hace la derecha.

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Brevemente. Señorías del Grupo Parlamentario Popular, no apoyaremos su iniciativa por razones de forma y por razones de fondo. De forma, porque consideramos que aprovechan la tragedia de Melilla para concluir el ajuste general de cuentas que ustedes, el Grupo Parlamentario Popular, vienen practicando con el ministro del Interior durante buena parte de la legislatura por una serie de asuntos sobre los que ya hemos debatido en múltiples ocasiones y en los que nuestro grupo parlamentario no ha dado su apoyo a sus iniciativas. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).

En cuanto al fondo del asunto, en concreto al contenido estricto de lo que ahora se insta al Gobierno, a esta moción la veo como la tinta del calamar, y lo explico muy resumidamente. Piden la reprobación y

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 52

cese del ministro de Interior —luego solo la primera— por su responsabilidad en la tragedia de Melilla, saltándose u ocultando algo que está en la mano, al alcance de los votos del Grupo Parlamentario Popular y a lo que no se han querido prestar hasta el momento, que es sumar sus votos a los de otros grupos parlamentarios que demandamos la constitución de una comisión de investigación para, en su caso, determinar las responsabilidades políticas que pudieran derivarse y, también, como toda comisión de investigación, para que estos hechos, a poder ser, no vuelvan a pasar nunca más o revisar los protocolos de los rechazos en frontera.

En segundo lugar, también respecto al contenido estricto de lo que se insta al Gobierno, nos hubiera gustado poder apoyar la autoenmienda que presentan a su moción en lo relativo al traslado de Marruecos a España del joven sudanés de nombre ficticio Basir, expulsado de Melilla durante la trágica jornada del 24 de junio pasado para la tramitación de su petición de asilo, al amparo del artículo 38 de la ley de extranjería. Sin embargo, haber presentado esta reclamación al Gobierno como enmienda impide, según el Reglamento de esta Cámara, que la moción pueda ser debatida por puntos y, por ello, no se puede escindir la reprobación al ministro del traslado a España del joven Basir, situación que ustedes pudieron haber evitado si en la versión inicial de la moción hubieran incluido el caso del joven Basir y su protección o, en la autoenmienda, solo este punto de la moción, cosa —la primera— que también estuvo al alcance de su mano desde el primer instante, cuando hicieron uso —porque hicieron uso de ello— en la primera intervención de la interpelación, y además de manera detallada, reclamando al ministro de Interior que le garantizara la apertura de las puertas de España. Si no lo han hecho, señorías del Grupo Parlamentario Popular, es porque usan —a nuestro juicio— el caso a modo de rehén para lograr el voto favorable a la tan buscada por su parte reprobación y/o cese del ministro de Interior. Y, señorías, nuestro grupo parlamentario no se prestará a este constreñimiento parlamentario, a este, a nuestro juicio, chantaje parlamentario. Sin que ello sea óbice para, desde esta tribuna, reclamar al Gobierno y a la Administración correspondiente, en este caso el señor embajador de España en Marruecos, que, a tenor del artículo 38, disponga el traslado del joven Basir a España para que pueda formalizar su petición de asilo y preservar su seguridad y su derecho a la vida.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gutiérrez Vivas.

El señor GUTIÉRREZ VIVAS: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Enésimo debate sobre los tristes sucesos del 24 de junio, y quiero empezar con una consideración previa. Entiendo que, ante una cita electoral próxima como la del mes de mayo, es tentador a veces utilizar este tipo de cosas para hacer populismo electoral; pero, señores de VOX, por favor, estamos hablando de una tragedia con más de una veintena de muertos —que se sepa—, con muchísimos, con decenas de desaparecidos. No se puede hacer estrategia electoral y demagogia electoral con una tragedia como esta. Si este va a ser el espectáculo y el escenario que nos espera hasta las elecciones de mayo, les rogaría una reflexión. Creo que es triste jugar con la vida de las personas, sobre todo con la vida de las personas que menos tienen. (Aplausos).

Señorías del Partido Socialista y señorías de la Cámara, el debate que se nos plantea versa sobre si es reprobable la conducta del señor Marlaska o no —porque eso es lo que vamos a votar hoy—, y creo que se inclina a que sí lo es, no solo por lo que ha pasado con los hechos del 24 de junio, sino por muchas cosas anteriores. ¿O es que no es reprobable un ministro que miente a la Cámara cuando da las explicaciones sobre los sucesos del 24 de junio? Porque todos los españoles han visto las imágenes de la realidad de lo que pasó allí, tanto las imágenes que se tomaron desde la parte española como aquellas -que desgraciadamente no pudimos ver en la Comisión de Interior-- que se tomaron desde la parte marroquí y que dicen mucho sobre lo que pasó allí, que dicen mucho sobre las mentiras del ministro Marlaska. Por tanto, un ministro que miente a todos los españoles es un ministro reprobable. ¿Y no es reprobable un ministro que se niega por dos veces a comparecer ante la Comisión de Justicia del Parlamento Europeo para explicar esto? ¿A ustedes de verdad no les parece reprobable esto, señores del Partido Socialista? ¿Ustedes creen que es digno de un Estado como el español tener un ministro que se ausenta y que no quiere ir a comparecer, a dar explicaciones en el Parlamento Europeo? ¿Esa es su vocación europeísta? ¿Es eso lo que a ustedes les parece que debe hacer un ministro del Estado español? Porque si fuera de cualquier otro partido, estarían ustedes diciendo exactamente lo contrario de lo que nos van a contar hoy.

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 53

El señor Marlaska no quiere comparecer nunca de forma voluntaria y, por eso, no va a al Parlamento Europeo, como no viene a esta Cámara; a esta Cámara viene cuando le obligamos y cuando hay una mayoría que le obliga, desde luego, nunca cuando se le pide de una forma ordenada. ¿No es, además, reprobable un ministro que ha cesado de forma indiscriminada —y con total legitimidad en muchos de los casos— a muchos de los mandos del Ministerio del Interior, que son hombres que están a sus órdenes? Porque ya no hablamos solo del caso Corbí o del señor Pérez de los Cobos, hablamos ahora también del señor Torresano. Pero, oiga, es que estamos hablando del señor Márquez Salaverri, el director de la prisión de Algeciras, que también ha sido cesado por negarse a dar parte de algunos de sus funcionarios de prisiones cuando habían sido precisamente acosados y atacados. Entonces, ¿de qué estamos hablando en el Ministerio del Interior? ¿De verdad todo esto a ustedes les parece moralmente sostenible? Porque en los casos de otros ministros que igual no son del Partido Socialista, como la señora Montero, a ustedes ya no les parece tan malo que tenga que cambiar su opinión, que tenga que cambiar la ley que trajo aquí, no les parece tan malo presentar una proposición de ley para modificar eso. Es decir, si los ministros de este Gobierno que se equivocan son de otro partido, entonces sí, vamos a cambiar las cosas; pero si los ministros que se equivocan son del Partido Socialista, entonces no, no vamos a reprobar nada, no vamos a decir nada y no vamos a exigirle responsabilidad al señor Marlaska.

Sepan que el señor Marlaska, de las cosas que no sabe, probablemente, es del honor y del compañerismo necesario de los mandos para actuar con sus funcionarios. Nosotros sabemos bien qué es esto de cesar a funcionarios porque lo tenemos presente aquí. Tenemos un compañero que también fue cesado por este Gobierno socialista precisamente por cumplir su labor, por ser un buen funcionario.

Señores del PSOE, yo creo que perseverar en el error no es bueno; no es bueno para ustedes, no es bueno para España, sobre todo, y no es bueno para los españoles, por supuesto que no. En este caso, ustedes solo están haciendo daño a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a los funcionarios de prisiones y, por ende, a todos los españoles. Yo les pido que reflexionen, por favor, que reflexionen ante un caso tan claro como este, porque si hay motivo alguna vez para reprobar a un ministro —finalizo, presidente— es precisamente este. No actúen ustedes como aquellos viejos hidalgos prestos a sostenerla y no enmendarla nunca.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS:** Finalizo, presidente. Porque España esto no se lo puede permitir ya.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Calvo Gómez.

La señora CALVO GÓMEZ: Esta misma mañana decía el presidente Pedro Sánchez: yo doy la cara. Pues no, porque los miembros de su Gobierno no lo hacen. ¿Dónde está el ministro Grande-Marlaska? La matanza, la masacre, la tragedia de Melilla, y siete meses después seguimos sin saber cuántas historias desesperadas acabaron en la frontera sur de su España. Seguimos sin saber cuántas vidas perecieron bajo la desproporción de las fuerzas de frontera marroquíes o españolas. Y gracias a la Fiscalía —que, o te lo afina, o te lo archiva— seguiremos privados de la verdad. Porque ha comprado el cuento del Gobierno: ataques violentos, desproporcionados, descontrolados, masivos, por gente armada y peligrosa. Les ha faltado lo de tumultuarios. Una fiscalía que justifica hasta 470 devoluciones en caliente, sus rechazos de frontera. Seguiremos privados de saber cómo la operación bien resuelta de Pedro Sánchez pudo acabar con el arrastre de cuerpos de un lado a otro de la frontera. Imágenes que, tal vez, han visto esas madres a quienes no conozco pero a quienes tengo presentes desde el primer segundo de esta intervención. Seguimos sin saber si los muertos fueron 23, 37 o 72, según los testimonios recogidos por algunas ONG. De 23 a 37 van 14 vidas rotas; de 23 a 72 van 49 madres más llorando a sus hijos desde Chad o en Sudán o en alguna tierra sin futuro. En un Estado verdaderamente de derecho una fiscalía no da carpetazo a una vulneración tan flagrante de derechos humanos sin echar cuentas, sin ajustarlas, sin buscar justicia hasta el último cuerpo abatido. En un Estado de derecho la masacre de Melilla es un cese inmediato del ministro de Interior; un ministro que no rectifica tras decir que no hubo muertos en territorio español, que no asiste a dar explicaciones al Parlamento Europeo, a la Comisión de Libertades Civiles. Le van a volver a invitar seguramente, y ¿saben qué? Esta vez lo lógico sería que no

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 54

fuera, pero porque ya no fuera ministro; no merece seguir ni un minuto más en el cargo, por Melilla, pero también por otros tantos casos de vulneración de derechos. (Continúa su discurso en catalán).

Hace unos días —muy oportuno— cesó al coronel de la Guardia Civil Torresano Muñoz, tras dos meses como responsable del instituto armado en Sevilla. La opacidad también ha secuestrado la verdad en este cese. Traslado forzoso por necesidades del servicio. ¡Ya! Dicen que se negó a abrir un expediente disciplinario a los guardias civiles que arrojaban piedras a los migrantes, expediente que, por cierto, nadie ha abierto y que pretendía imputar por atentado contra la autoridad a algunos de esos migrantes. Lo han destinado a la Escuela Universitaria de la Guardia Civil en Madrid. Deben pensar que su comportamiento es muy educativo. Seguro que no va a dar la asignatura de Derechos Humanos.

Como ya dijo mi compañera Mariona Illamola, la externalización de fronteras que hacen España y la Unión Europea no puede ser la vía para legitimar las vulneraciones de derechos humanos ni por parte de un Estado miembro ni por parte de un tercer Estado. Justamente en el control de fronteras, allí donde el migrante es más vulnerable, el derecho internacional público debe ser aplicado con las máximas garantías, y España ni cumple ni respeta los estándares internacionales y oculta las vulneraciones de derechos. Vamos a votar a favor de la iniciativa que quiere reprobar y pedir el cese del ministro Grande-Marlaska.

También nos pronunciamos a favor de las enmiendas para que Basir, el migrante sudanés perseguido en su país por motivos religiosos, pueda recibir protección internacional. Seguro que no es —lo sabemos— el único que necesita esa protección, pero es que de *Aquarius* ya vemos que no queda nada, fue solo una foto. Hoy, el máximo responsable de que decenas de mujeres sigan llorando la muerte de sus hijos, sin tener respuestas, sin tener justicia, es el señor ministro Grande-Marlaska, pero también el presidente que lo mantiene en el cargo, el presidente Sánchez. Y, pase lo que pase, la imagen de la masacre de Melilla los va a perseguir siempre.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Carvalho Dantas.

La señora CARVALHO DANTAS: Gràcies, president.

La impunidad de las muertes del Tarajal ha sentado el precedente del que se ha valido el actual Gobierno en relación con la masacre de Melilla de 24 de junio del 2022; imágenes terribles que serían un escándalo en toda regla si no se tratara de cuerpos negros. Diferentes colores políticos para la misma actuación criminal. Carencia de justicia para las víctimas y reparación para sus familias. ¡Tarajal, nunca más! (Aplausos).

El ministro Marlaska ha vuelto a mentir hoy aquí en el Congreso. La BBC no ha rectificado su documental sobre la tragedia de Melilla, y esto se tiene que decir. ¡Mentira! Por cierto, votaremos que sí a la moción, señora Vázquez.

El ministro del Interior ha mentido en esta en esta tribuna hoy, pero antes también. Dijo —abro comillas—: «Para pedir protección internacional en España hay que llamar a sus puertas. La ley de asilo define claramente los espacios donde solicitar asilo». Cierro comillas. Nos dijo que era falso e irresponsable decir que muchos de quienes saltaron las vallas el día de la masacre de Melilla lo hicieron porque no podían pedir asilo de otro modo. Un ejemplo es el caso de Amir, un joven sudánes que saltó aquel día y que solo pudo registrar su petición de asilo después de saltar la valla, porque no hay vías seguras y legales para solicitar protección sin necesidad de saltar la valla o de sortear la vida en el mar en una patera o en un cayuco. Viajar a España de forma regular es imposible para personas de ciertas nacionalidades porque no dan visados.

El ministro fue desmentido por todo dios: portavoces de Acnur, periodistas de investigación, el Defensor del Pueblo, Amnistía Internacional, por asegurar que no hubo rechazos en frontera —devoluciones en caliente— pero también por su mentira sobre la aplicación del artículo 38 de la ley de asilo, porque si eres una persona negra, olvídate de las vías legales y seguras. Esta es la pura verdad. Las demócratas de Demos, Estudio Legal de Derechos Humanos, se reunieron con grupos parlamentarios —por cierto, esperan respuesta del PSOE y del ministerio— y nos explicaron la historia de su cliente, Basir, un refugiado sudanés nacido en el Estado de Kordofán del Sur, sobreviviente y desplazado interno del conflicto armado que asola el país desde hace años y particularmente a su Estado natal. Además, teme ser perseguido a causa de su religión, en un país donde las diferencias religiosas son, junto a las étnicas, parte de los motivos del conflicto armado interno, en un contexto de impunidad y de ausencia de protección efectiva en la totalidad del Estado.

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 55

Basir ha sido víctimas de tortura, de tratos inhumanos y degradantes por parte de la policía argelina y marroquí en su tránsito entre Sudán y actualmente Marruecos. El Estado español le denegó sin justificación su derecho a solicitar protección internacional cuando fue devuelto —importante— de manera ilegal a Marruecos el día de la masacre de Melilla, donde volvió a ser torturado por las autoridades marroquíes. El 13 de diciembre del año pasado Basir, a través de sus abogados, intentó solicitar en la embajada de España en Rabat el traslado urgente al Estado español para poder solicitar protección internacional, en virtud del famoso artículo del que tanto habla el ministro, el 38 de la ley de asilo. Y es que el Gobierno está obligado a resolver la solicitud de Basir urgentemente, porque Basir ha sido víctima de tortura por parte de las autoridades marroquíes; porque España tiene responsabilidad en su integridad física; porque no permitió acceder a la protección internacional a Basir; porque la ley de asilo exige el tratamiento diferenciado en las solicitudes de protección internacional, y porque la ley de asilo así lo reconoce. El Gobierno debe aceptar la solicitud de traslado urgente de Basir ante representación diplomática como vía legal para iniciar el procedimiento de protección internacional por el famoso artículo 38, porque el ministro lo afirmó aquí, en esta sede, cuando aseguró que el artículo 38 era una vía absolutamente efectiva para acceder al territorio español y al procedimiento de protección internacional.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe terminar, por favor.

La señora CARVALHO DANTAS: Gracias, señor presidente.

Acabo, señor presidente, con esta frase: porque si el Estado español obstaculiza o impide *de facto* esta posibilidad, será cómplice de lo que le ocurra a Basir. Justicia, reparación y garantías de no repetición. Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Santiago Romero.

El señor SANTIAGO ROMERO: Señor presidente, señorías, la verdad es que no es muy creíble la preocupación del Partido Popular por el derecho de asilo, y menos utilizando veintitrés personas fallecidas el pasado 24 de junio. En Unidas Podemos siempre hemos defendido el derecho a asilo, hemos rechazado las devoluciones en frontera de quienes huyen de catástrofes humanitarias. Sin embargo, no pasó igual en el Tarajal, donde murieron catorce personas y veintitrés fueron devueltas en caliente cuando intentaban entrar en Ceuta, y el Partido Popular no ha asumido ninguna responsabilidad, incluso negó la utilización de pelotas de goma contra los ahogados en el primer momento. Nosotros volvemos a trasladar nuestra solidaridad y respeto a todas las víctimas y sus familias por estos hechos. Queda aún pendiente la reparación de las víctimas, queda pendiente aclarar el número exacto de muertos, desaparecidos y heridos, la identificación y el traslado de los fallecidos a sus lugares de origen y la puesta en libertad por Marruecos de todos los inmigrantes, condenados cada uno a tres años de cárcel. Lo ocurrido es una tragedia repetida periódicamente en la frontera sur española, porque no estamos cumpliendo ni la ley española ni la ley de la Unión Europea para garantizar que cualquier persona que lo necesite pueda solicitar asilo. El 24 de junio, igual que en el Tarajal, hubo muertos sin recibir ni asistencia médica de emergencia. Efectivamente, se requieren medidas concretas para que esto no ocurra nunca más, porque los refugiados africanos deben tener el mismo tratamiento que, por ejemplo, los refugiados ucranianos.

El pasado 29 de noviembre, el ministro del Interior se comprometió a garantizar el acceso a los puestos de solicitud de asilo en las fronteras, evitando que solamente se pueda acceder a ellos a través del procedimiento en territorio nacional, es decir, una vez que se ha saltado la valla. También se comprometió a que las embajadas y consulados puedan recibir las solicitudes de asilo. La propia Fiscalía General del Estado, el 22 de diciembre, ha indicado —literal— que si se promoviese el desarrollo reglamentario del artículo 38 de la ley de asilo, si se posibilitara el acceso real a la Oficina de asilo del puesto fronterizo de Melilla, podrían reducirse los saltos a la valla o el número de participantes en ellos. Y es imprescindible, por supuesto, que se traslade a España al joven sudanés Basir, que fue devuelto en la frontera el pasado 24 de junio y que el 13 de diciembre presentó su solicitud de protección internacional en la embajada de España en Rabat. Casi dos meses después de haber solicitado asilo, ni ha sido trasladado a España, que es lo que dice la ley, ni ha recibido una sola comunicación de las autoridades españolas; con lo cual, pedimos que inmediatamente se le conteste y que sea trasladado a nuestro país.

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 56

El Tribunal Constitucional ha establecido sobre la disposición final primera de la ley de seguridad ciudadana, por la que se introdujo en la ley de extranjería por el Partido Popular lo relativo al trato en devoluciones en frontera, que es constitucional siempre que se garantice el cumplimiento de las obligaciones internacionales de España, esto es, el derecho a la tutela judicial efectiva, el derecho de asistencia jurídica gratuita y de intérprete, el derecho a la defensa en frontera, en concreto, la formulación de alegaciones y la presentación de recursos. Estas exigencias establecidas por la sentencia del Tribunal Constitucional y posteriormente reiteradas por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos establecen que son los ministerios los que deben implementar las medidas precisas para que se pueda solicitar asilo y protección en las oficinas diplomáticas o consulares españolas en los puestos fronterizos de Ceuta y Melilla, para que quienes intenten acceder a España mediante el salto de la valla no tengan que hacerlo por poder optar a acudir al sistema legalmente establecido. Proponemos que el Ministerio del Interior, a la mayor brevedad, realice las modificaciones necesarias para ello, pues ya nos dijo el pasado noviembre el ministro Marlaska que se iba a proceder de inmediato.

Pero también pedimos al Partido Popular que sea coherente con el contenido de su interpelación del pasado 21 de diciembre. La señora Vázquez, que lamento que no esté, expresó literalmente: para evitar nuevas tragedias humanitarias —esta ha sido la más grande en la frontera española—, para defender los derechos humanos, para garantizar el derecho de asilo. Pues muy bien, tenemos ahora la ocasión. De inmediato va a ir a la Comisión de Interior el debate sobre la ley de seguridad ciudadana y continúa la misma disposición final que introdujo el Partido Popular. Pedimos que el Partido Popular se sume a un gran consenso para que, modificando esa disposición final, se cumpla lo que ha pedido la señora Vázquez, que se defiendan los derechos humanos y se garantice el derecho de asilo...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe ir finalizando.

El señor **SANTIAGO ROMERO:** ... y que se establezcan las reformas necesarias para que esto no vuelva a ocurrir. Es así como demostrará el Partido Popular su compromiso con el derecho de asilo.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Serrada Pariente.

El señor **SERRADA PARIENTE:** Señorías, una previa, porque hay gente que nos estará viendo en casa y a lo mejor no sabe muy bien de qué va este debate ni cuáles son los antecedentes. Yo les voy a poner en antecedentes. El ruido que hay en esta Cámara hoy ha seguido. El ruido es que la derecha y los independentistas se han vuelto a insultar, se han vuelto a decir de todo, etcétera, es decir, han teatralizado una cuestión y ahora llegamos aquí y nos damos cuenta, como decía la señora Dantas, de que es un escándalo. Escándalo es el que estamos viviendo aquí: la derecha del Partido Popular pactando con Esquerra Republicana de Catalunya una enmienda que hace una autoenmienda del Partido Popular. Esto, señorías, creo que es algo que todos debemos tener en cuenta. **(Aplausos).**

Señorías de Esquerra, señorías de otros partidos, la estabilidad en democracia es un concepto que no es voluble, es un concepto que no es interpretable. A lo mejor deberíamos de ver lo que ha pasado hace una semana en Cataluña y ese criterio que hemos seguido de estabilidad también deberíamos tenerlo hoy en cuenta a la hora de tomar algunas decisiones que estamos tomando, señorías del Partido Popular, señorías de Esquerra Republicana y señorías de Junts.

Señorías del Partido Popular, ¿ustedes a quiénes defienden hoy aquí? ¿Ustedes para qué traen esto aquí?, es una pregunta básica en política. ¿Para qué traen esto aquí? ¿Para defender a los ciudadanos de Melilla? No ¿Para defender a las instituciones del Estado: Fiscalía, Defensor del Pueblo...? Tampoco. ¿Para defender a los cuerpos y fuerzas de seguridad? Tampoco. ¿Para defender a las ONG? Tampoco. ¿Para defender a las personas que intentaron entrar en nuestro país? No. Durante siete años ustedes hicieron una política en materia migratoria nula, escasa, sin una sola propuesta, como es lo que traen a esta Cámara hoy. Lo que traen a esta Cámara hoy es simplemente un elemento de desgaste del Gobierno, al que se han sumado fuerzas políticas que siempre pretende dar lecciones de moralidad y que hoy lo único que han hecho ha sido sumarse a una iniciativa de la derecha, que ya veremos si la extrema derecha también apoya, porque entonces hoy haría alguien el ridículo más espantoso después de las descalificaciones... (La señora Carvalho Dantas, puesta en pie, muestra una foto en un ordenador portátil).

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 57

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Un segundo, señor Serrada.

Señora Carvalho, la llamo al orden por segunda vez y tengo que advertirle de que al ser la segunda vez que la llamo al orden en esta sesión plenaria, si tengo que hacerlo una tercera vez, será expulsada de la sala. Así que le ruego, por favor, que omita y cese en la actitud permanente, tanto en el día de ayer como en el de hoy, de mostrar tanto carteles como el ordenador, que ya sabe que es algo que el Reglamento prohíbe taxativamente. Le ruego que no lo vuelva a hacer, porque, si lo vuelve a repetir, señoría, lamentablemente, tendré que expulsarla. (La señora Carvalho Dantas: ¡Infamia!).

Cuando quiera, señor Serrada.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Señorías del Partido Popular, ustedes estaban pensando exclusivamente en ustedes cuando estaban redactando esto. Y, fíjense, si hay que utilizar a la policía, la utilizan; si hay que retorcer la ley, la retuercen; si hay que afinar el Poder Judicial, se intenta afinar, y si hay que utilizar una tragedia humanitaria, la utilizan.

Lo ridículo y lo vergonzoso de hoy es que también hay partidos que han comprado su bulo y su mentira (aplausos), que han comprado la utilización de unos hechos trágicos que nunca debieron suceder, como los de Melilla, como elemento de desgaste de este Gobierno. Eso es lo que está pasando hoy en esta Cámara. (Aplausos).

Le voy a dar cuatro argumentos, porque su mentira no es verdad, señoría. Por mucho que se la quieran comprar otros partidos de esta Cámara, su mentira no es verdad. Primero, ¿se actuó con proporcionalidad? Sí, claro que sí. ¿Se actuó conforme a la ley? Sí, claro que sí. Y, señorías, quiero dejar muy claro que no podemos dejar que estos hechos vuelvan a ocurrir en Melilla.

Segundo, transparencia, ustedes han hablado aquí de transparencia. Decía alguien aquí, en esta tribuna, que hoy se cumple también el aniversario de El Tarajal. Diferencia: nosotros hemos puesto a disposición de todos ustedes las imágenes, todas las imágenes, señorías. Lo que hizo el Partido Popular fue editar las imágenes y colgarlas en su página web para intentar lavar su conciencia, señorías. (Aplausos). No ejercieron la transparencia. Toda la información disponible por parte del ministerio se ha puesto a disposición de quien había que ponerla: la Fiscalía, el Defensor del Pueblo y esta Cámara. Todo se ha hecho conforme a la ley. Todo se ha hecho conforme a lo que dictan los organismos internacionales. Todas las decisiones operativas que fueron tomadas ese día fueron decisiones operativas correctas para frenar un ataque que estaba sufriendo nuestra frontera, y el ministro del Interior ha hecho más de cuarenta intervenciones públicas para explicar estos hechos. Otra cosa es que ustedes no quieran o que ustedes hagan una interpretación de qué es lo que pasó ese día.

Les voy a dar también otro elemento comparativo, señorías, entre qué es lo que hace este Gobierno y qué es lo que hicieron ustedes. Ustedes recortaron en 13000 agentes las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. En 2023 tendremos el récord histórico de agentes en nuestro país. Se han invertido más de 1000 millones de euros en infraestructuras, cuando ustedes dejaron caer cuarteles y comisarías; se ha ejecutado un plan de inversiones en la frontera sur de Europa de 34 millones de euros —ustedes no hicieron nada—, y España hoy ejerce el liderazgo internacional europeo en materia migratoria. Como ven, señorías del Grupo Popular y de otras fuerzas políticas, por mucho que lo intenten, su mentira no es verdad.

Y finalizo ya, porque creo que hoy estamos viviendo un debate muy serio sobre una cuestión trágica, como la que ocurrió en Melilla, como algo parecido a aquella serie de dibujos animados de *Pierre Nodoyuna, Patán y el escuadrón diabólico;* no sé si la recuerdan. Yo solo les digo, señorías, que cada uno hoy interprete el personaje que quiera interpretar.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Señor Gutiérrez Díaz de Otazu, ¿acepta su grupo alguna de las enmiendas presentadas?

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU:** No, presidente, solo la autoenmienda del Grupo Popular. Nada más.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 58

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS ACCIONES QUE VA A LLEVAR A CABO EL GOBIERNO PARA IMPEDIR QUE PARTIDOS QUE ATENTAN CONTRA LA SOBERANÍA NACIONAL PUEDAN CONDICIONAR LA VIDA POLÍTICA DE ESPAÑA. (Número de expediente 173/000190).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las acciones que va a llevar a cabo el Gobierno para impedir que partidos que atentan contra la soberanía nacional puedan condicionar la vida política de España. Por el grupo autor de la iniciativa, y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Ortega Smith-Molina. **(Aplausos).**

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA**: Muchas gracias, señor presidente.

Esta moción consecuencia de interpelación urgente, presentada por el Grupo Parlamentario VOX, trae aquí, a la Cámara, a la sede de la soberanía nacional, una cuestión capital, una cuestión fundamental, porque revela que está en riesgo lo importante: la supervivencia de la nación, el ordenamiento constitucional, la democracia y, en definitiva, la convivencia entre los españoles. Y, además, traemos aquí un tema que ha sido tabú durante décadas, que nadie se atrevía a tocar. Tuvo que venir VOX para ponerlo encima de la mesa, para dirigirnos desde aquí a los españoles y hacerles una pregunta: ¿tenemos que seguir aceptando el chantaje destructivo y suicida del separatismo? Nosotros creemos que no. Por eso, la interpelación que desarrollamos el 21 de febrero ponía a debate una relación de ejemplos que, sin ser numerus clausus, eran suficientemente significativos para darnos cuenta de lo perversa y destructiva que ha sido la política durante décadas, cediendo al chantaje del separatismo.

Planteábamos cómo se ha modificado el Código Penal para rebajar la pena de malversación a quienes son socios del Gobierno y cómo se ha derogado el delito de sedición para contentar con ello a los socios [golpistas]¹ del Gobierno. Se han aprobado indultos sin ninguna base legal para dejar en la calle a aquellos socios del Gobierno que fueron condenados por el Tribunal Supremo. Se han realizado todo tipo de omisiones para blanquear al terrorismo etarra y a sus socios [filoetarras]². Se ha llevado a cabo la cesión de la competencia de sanidad penitenciaria para que también quienes son apoyo del Gobierno puedan decidir sobre los informes de los que depende poner en la cárcel a etarras. Se ha decidido que el CNI no debía investigar a los grupos violentos de los CDR. Se ha decidido que la Guardia Civil de Tráfico tenía que salir de Navarra. Se ha decidido abandonar a las familias que quieren educar a sus hijos en la lengua materna, el español, para que ni siquiera estén amparados por ese triste y miserable 25 % reconocido por los tribunales.

La historia del parlamentarismo desde la aprobación de la Constitución de 1978 nos deja múltiples pruebas de que tanto el Partido Socialista como el Partido Popular, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista, se han amparado y se han apoyado siempre en los grupos separatistas porque los necesitaban para llegar al Gobierno. En vez de ser auténticos partidos de Gobierno y de Estado, pactando entre ellos las grandes cuestiones que afectaban a todos los españoles, han preferido ponerse de rodillas ante los separatismos de todos los colores y ceder siempre; claro, cederles lo que no es suyo: la soberanía nacional y la libertad de todos los españoles. (**Aplausos**).

La pregunta que nos hacemos es: ¿se puede impedir esto? ¿Se pueden tomar acciones? Nosotros decimos que sí. VOX lo ha planteado ante la sociedad. Este folleto que hemos llamado *España decide* (muestra el folleto) tiene muchas de las preguntas que todos los españoles se hacen día a día, cuestiones de sentido común que hay que atreverse a preguntar a los españoles, y no seguir dándoles la espalda y legislando en contra de sus intereses sin escuchar siquiera su opinión. Podríamos preguntar, por ejemplo: ¿no habría que reformar la Ley de Partidos Políticos para que todos aquellos partidos políticos que abiertamente, en sus idearios y en sus acciones cotidianas, tienen como objetivo dinamitar la soberanía nacional, reventar la Constitución y romper la convivencia de los españoles sean declarados inconstitucionales? ¿No podemos preguntarles a los españoles si prefieren que, en vez de que haya diecisiete ministrillos repartiéndose los escasos recursos públicos, haya un Ministerio de Sanidad, un Ministerio de Justicia, un Ministerio del Interior o un Ministerio de Educación únicos para todos los españoles, con igualdad de derechos, con igualdad de oportunidades, con igualdad de obligaciones? (Aplausos). ¿No es mucho más fuerte nuestra nación así, que no troceada y dividida en diecisiete competencias?

¹ Palabra retirada por la Presidencia, de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

² Palabra retirada por la Presidencia, de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 59

Podríamos preguntarles si no habría que reformar la Ley Orgánica del Régimen Electoral General para algo tan fácil de entender para cualquier español como que cada uno de los que ocupamos uno de estos escaños representemos al mismo número de españoles. Porque, a la hora de votar aquí las leyes, el voto del diputado que vota a la derecha y el del que vota a la izquierda valen uno, pero a veces, como saben ustedes, el de la derecha representa a 80 000 o 100 000 españoles y el de la izquierda solo a 30 000. ¿Por qué no les damos la misma igualdad y la misma representatividad a todos los españoles?

¿Por qué no les preguntamos a los españoles, por ejemplo, si no creen que el Código Penal debe proteger las cuestiones importantes? Por ejemplo, que vuelva a estar tipificado como delito la convocatoria de referéndums ilegales, que se vuelva a tipificar el delito de sedición y se agraven los de rebelión y malversación. En definitiva, cuestiones que afectan no solo a la política legislativa, aun siendo importante, sino sobre todo que afectan a lo esencial de la nación.

Aquí habría que preguntarse y ahora lo hago mirando al Grupo Popular que aspira a gobernar —supongo que entenderá que no lo va a conseguir solo y que seguro que necesitará del concierto de nuestro grupo— si piensa seguir manteniendo las mismas políticas. Porque lo que el Partido Popular nos ha enseñado hasta ahora es que una cosa es lo que dice cuando está en la oposición y otra lo que hace cuando está en el Gobierno, que una cosa es lo que dice que va a hacer y la omisión de lo que luego no hace, como ha hecho con leyes de ideología de género, con leyes de aborto, con leyes de eutanasia, con el Plan Hidrológico Nacional, etcétera.

En definitiva, yo lo que quiero decirles —y con eso voy terminando, señor presidente— es que se puede y se debe preguntar a los españoles. Pero para cuando alguna de las voces de esta Cámara...

- El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.
- El señor ORTEGA SMITH-MOLINA: Termino.
- ... diga que no es posible, yo ruego que miren a nuestro entorno, a esa Europa que les gusta señalar... (Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).
- El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Ha finalizado ya su tiempo. Muchísimas gracias.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa, pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Botran Pahissa.

El señor **BOTRAN PAHISSA**: Muchas gracias, presidente.

A ustedes, señores y señoras de VOX, les molesta que les llamen [franquistas o fascistas]⁵; no sé si les molesta o simulan molestarse. Sin embargo, hoy nos traen una moción que, primero, parte de que la unidad de España presupone los valores políticos, es decir, que la unidad de España está por encima de la democracia —por cierto, palabra esta, democracia, que aparece una sola vez, y porque es una cita de la Constitución, en sus nueve páginas de moción—; segundo, se refiere a nosotros como enemigos de la nación o enemigos de España, y, tercero, propone ilegalizar a los partidos que, como el nuestro, no defendemos tal unidad de España.

Luego están también las típicas estratagemas discursivas que emulan el relato franquista que, después de dar un golpe de Estado en 1936, llamaba rebeldes a los que precisamente defendían el orden constitucional. Es la equivalencia a lo que hacen hoy ustedes al referirse al golpe del 1 de octubre, cuando aquel día de 2017 la única violencia y las únicas armas estaban del lado de los que trataron de impedir nuestro referéndum. (Aplausos). El léxico, el tono y, sobre todo, la ideología que transmite esta moción son una trasposición de un discurso de Franco. Fíjense, si no, en estos extractos de la moción. Cito: En los últimos tiempos se han generalizado las estrategias y actuaciones con pretensión y entidad de subvertir el orden constitucional a través de la destrucción de la soberanía nacional. Estos enemigos de España actúan de manera cuasienfermiza por desgajar del territorio nacional parte del mismo. Nos encontramos ante un momento en que el Gobierno, alejado de su papel de custodio del interés de todos los españoles, actúa como una mera marioneta de los partidos separatistas que atentan contra la unidad de España y que pretenden su mutilación y aniquilación.

Les leo a continuación dos fragmentos del discurso de fin de año del fascista Franco en el año 1954: «Como víctimas de la división de los españoles en partidos, que tantas oportunidades dieron a la intriga extranjera para especular con nuestra desunión y acentuar y promover nuestra debilidad, necesitamos

³ Palabras retiradas por la Presidencia, de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 60

hacer de la unidad entre los españoles y de la custodia celosa de nuestra libertad y soberanía un principio inquebrantable de la política nacional». Y seguía el fascista Franco: «Una táctica de la que espera mucho el enemigo de España, y para la que siempre ha utilizado a agentes españoles inconscientes, es la de propalar especies y crear inquietudes artificiales en torno a ellas». Vaya, que podrían haber escrito en 1954 esta moción que hoy presenta el partido [fascista]⁴ VOX. (Rumores.—Aplausos).

Si a todo esto le unimos su catolicismo sectario, machista e integrista, y sus constantes referencias despectivas a lo extranjero, tenemos el completo. Se sienten ustedes los herederos de la cruzada de 1939 y aquí estamos los rojos separatistas; término, por cierto, que no me molesta en absoluto, aun sabiendo que fue el que utilizaron para reprimir a mis antepasados y a tantos otros antifascistas. (Aplausos). Pero se lo digo en un lenguaje que entenderán: no nos tendrán ni cautivos ni desarmados. Somos libres y tendremos la fuerza para conseguir nuestra independencia. (Termina su intervención en catalán.—Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón. (La señora Nogueras i Camero y la señora Romero Vilches intercambian palabras que no se perciben.—Rumores).

Señorías, no estamos en un patio de colegio. (El señor Espinosa de los Monteros de Simón: ¡Lo parece, porque lo toleras!). Sí, sí, y también las expresiones realizadas por algunos de sus miembros. (El señor Espinosa de los Monteros de Simón: ¡Presidente fascista!). Así que les pido a ambas que cesen, por favor, y podamos continuar el debate. (El señor Espinosa de los Monteros de Simón: ¡Presidente fascista! Eso se puede decir, ¿no?).

Sigamos. Tiene la palabra, señoría.

El señor MATUTE GARCIA DE JALÓN: Eguerdi on guztioi.

En primer lugar, quiero pedir disculpas a la clase trabajadora; a las personas que no llegan a fin de mes; a quienes a duras penas pueden pagar la luz, el alquiler o una hipoteca; a quienes sufren la xenofobia o la violencia misógina; a quienes acumulan contratos precarios y viven en riesgo de desahucio o a un paso de la pobreza. Les pido disculpas porque hoy deberíamos estar hablando de ellos, de las ganancias multimillonarias del BBVA o del Santander, de una ley que garantice el derecho a la vivienda, de la protección a las víctimas de la violencia contra las mujeres, de las condiciones laborales y salariales de la mayoría popular o del incomprensible indulto que la Audiencia Nacional ha dado a las constructoras españolas, que durante veinticinco años han estado haciendo un cártel para lucrarse con el dinero de todos y todas. Pero, una vez más, los recaderos, los esbirros del gran capital, traen a esta Cámara su patriotismo de baratillo para intentar tapar la injusticia social debajo de una bandera que disfrazan de cosmovisión, pero, más que cosmovisión, es 'escombrovisión' lo que han traído hoy ustedes aquí.

Hoy hace cuarenta y cinco años que en esta misma tribuna el diputado Francisco Letamendia, Ortzi, tuvo un debate con un exministro franquista llamado Manuel Fraga. Me gustaría repetir hoy aquí lo mismo que Letamendia, Ortzi, dijo entonces: Nosotros y nosotras intentamos defender a las personas desprotegidas, tengan la bandera que tengan; ustedes solo defienden a los poderosos y solo tienen una bandera, que es la bandera del dinero.

Y, sí, somos rojos y separatistas, somos la izquierda independentista vasca, la que estuvo, la que está y la que estará, pese a ustedes. Pero es que ustedes ni siquiera sienten un ápice de respeto por las leyes que dicen defender; y no me refiero al diputado de VOX condenado por no pagar las obras de su chalet; ni al candidato de VOX en el Levante, condenado por violencia machista; ni al exdiputado de VOX en el Parlamento de Andalucía, a quien Hacienda le reclama 2,5 millones de euros por las ayudas a un proyecto que nunca ejecutó. No, me refiero a esta moción, donde ustedes demuestran que ni conocen ni aceptan la legalidad vigente. Proponen ustedes vaciar de competencias a las regiones. No sé a qué se refieren ustedes con regiones. ¿Es a la región del barrio de Salamanca? ¿A la región del after que se ha hecho tan famoso estos días? ¿A la región de Abu Dabi quizás? Lo digo porque algunos diputados estamos aquí como representantes de nuestras respectivas nacionalidades, sí, nacionalidades. Lean el artículo 2 de la Constitución española, que reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades. Y se lo digo como representante del pueblo vasco, de Euskal Herria. Sí —no está el señor García Adanero al que esto le implosionaría la cabeza—, se llama Euskal Herria, y no es porque lo diga yo o porque lo diga la izquierda independentista vasca, es porque lo dice la Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, que ustedes probablemente también desconocen.

⁴ Palabra retirada por la Presidencia, de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 61

Ustedes vienen aquí a plantear un debate absolutamente falsario, porque lo que plantean es que el Estado español se comporte como una democracia militante, pero no lo es; y no porque lo quiera o lo pretenda Euskal Herria Bildu, la izquierda independentista vasca, no lo es porque hay tres sentencias del Tribunal Constitucional de 2001, 2007 y 2008 que les dicen expresamente que la Constitución española no es una Constitución militante. Es más, dicen que en nuestro sistema no tiene cabida un modelo de democracia militante que imponga la adhesión inquebrantable a la Constitución española y al resto del ordenamiento jurídico. Pero es que si esto fuera así, si esto fuera una democracia militante, los primeros en estar ilegalizados serían ustedes, que se pasan por el arco del triunfo todos los artículos sociales de la Constitución española. (Aplausos).

Pero voy más allá, porque la cosa es graciosa. La democracia española no es una democracia militante porque en el debate de 1978, en el artículo 16 de la Constitución española, el que tiene que ver con los derechos y deberes, se planteaba que tenía que existir la posibilidad de no declarar el credo religioso de cada cual. Eso estaba así en el artículo 16, pero hubo un diputado que en 1978 planteó que, junto al derecho a no declarar la profesión religiosa, había que garantizar el mismo derecho para la ideológica. ¿Y saben quién era ese diputado? Pues —esto es maravilloso— solo a VOX, culmen de la incoherencia, se le ocurriría presentar a este diputado que imposibilita lo que desean como candidato en una moción de censura contra el Gobierno del Estado español. Ese señor era Ramón Tamames. (Aplausos).

Termino ya. Ustedes lo que proponen es vaciar las autonomías y yo invito a los señores de VOX a que prediquen con el ejemplo y vacíen las autonomías sacando a sus propios diputados de los parlamentos autonómicos. ¿No son las autonomías unos chiringuitos? ¡Abandonen las autonomías! ¿Cómo explican que su vicepresidente en Castilla y León tenga que gastarse 1200000 euros para gestionar una cartera de 112000 euros? Esto es maravilloso. Pónganle ustedes a gestionar los dineros de todos.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Termino ya.

Prediquen ustedes con el ejemplo, disuélvanse y entreguen los altos cargos, porque, si lo que pretenden con esto es sacar a la izquierda independentista de los lugares donde la ciudadanía vasca la pone, les digo que pueden esperar mucho más tiempo... (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, su tiempo ha finalizado.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Bal Francés.

El señor BAL FRANCÉS: Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos. Estamos en una de estas iniciativas no legislativas de VOX en donde se mezcla todo. Hay cosas que están bien y que nuestro partido comparte. Nadie tendrá dudas respecto a la colonización que ha hecho Pedro Sánchez de las instituciones del Estado, cesando a funcionarios íntegros, como la directora del CNI o como Diego Pérez de los Cobos; respecto a esa aberración que fueron los indultos al *procés* o reformar a la carta en el Código Penal los delitos de rebelión y de sedición; respecto al acercamiento de presos de ETA al País Vasco, junto con la cesión de competencias precisamente al País Vasco; respecto a los fraudes que ha cometido el Poder Ejecutivo en el proceso legislativo ordinario dentro del Poder Legislativo; respecto a la cesión de competencias que ha habido durante cuarenta años por culpa del Partido Popular y del Partido Socialista, que prefieren doblegarse a los nacionalistas a reformar la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, como ha dicho el interviniente por parte de VOX.

Luego, ya de paso, por si esto fuera poco, nos encontramos también con el desmantelamiento de las infraestructuras ferroviarias. Es decir, se introduce aquí en esta PNL todo lo nuclear para pedir un referéndum para que los españoles digan si se debe ilegalizar a los partidos separatistas y, como quieren ganar ese referéndum —posiblemente como los ganaba Franco, con el cien por cien de los votos emitidos—, después reformar la Ley de Partidos Políticos a tal efecto. Pues yo he hecho en mi vida profesional muchas cosas en la Abogacía del Estado, pero una de las que más orgulloso me siento es la de haber puesto mi granito de arena desde el año 2003 hasta el año 2010 en la ilegalización de los partidos políticos vascos de acuerdo con la ley de partidos. ¿Por qué? Pues porque eran el apoyo económico y social de una banda terrorista, de la banda terrorista ETA. Gobernaban tanto el Partido Popular como el Partido Socialista y nos pasábamos horas y horas en San Bernardo 45, en el Ministerio de Justicia, ilegalizando a estos partidos políticos, utilizando los informes de inteligencia de la Guardia

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 62

Civil y de la Policía Nacional y cruzando datos, porque estos partidos lo que hacían era presentar a auténticos terroristas condenados en las listas electorales y al final resultaba que, con las subvenciones a estos partidos políticos, se financiaba que la banda terrorista matara gente inocente. Parece ser que el Gobierno de España de entonces del Partido Socialista negoció con ETA en Suiza —eso decían los periódicos en aquella época, yo no lo sé— y el caso es que la banda terrorista se rindió, la banda terrorista perdió y se rindió. Todos aquellos partidos —Batasuna, Euskal Herritarrok, Herri Batasuna, Herritarren Zerrenda, Partido Comunista de las Tierras Vascas, Acción Nacionalista Vasca, Askatasuna, Aukera Guztiak, Sozialista Abertzaleak— formaban parte de una banda terrorista. Fuimos ganando la Abogacía del Estado y la Fiscalía ante la Sala del 61 del Tribunal Supremo y después ante el Tribunal Constitucional, y el Tribunal Constitucional dijo —también se ha dicho antes— que España no es una democracia militante. Podremos estar de acuerdo o podremos no estar de acuerdo, pero un partido constitucionalista acata las sentencias del Tribunal Constitucional.

Ustedes, señores, con esta moción se convierten en un partido antisistema, se convierten en lo mismo que pretenden ilegalizar, exactamente en lo mismo que pretenden ilegalizar. Hay que acatar lo que dice el Tribunal Constitucional. El Tribunal Constitucional dice que no tenemos un artículo como el 89 de la Constitución francesa o como el 289 de la Constitución portuguesa y, por tanto, en nuestro sistema se admiten partidos cuyas ideas van en contra de la Constitución. Tenemos el margen de libertad más grande posible dentro del marco de la Constitución, porque se admiten partidos políticos que lo que pretenden es acabar con la Constitución, como estos señores de Esquerra Republicana de Catalunya que tenemos aquí sentados. Nos guste o no nos guste, no se ilegalizan ideas. ¿Qué es lo que sucede? Que por eso estos señores pueden legítimamente decir que son independentistas; lo que no pueden hacer es saltarse la ley para conseguir sus objetivos. Por eso ustedes pueden defender que deben desaparecer las comunidades autónomas o por eso se puede defender esa locura de la república plurinacional. Se lo han escuchado al señor Matute: están deseando votar a favor de esta moción, porque si votan a favor de esta moción lo que pretenderán será ilegalizar a VOX. ¿No se dan ustedes cuenta de que lo que han planteado es una moción para que cualquiera que gobierne pueda ilegalizar a VOX, porque ustedes defienden cosas que son contrarias —como dicen ustedes y abro comillas— a los verdaderos intereses de la nación, que son los de la Constitución española? Hay que reformar la Ley Orgánica del Régimen Electoral General —la única propuesta seria es la de mi partido, la de Ciudadanos— y dejarse de ilegalizar ideas y partidos políticos. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor REGO CANDAMIL: Grazas, señor presidente.

Galiza es una nación, lo sabemos los gallegos y gallegas, e incluso fue reconocida como tal a nivel internacional por la Sociedad de Naciones, antecedente de la ONU, en 1933. Somos un pueblo con lengua, cultura, historia y características propias, y además con voluntad de ejercer como nación libre para conquistar también progreso y bienestar. Por eso su visión uniformizadora y franquista de «España una» no cuaja en el pueblo gallego. Déjeme que le recuerde la representación de la ultraderecha ultraespañolista en mi país: cero alcaldes, cero concejales, cero diputados. Entre tanto, el BNG es la segunda fuerza política de Galiza, y creciendo. Tal vez por eso ustedes traen aquí una infame propuesta para ilegalizarnos, que, de paso, evidencia su profundo carácter antidemocrático. Ya sabemos que a ustedes les sobramos muchos, que no les vale nada que no concuerde con su manera de pensar. Se declaran constitucionalistas, pero les sobran incluso las autonomías que establece su Constitución. Miren, ni nos dan miedo ni nos harán retroceder. Mal que les pese, seguiremos avanzando.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señoría. Su tiempo ha finalizado.

El señor **REGO CANDAMIL**: Finalizo.

¿Saben qué va a pasar? Que dentro de un año el BNG estará gobernando en Galiza y ustedes en mi país seguirán siendo lo que son: nada, absolutamente nada. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. Tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 63

El señor BALDOVÍ RODA: Gràcies, president.

Nueva moción de tebeo de VOX. ¿A cuántos millones de ciudadanos quieren ilegalizar, a diez millones, veinte millones, veinte millones, como quería el general retirado amigo de ustedes? ¿Ilegalizarían a Compromís?, ¿Me ilegalizarían a mí? ¿Ilegalizarían la libertad de opinión? ¿Ilegalizarían las ideas? ¿Ilegalizarían la democracia? ¿Ilegalizarían las autonomías? Si no las quieren, ¿por qué cobran de ellas? ¿Por qué no se van? ¿Por qué su vicepresidente, que cobra tanto, no se va? ¿A qué no tienen narices de irse de las autonomías? ¡Hipócritas! (Rumores.—Aplausos). ¿Y si se ilegalizan a ustedes mismos y nos dejan a todos en paz? Este país viviría muchísimo mejor.

Moltes gràcies. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Gracias, presidente.

Señorías, yo voy a empezar tranquilizando a los diputados de la CUP, de Bildu, de Esquerra Republicana, del BNG, de Junts y a mi grupo, porque, si han apreciado y han escuchado atentamente la exposición del señor Ortega-Smith, esta no es una moción contra nosotros, es una moción contra el PP. No se han enterado todavía: esta es una moción absolutamente populista, con el único ánimo de intentar coger algunos votos no de la derecha, sino de la ultraultraultraderecha e intentar arrastrar al Partido Popular a la más ultraderecha. Mi preocupación es que a menudo el Partido Popular está cayendo en esta trampa; y entonces, tenemos lo que tenemos.

Ustedes hablan de enemigos de España. Cuando hablan de enemigos de España se refieren a mí, a los diputados de Esquerra, a la CUP, al PNV, a Bildu y también al Partido Comunista. La realidad es que, aunque no lo sepan, ustedes son mucho más enemigos de España que cualquiera de los diputados que ustedes denominan independentistas y estamos en esta Cámara. Hacen mucho más daño a España ustedes que cualquiera de los diputados que subimos a esta tribuna.

En todo caso, respecto a cuando pasen los videos por sus redes, con el único ánimo populista, les pediría que entre ellos pongan los siguientes quince segundos de mi intervención: Que no les engañen, que España, la Constitución, las autonomías a VOX le importan un pimiento; que simplemente es una estrategia política — iba a decir burda, quizás no tan burda— para intentar arañar unos votos y asumir unas cuotas de poder.

Muchísimas gracias por estos quince segundos en el vídeo de VOX.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Bassa Coll.

La señora BASSA COLL: Gràcies, presidente.

Hitler no se presentó a las elecciones diciendo que iba a asesinar a millones de personas. Hablaba de ilegalizar partidos, como ustedes, y orquestaba discursos de odio señalando a los enemigos, a los cuales luego apalizarían, encarcelarían o asesinarían. Y los fascistas de hoy actúan de la misma manera y se llaman constitucionalistas. La lista de enemigos señalados por los fascistas es larga y conocida. La única duda que queda es acerca del orden que seguirán en su persecución y cómo actuarán sus enemigos. (Aplausos).

Como recordaba el pastor Martín Niemöller, «primero vinieron a los comunistas y, claro, yo no dije nada porque no era comunista». Como recordaba el pastor, también nosotros recordamos que los enemigos del fascismo continúan siendo los mismos que hace cien años: rojos y separatistas, inmigrantes, feministas, abortistas, pobres, gais, lesbianas, transexuales, comunistas, socialistas y cualquiera, cualquiera que piense, viva o sienta distinto de ellos, porque, en esencia, el fascismo lo que pretende es imponer su manera de ver el mundo, reprimiendo o liquidando cualquier disidencia. Hoy somos nosotros, los independentistas, el objetivo señalado. Mañana será cualquiera de ustedes, porque el camino que sigan con nosotros será el que continuarán después con otros. Y mientras que los medios de comunicación y la mitad de este hemiciclo legitimen activamente el fascismo y la otra mitad lo legitime pasivamente, las futuras reuniones de este Parlamento deberán hacerse en la cárcel, en un campo de concentración o en una fosa común.

Así que quiero dirigirme a los partidos españoles que se consideran progresistas. Si en un futuro España recoge la cosecha fascista que hoy está sembrando, a las catalanas y a los catalanes no nos

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 64

esperen a su lado diciendo que defender Madrid es defender Cataluña. Nuestra lucha antifascista es y será independizarnos de una España en la que desde los medios de comunicación y los partidos políticos se cultiva y legitima diariamente el fascismo.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Común Podem —Galicia en Común, tiene la palabra el señor Honrubia Hurtado.

El señor HONRUBIA HURTADO: Gracias señor presidente.

Efectivamente, VOX nos presentó una moción básicamente con tres reivindicaciones principales: la primera, ilegalizar partidos; la segunda, acabar con el Estado de las autonomías, y la tercera, endurecer el Código Penal para meter en la cárcel a todo aquel que consideren desafecto al régimen. Además, cuando subimos a esta tribuna, exponemos nuestros argumentos, decimos y calificamos exactamente qué es lo que están proponiendo, que es una medida totalitaria, una medida que ataca a cualquier mínima expresión de una sociedad democrática digna de tal nombre, se enfadan, patalean, se cabrean y, en definitiva, está claro que nos quieren encarcelados, nos quieren ilegalizados, y, mientras tanto, por si acaso, nos quieren callados, y en este momento la verdad es que me acuerdo del diputado Labordeta.

Comparto con el señor Botran que cuando uno lee la moción, evidentemente, recuerda a discursos que se dieron en el pasado, como pueden ser los discursos que usted ha citado del fascista Franco. Yo me acordaba también de los discursos que, por ejemplo, daba en esta misma Cámara en la legislatura de 1979 el señor Blas Piñar. Efectivamente, estuve revisando algunos de ellos y es que decían, palabra por palabra, algunas de las cosas que VOX defiende en esta moción. Hablaba de que España no podría ser una yuxtaposición de regiones, que con los estatutos de autonomía por supuesto se iba a acabar con la solidaridad entre las regiones de España, negaba la existencia de las nacionalidades, en sintonía con lo que dijo el señor Matute acerca de por qué no las citan —porque, obviamente, no creen en ellas—. Es un debate que viene de antiguo, y ellos, cuando hablan en esos términos, simplemente es que siguen atascados en ese periodo. Estas reivindicaciones que han expresado al principio son exactamente las mismas que tenían estos grupúsculos franquistas, que estaban en contra del cambio de régimen y luego estuvieron en contra del desarrollo autonómico y de las libertades políticas y que, afortunadamente, no tuvieron una gran importancia en la época, al menos institucionalmente, aunque sí en la calle, como sabemos, con las matanzas y la violencia con la que se emplearon.

Además, como también se ha dicho, son bastante hipócritas, porque dicen defender la Constitución pero hay un montón de supuestos constitucionales, tanto a nivel del texto constitucional como de sentencias que ya se han citado aquí, que están incumpliendo: el artículo 6, sobre el papel de los partidos políticos; el Título VIII completo; el artículo 148, sobre las competencias de las comunidades autónomas; las sentencias que se han citado, en las cuales se alude a que la democracia española no es una democracia militante; las sentencias que limitan la capacidad del legislador estatal para intervenir en el reparto de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas, etcétera. En definitiva, están atacando cualquier cosa que tenga que ver con libertades políticas y están atacando cualquier cosa que tenga que ver con un sistema democrático —vuelvo a decir— digno de tal nombre. Pero también digo, en línea de lo que manifestó el señor Bal, que deberían tener cuidado porque a lo mejor están jugando con fuego. A lo mejor están jugando con fuego porque, para empezar, creo que es muy evidente que tienen suerte de que esta no sea una democracia militante, porque, si lo fuera, después de presentar un texto como el que han presentado ustedes, desde este mismo momento ustedes quedarían fuera de la legalidad constitucional, porque lo que ha presentado es un ataque claro y directo a esa legalidad constitucional.

Y respecto de la ley de partidos, una ley de dudosa calidad democrática, al final también sabemos que es una ley que en un determinado momento se utilizó de forma instrumental, con un objetivo muy concreto, pero que después no se ha seguido utilizando, con rigor jurídico, para juzgar las actuaciones de otros partidos políticos que existen en la vida política actual. Pero creo que un partido que tiene los discursos de odio que ustedes expresan, que tiene las proclamas machistas que ustedes manifiestan, que legitima o justifica la violencia de género, cuando no la blanquea, que tiene todo ese tipo de comportamientos y esgrime el odio, debería tener mucho cuidado, en concreto, con la aplicación del artículo 9.2.a) de esta ley, no vaya a ser que al final acaben ustedes como sus camaradas de Amanecer Dorado en Grecia. Así que, cuidado con lo que desean y cuidado con lo que plantean, no vaya a ser que al final los que acaben ilegalizados sean ustedes.

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 65

Y termino. No comparto lo que dijo el señor Bel, no comparto que esto sea una pantuflada para disputar el voto; no, lo creen de verdad. Recuerdo perfectamente una entrevista al señor Ortega Smith en *El Intermedio*, cuando VOX todavía no era un partido con representación institucional, donde prácticamente quisieron burlarse de él, y decía exactamente las mismas cosas que ha dicho hoy, así que yo tendría cuidado, porque si esta gente algún día llega al Gobierno va a hacer exactamente lo que está diciendo. Y esa es la labor de todos, que no llegue a pasar, porque, si pueden, lo van a hacer: nos encarcelarán, nos ilegalizarán y tendremos que acabar en el exilio, en la cárcel o incluso muertos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Bermúdez de Castro Fernández.

El señor **BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ:** Gracias, señor presidente.

Señorías, lamento que este debate se haya convertido en un cruce de descalificaciones, porque estamos ante un debate trascendente. Estamos hablando, señorías, de las bases de nuestra democracia, del pluralismo político, de la libertad de ideas y de las funciones y límites de los partidos políticos, que son una pieza clave en nuestra arquitectura constitucional. Miren, en alguna ocasión lo he recordado. Yo tuve el honor de ser ponente de la ley de partidos en el año 2002, una ley que otorgó a los partidos el mayor espacio posible de libertad, siguiendo el espíritu integrador del constituyente, estableciendo que en España se podía defender cualquier idea, pero no por cualquier método: solo a través del método democrático, por vías pacíficas, respetando la ley y excluyendo todo tipo de violencia. Y ello dio lugar a la ilegalización de Batasuna. Y eso no fue un acto de represión, como suelen decir ustedes, señores de Bildu, sino un acto de justicia, porque se demostró que Batasuna no era un partido, sino el brazo político de una organización terrorista, ese al que pertenecía el señor Letamendía, señor Matute. Aquí lecciones de libertad y democracia de ustedes, ninguna. (Aplausos). Y, como era un acto de justicia, esa decisión de ilegalizar a Batasuna fue refrendada tanto por el Tribunal Constitucional como por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en sentencias que les recuerdo que tienen carácter vinculante.

¿Y qué nos recuerda esa doctrina del Tribunal Constitucional? Primero, que el pluralismo es un valor supremo en democracia, que no hay democracia sin pluralismo; segundo, que nuestra democracia es una democracia tolerante, que las ideologías son libres y que son los medios ilegales o violentos los que están prohibidos en nuestro ordenamiento, y, por último —ya se ha reiterado—, que nuestra democracia no es una democracia militante, lo que significa que no existe el deber de adhesión ideológica al contenido de nuestra Constitución, a diferencia de otras constituciones europeas que sí tienen blindados parte de sus fundamentos y preceptos; la nuestra, no. Por eso, señores de VOX, señor Ortega, ustedes saben muy bien que su pretensión de ilegalizar a las fuerzas independentistas de esta Cámara por el mero hecho de serlo mediante una modificación de la ley de partidos va en contra de nuestra Constitución y de la doctrina del Tribunal Constitucional en varias sentencias, entre ellas la sentencia 48/2003. (Aplausos). Esa pretensión sería tan inconstitucional como que alguien quisiera ilegalizarles a ustedes —ya lo han oído—, por ejemplo, por estar en contra del Estado de las autonomías. Pretendientes no les faltan en esta Cámara. Pero para impedirlo está nuestra Constitución, que es el gran paraguas protector de todos, para que nadie pueda ilegalizar a la carta a ningún partido por sus ideas, por muy molestas o inquietantes que nos puedan parecer a usted, señor Ortega, o a mí.

¿Qué hay que combatir políticamente a los partidos secesionistas? Por supuesto que sí. ¿Qué hay que exigirles el cumplimiento de la ley? Por supuesto. ¿Qué hay que conseguir derrotarles? Pues claro, pero en las urnas, y hay muchos argumentos para ello. Nunca vulnerando la Constitución, como ustedes nos han planteado. Por cierto, después de escucharle no sé para qué quieren presentarse a las elecciones autonómicas si no creen en el modelo territorial, un modelo que ha resultado un factor clave para el avance que España ha tenido en las últimas décadas, un modelo que no se puede calificar de fracaso solo porque algún Gobierno autonómico desafíe la ley y se comporte de forma desleal con el Estado. ¿O es que la educación es un problema en Madrid, en Castilla y León, en La Rioja o Extremadura? ¿O es que las comunidades autónomas no demostraron su eficacia, gracias a los magníficos profesionales sanitarios que tenemos, cuando el Gobierno de España se lavó las manos y las endosó la gestión y respuesta a la pandemia? No, señorías, nuestro modelo territorial no es un fracaso, es un buen modelo. Solo falta que algunos cumplan con el principio de lealtad institucional y gestionen sus competencias en favor de los ciudadanos, y no en contra del Estado. ¿Qué para ello hay que seguir reforzando nuestro Estado de derecho? Por supuesto. ¿Qué hay que estar vigilantes por si alguna fuerza política insiste en la vulneración

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 66

sistemática y permanente del método democrático para conseguir sus objetivos? Pues también. Pero en ese caso no haría falta modificar la ley de partidos, bastaría con aplicarla. ¿Qué se debería recuperar el delito de convocatoria ilegal de un referéndum? Mire, tan de acuerdo con ustedes que es un compromiso del Partido Popular; desde luego, el camino contrario a lo que ustedes están haciendo (señalando los escaños del Grupo Parlamentario Socialista) con sus continuas e indignas cesiones a los independentistas, con las que, además de apuntalar al Gobierno de Esquerra Republicana de Cataluña, nos tememos que puedan llegar a ser capaces de aceptar una convocatoria de una consulta que pueda poner en riesgo nuestra integridad territorial. Y les advertimos una cosa: nosotros no vamos a mirar para otro lado, nosotros no vamos a aceptar nunca que el diálogo se convierta en alternativa al cumplimiento de la ley. Ante eso —y con esto termino—, nos van a seguir teniendo enfrente, defendiendo lo que siempre hemos hecho: la unidad de España, la soberanía única, el cumplimiento de la ley, la igualdad de derechos y la solidaridad entre españoles.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

El señor **BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ:** Esa es la España de la libertad y de concordia en la que creemos, esa es la España constitucional que siempre vamos a defender. **(Aplausos).**

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Zaragoza Alonso.

El señor **ZARAGOZA ALONSO:** Señores del PP, a quienes les hicieron dos referéndums fue a ustedes; a nosotros, ninguno. Así que, las cosas claras. **(Aplausos).** En segundo lugar, el 9N y el 1 de octubre, ustedes los consintieron y por eso tenemos el problema hoy aquí. **(Aplausos).**

Pero la verdad es que yo giro el guion. Al ver al señor Ortega-Smith venir aquí a pedir lo mismo que los independentistas, un referéndum, le contestamos lo mismo que a los independentistas: no, no va a haber referéndum. (Aplausos). Ni el suyo ni el de ellos. (Aplausos). Y el remate es cuando viene a pedir que quitemos diputados a la España vaciada, que los diputados de Soria representan peor que los diputados de Madrid. ¿Qué se ha pensado usted? Tienen el mismo derecho esos diputados de Soria a representar a sus ciudadanos que los señores de Madrid. (Aplausos).

Es que cuando ustedes suben a la tribuna se embriagan con eslóganes chauvinistas, consignas exaltadas, patrioterismo barato y palabrería de odio. (Un señor diputado: ¡Hala, hala!). Nos traen aquí una moción que no es más que otra demostración de su intolerancia, de su rechazo al diferente, de ir en contra de aquellos que no piensan igual que ustedes. Traen aquí una propuesta para derogar la Constitución, lo mismo que intentó hacer el independentismo en los Plenos de los días 6 y 7 de septiembre de 2017, lo mismo. ¡'Pa' mear y no echar gota es lo que hacen ustedes! (Rumores). Son sus mejores aliados. Y es que con esta propuesta se quitan la careta, porque es un referéndum para derogar la Constitución, para derogar su artículo 1, el pluralismo político; su artículo 3, las lenguas; su artículo 6, los partidos políticos; su artículo 14, la igualdad ante la ley; su artículo 16, la libertad ideológica, y su artículo 20, la libertad de expresión. Es un ataque a nuestra Constitución, es un ataque a España y a su democracia. Ahí está el porqué de que votaran ustedes no a la Constitución, por todos estos artículos. (Aplausos).

Su desfachatez claramente es neofranquista, pero los demócratas ya no lloramos, los demócratas legislamos. (Aplausos). Mientras ustedes dicen que esto es una dictadura, España sube en la lista de las democracias plenas del mundo. Y si no ha subido más es porque el Partido Popular bloquea la Justicia. Es más, si esto fuese una dictadura, ustedes serían los primeros en aplaudir. Señorías de VOX, ustedes no creen que el conflicto de Cataluña se pueda solucionar, no tienen confianza ni esperanza. Por eso se instalan en sus trincheras, en ir en contra del que piensa diferente, en golpear continuamente a la democracia, porque la democracia es convivencia y tolerancia y hoy en Cataluña la convivencia y la tolerancia se están recuperando. Hoy Cataluña se ha normalizado. Y no ha sido gracias a su discurso de odio ni a la inacción del Partido Popular, ha sido gracias a los socialistas, que hemos puesto la convivencia de los españoles por delante de cualquier interés partidista.

Y es que a ustedes los intereses de los españoles no les importan. Dicen apoyar a los trabajadores, pero les quieren quitar el derecho a huelga. Dicen apoyar a las mujeres, pero las quieren en silencio. Dicen apoyar a las familias, pero eliminarían el salario mínimo. Dicen proteger a los autónomos, pero quieren privatizar la sanidad. Dicen que quieren volver al servicio militar obligatorio, mientras que su líder no ha hecho la mili. Dicen proteger a los jóvenes, pero suprimirían la educación pública. Dicen que están

Núm. 241 8 de febrero de 2023 Pág. 67

contra el referéndum, y nos traen otro referéndum. **(Aplausos).** El señor Espinosa de los Monteros dice que son ustedes la España real. Pues la España real, señor Espinosa de los Monteros, paga sus facturas.

Ustedes no son la España real, son la España pasada, la que solo madruga para recurrir avances en derechos y anunciar mociones de censura que tardan meses en registrar. Por cierto, hablando de la moción de censura, señor Abascal: ¿Tan trasquilado salió de su anterior moción de censura que no se atreve a presentarse usted? (Aplausos). ¡La ultraderechita cobarde! ¿Tan mal están en sus filas que no han encontrado ningún candidato? ¿No se les ha ocurrido nadie más? ¿La señora Olona, por ejemplo? Llámela, a ver si le coge. (Risas y aplausos). Todo apunta al esperpento, a la frustrada vanidad de Tamames, que les hace el juego y se pasa al lado oscuro de los herederos del dictador. ¡Los números no dan ni en sus mejores sueños! Bueno, siempre les queda Feijóo. Solo sirven para lo mismo que sirvió Ciudadanos, para elegir alcaldes y presidentes del PP, pero más barato. ¿Qué quieren que les diga? Después de su normalización, del insulto y sus mentiras, ya pocas cosas nos sorprenden. Ustedes son el partido del odio y el miedo...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

El señor **ZARAGOZA ALONSO:** Y frente al odio y el miedo, estamos los socialistas, los que apostamos por la igualdad, por los derechos y la convivencia. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie).**

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Señorías, les recuerdo que nuestro Reglamento expresa concretamente que esta Presidencia debe de reprimir aquellos conceptos ofensivos que se esgriman entre los distintos grupos políticos. Ya les dije en la sesión del 23 de noviembre cuáles eran aquellos conceptos que no iba a aceptar mientras presidiera. Así, además, también les quiero recordar la sentencia del Tribunal Constitucional, que dice que esta Presidencia no debe entrar en la veracidad o no veracidad de los términos que se esgrimen, sino en el afán de ofender y agredir. Por todo ello, voy a retirar del *Diario de Sesiones* los calificativos proferidos por el portavoz de VOX y por el portavoz de la CUP.

Muchas gracias.

Se suspende la sesión.

Eran las dos y treinta minutos de la tarde.